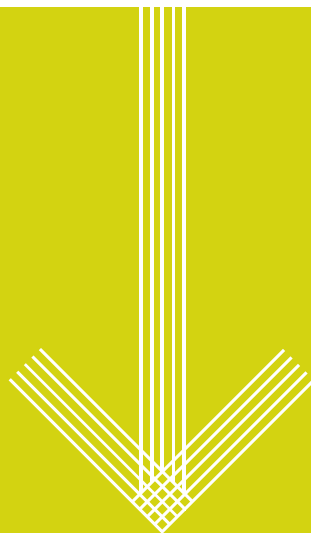




GENDER
ON
DIGITAL

Journal of Digital Feminism

Vol.2





GENDER
ON
DIGITAL
Journal of Digital Feminism

Cátedra de Feminismos 4.0 DEPO-UVigo

Vol. 2
*Estratexias de hackeo ao sistema
dixital patriarcal*
Estrategias de hackeo al sistema digital patriarcal
Hacking strategies for the patriarchal digital system

2024

Cátedra de Feminismos 4.0
DEPO - UVigo



UniversidadeVigo

GENDER ON DIGITAL

Journal of Digital Feminism

Cátedra de Feminismos 4.0 DEPO-UVigo
Servizo de Publicacións
Universidade de Vigo
Vol. 2, 2024

DIRECCIÓN:

Águeda Gómez Suárez
(Directora da Cátedra de Feminismos 4.0 DEPO-UVigo)

SECRETARÍA:

Lucía Muradas Arcay (Xefa do servizo de Igualdade da Deputación de Pontevedra) e Iria Vázquez Silva (PDI da Universidade de Vigo experta en xénero)

CONSELLO DE REDACCIÓN:

Águeda Gómez Suárez (PDI da Universidade de Vigo e experta en temática de xénero, directora da revista), Lucía Muradas Arcay (Xefa do servizo de Igualdade da Deputación de Pontevedra). **Vocalía enxeñaría:** María Pilar Ramallo Vázquez, Deputada de Fondos Europeos, Innovación e Axenda Dixital da Deputación de Pontevedra; Soledad Torres Guijarro (PDI ámbito tecnolóxico da Universidade de Vigo experta en temática de xénero).

Vocalía Ciencias e ciencias da saúde:

Representante da Deputación de Pontevedra e Verónica Salgueiriño (PDI de ciencias da Universidade de Vigo experta en xénero).

Vocalía Ciencias Sociais: María Sandra Bastos Míguez, Deputada de Igualdade e Benestar Social da Deputación de Pontevedra; Mari Álvarez Lires (exdocente da Universidade de Vigo, experta en xénero).

Vocalía humanidades: María Sandra Bastos Míguez, Deputada de Igualdade e Benestar Social da Deputación de Pontevedra; Purificación Mayobre (exdocente da Universidade de Vigo, experta en xénero).

COMITÉ CIENTÍFICO:

Soledad Torres Guijarro, Coral del Río, Amparo Alonso Betanzos, Encina Calvo Iglesias, Ana Jesús López Díaz, Ana Vila Concejo, Coral del Río, M^a Luz Castro Pena, Mari Álvarez Lires, M^a José R. Malmierca, Marta Macho Stadler, Purificación Mayobre, Susana Martínez-Conde, Edita de Lorenzo, Lorena Fernández Álvarez, Dhaunae de Vir.

EDICIÓN:

Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo
Edificio da Biblioteca Central
Campus das Lagoas – Marcosende
36310 VIGO
Teléfono: 986 812 235. Fax: 986 813 847.
Correo: sep@uvigo.es

DESEÑO DA CUBERTA E

MAQUETACIÓN:

O Cable Inglés, S. Coop. Galega.
(www.ocableingles.com)

DOI: <https://doi.org/10.35869/god.v2>
<https://revistas.uvigo.es/index.php/GOD/>
ISSN 3020-4410

Índice

- 7** *Prólogo*
Prologue

Artigos monográficos

Montserrat Boix

- 15** *Patriarcado e tecnoloxía. Seguimos na loita*
Patriarcado y tecnología. Seguimos en la lucha
Patriarchy and technology. We continue in the fight

Artigos de investigación

Teresa Piñeiro Otero e Xabier Martínez Rolán

- 33** *Interaccións dixitais e desigualdade de xénero:
Un estudo sobre o uso de Instagram entre estudantes
universitarios*
*Interacciones digitales y desigualdad de género:
Un estudio sobre el uso de Instagram entre estudiantes universitarios*
*Digital interactions and gender inequality:
A study on the use of Instagram among university students*

Andrea García Rodríguez

- 57** *A dixitalización da industria da explotación sexual: Un estudo exploratorio sobre o fenómeno do sugardating en España*

La digitalización de la industria de la explotación sexual: Un estudio exploratorio sobre el fenómeno del sugardating en España

The digitalization of the sexual exploitation industry: An exploratory study on the phenomenon of sugardating in Spain

Miscelánea

Ana Laura Surroca Furtado

- 83** *Romper o silencio. Análise discursiva das denuncias de violencia contra as mulleres baixo o #MeLoDijeronEnLaFmed*

Romper el silencio. Análisis discursivo de las denuncias de violencia contra las mujeres bajo el #MeLoDijeronEnLaFmed

Breaking the silence. Discursive analysis of complaints of violence against women under #MeLoDijeronEnLaFmed

Cristina Asensi Rodríguez e Xabier Martínez Rolán

- 95** *Feminismo na era dixital: Mobilización, resistencias e a contrarreacción antifeminista en redes sociais. Un achegamento á cuarta vaga*

Feminismo en la era digital: Movilización, resistencias y la contrarreacción antifeminista en redes sociales. Una aproximación a la cuarta ola.

Feminism in the digital age: Mobilization, resistance and the anti-feminist counterreaction on social networks. An approach to the fourth wave.

Carmen Mariño Martínez

- 117** *Internet, pornografía e adolescencia:
Unha revisión bibliográfica*
Internet, pornografía y adolescencia: Una revisión bibliográfica
Internet, pornography and adolescence: A bibliographic review

Recensións

Alberto Quian

- 141** Franco, Marta G. (2024)
As redes son nosas
Las redes son nuestras
The networks are ours

Ana González Liste

- 145** Torres Guijarro, Soledad (coord.). (2024).
'Hackeamos o patriarcado'. Unha análise do machismo dixital
'Hackeamos el patriarcado'. Un análisis del machismo digital
'We hack patriarchy'. An analysis of digital sexism



Prólogo

Prologue

PRÓLOGO

Estamos inmersas nunha nova revolución e debemos asegurarnos que este novo universo dixital sexa máis xusto. Para iso precisamos diagnoses desde unha ollada feminista que nos leve no sentido dun mundo máis igualitario. O actual contexto de hiperconectividade e o fenómeno do "capitalismo de vixilancia", tal e como indica a socióloga norteamericana Shoshana Zuboff (2020), xunto co auxe da economía da atención, transformaron as plataformas dixitais en actores clave que están a configurar unha "nova orde mundial" en todos os ámbitos da sociedade.

Inicialmente concibidos para democratizar o diálogo e fomentar o intercambio entre iguais, os espazos virtuais derivaron en ecosistemas marcados por contidos cheos de nesgos de xénero e sexismo. As relacións sociais e humanas están agora profundamente mediadas por plataformas que se lucran coas interaccións humanas mediante a economía de datos e a publicidade automatizada, modelo que, segundo autoras como a economista Mariana Mazzucato (2024), ten un impacto social e ambiental de gran alcance.

Os conglomerados tecnolóxicos priorizan interaccións que maximizan beneficios, mesmo promovendo contidos que perpetúan desigualdades, como a obxectivación das mulleres e o acoso. Este ecosistema virtual reforza estereotipos sexistas e facilita un clima hostil, afectando profundamente ás mulleres e erosionando os valores democráticos, tal como sinala a periodista inglesa Laurie Penny, (2013). Ademais, a infrarrepresentación feminina nos campos STEM e na intelixencia artificial agrava a exclusión das mulleres das decisións clave, mentres os algoritmos perpetúan dinámicas de poder que ameazan as democracias. As plataformas dixitais, que operan baixo modelos económicos baseados na economía de datos e na atención, priorizan contidos impactantes, mesmo cando promoven odio ou monetizan a misoxinia, perpetuando desigualdades e fomentando un clima hostil que afecta profundamente ás mulleres.

A infrarrepresentación feminina nos campos STEM e na intelixencia artificial exclúe ás mulleres dos espazos onde se toman decisións clave. Os algoritmos tamén reforzan mitos sexistas e a obxectivación, alimentando estruturas autoritarias e erosivas para as democracias.

Desde Galicia, a Cátedra Feminismos 4.0 DEPO-UVigo traballa para promover unha análise crítica sobre o impacto dixital nas mulleres. Neste contexto, impulsouse a creación da revista **Gender on Digital. Journal of Digital Feminism**, que busca xerar e difundir coñecemento científico de excelencia arredor das transformacións sociais derivadas da dixitalización. Esta publicación, liderada por un comité científico composto por expertas internacionais, nacionais e galegas, serve como ferramenta para consolidar unha epistemoloxía feminista no ámbito sociotecnolóxico.

A revista conta cun comité científico conformado polo Comité de Sabias da Cátedra Feminismos 4.0 DEPO-UVigo, un excelente conxunto de expertas con presenza internacional, estatal e galega no ámbito dos estudos críticos das tecnoloxías. A Universidade de Vigo, a través do Servizo de Publicacións da Vicerreitoría de Investigación e da Unidade de Igualdade, esta a colaborar no desenvolvemento e xestión da mesma.

Este segundo volume, titulado **“Estratexias de hackeo ao sistema dixital patriarcal”**, pretende reflexionar sobre as resistencias ante unha internet máis ética e equitativa, que non monetice a “misoxinia” a través da dixitalización do sistema porno-prostitucional e onde as mulleres, como a metade da humanidade, participen activamente no deseño deste ecosistema virtual, onde os movementos sociais e as comunidades marxinadas recuperen o seu protagonismo en favor dunha internet ao servizo do ben común, da democracia e dos dereitos humanos. Este número inclúe traballos de investigación aplicada e de desenvolvemento teórico, análise sociopolítica, recensións bibliográficas de recente actualidade, notas técnicas e, eventualmente, estudos de casos que, pola súa relevancia, merecen unha especial atención. En definitiva, este segundo número reúne os resultados dalgunhas achegas científicas desenvolvidas no segundo workshop da cátedra titulado «Hackeando ao patriarcado», onde se abordou a alarmante desigualdade de xénero nos ámbitos laborais relacionados coa economía dixital, que coloca ás mulleres nun escenario moi precario de cara a un futuro no que a tecnoloxía terá cada vez maior peso sociopolítico e económico nas nosas sociedades. Se non conseguimos corrixir esta realidade, as mulleres corremos o risco de ser excluídas dos espazos onde se van tomar as decisións máis importantes para o planeta nos próximos anos. Tamén se inclúen os resultados de varias das investigacións desenvolvidas ese ano financiadas pola propia Cátedra, ademais da participación doutras expertas con artigos de fondo interese. Este número contén no apartado de «Monografías» unha colaboración excepcional da periodista e pioneira no Hacktivism feminista, Monserrat Boix. No seu artigo,

titulado **“Patriarcado y tecnología. Seguimos en la lucha”**, aborda o papel do ciberfeminismo social e o hacktivismo feminista, nados hai dúas décadas para desafiar o patriarcado desde as TIC, e que hoxe enfróntanse a un contexto onde as tecnoloxías dixitais perpetúan desigualdades, sexismo e prexuízos de xénero na IA, nun marco de crisis ecolóxica e conflitos bélicos globais, coa complicidade dos titáns tecnolóxicos. A pesar dos retos, o ciberfeminismo segue loitando polos dereitos de cidadanía das mulleres, na actual era de capitalismo e patriarcado dixital.

Na sección Investigación, inclúense artigos como o de Teresa Piñeiro Otero (UDC) e Xabier Martínez Rolán (UVigo), titulado **“Interacciones digitales y desigualdad de género: Un estudio sobre el uso de Instagram entre estudiantes universitarios”**, que analizan as interaccións en Instagram entre estudantes universitarios desde unha perspectiva de xénero e elaboran unha descrición dos imaxinarios de xénero que se representan nas fotografías de Instagram vencelladas aos espazos virtuais desenvolvidos pola mocidade galega.

Neste mesmo apartado, a investigadora Andrea García Rodríguez, en colaboración coa Asociación Faraxa, presenta un interesante artigo titulado **“La digitalización de la industria de la explotación sexual: Un estudio exploratorio sobre el fenómeno del sugardating en España”**, unha interesante exploración sobre o fenómeno do *sugardating* no Estado español a través dunha análise etnográfico dixital, no que conclúe que este fenómeno esta a xerar un impacto significativo en mulleres novas e homes adultos, indicando que a dixitalización está a favorecer o crecemento e a expansión da industria da explotación sexual e do denominado “patriarcado dixital”.

A sección de «Miscelánea» confórmana tres textos de moito interese. A investigadora uruguaya Ana Laura Surroca Furtado presenta o texto titulado **“Romper el silencio. Análisis discursivo de las denuncias de violencia contra las mujeres bajo el #MeLoDijeronEnLaFmed”** onde aborda a vaga de denuncias de violencia contra as mulleres que se viralizou en Uruguai en agosto de 2020, destacando o caso do *hashtag* #MeLoDijeronEnLaFmed, que visibilizou a violencia sufrida particularmente na Facultade de Medicina da Universidade da República de Uruguay, e onde se conclúe que, aínda que as redes sociais axudan a visibilizar formas de opresión e dominación, o seu impacto transformador depende da capacidade das institucións para implementar leis e políticas que promovan un cambio real e duradeiro.

Esta sección tamén conta cun artigo moi complementario respecto á investigación anterior presentada por Andrea García, elaborado pola comunicadora Cristina Asensi Rodríguez e o profesor Xabier Martínez Rolán, titulado **“Feminismo en la era digital: Movilización, resistencias y la contrarreacción antifeminista en redes sociales”**, explora como os movementos feministas aproveitaron as redes sociais como ferramentas clave para a mobilización, visibilización de inxustizas e articulación de resistencias colectivas. Analízanse campañas virais, como o #MeToo, que permitiron poñer

o foco en problemáticas como o acoso e a violencia de xénero, así como a súa capacidade para influír en axendas políticas e culturais. Ao mesmo tempo, o estudo aborda a crecente contrarreacción antifeminista nestes mesmos espazos dixitais, caracterizada pola proliferación de discursos de odio, ciberacoso e desinformación. O artigo conclúe destacando a necesidade de reforzar as estratexias dixitais feministas e avanzar na regulación das plataformas tecnolóxicas para frear a impunidade das dinámicas misóxinas, subliñando o papel fundamental das redes sociais como campo de batalla simbólico entre as demandas feministas e as resistencias patriarcais.

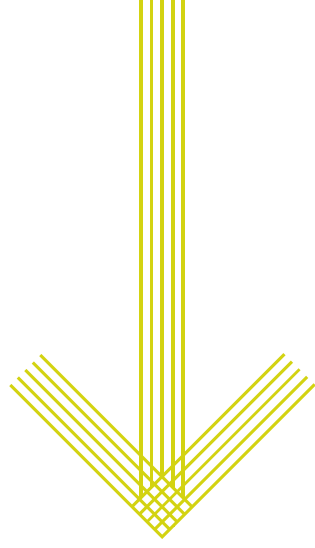
O artigo **“Internet, pornografía y adolescencia: una revisión bibliográfica”** de Carmen Mariño Martínez completa a Miscelánea deste volume cunha reflexión sobre como o consumo de pornografía ten aumentado de forma moi notable coa chegada de internet aos fogares, e parece afectar especialmente á poboación adolescente, con idades de inicio de consumo de pornografía entre os 10 e os 13 anos. Como contrapunto a esta problemática, propónse como ferramenta mellorar a educación sexual.

Finalmente, este número remata coa recensión de dous libros fundamentais dentro da reflexión crítica sociotecnolóxica, elaborados polo profesor de filosofía da Universidade de Santiago de Compostela e experto en cultura e ética *hacker*, Alberto Quian, o libro **“Las redes son nuestras”** (2024), da xornalista Marta G. Franco, analiza como as grandes corporacións tecnolóxicas transformaron internet e as redes sociais en ferramentas de control, explotación e vixilancia. A autora denuncia a apropiación capitalista e patriarcal destes espazos, dominados por unha elite masculina e occidental que perpetúa desigualdades. Desde unha perspectiva feminista, *hacktivista* e decolonial, reivindica a creación de espazos dixitais autoxestionados, inclusivos e colaborativos, inspirados en iniciativas como os *hacklabs* e *hackmeetings* e propón unha internet máis ética e diversa, onde os movementos sociais e as comunidades marxinalizadas recuperen o control.

A segunda recensión, asinada pola xornalista Ana García Liste e publicada no xornal Praza Pública, aborda o libro **“Hackeamos ao patriarcado: unha análise do machismo dixital”** (2024), editado por Galaxia. Esta obra, coordinada por Soledad Torres Guijarro, profesora da Escola de Enxeñaría de Telecomunicación da Universidade de Vigo, reúne os traballos de máis de vinte investigadoras e investigadores. Publicado na colección Feminismos da Editorial Galaxia, o volume recompila sete investigacións sobre o machismo na rede, das cales catro foron realizadas no marco da Cátedra Feminismos 4.0 da UVigo, cofinanciada pola Deputación de Pontevedra. O libro reflexiona, entre outras cuestións, sobre como a configuración das redes sociais favorece os comentarios machistas, nunha dinámica que, segundo o estudo, responde a unha intención deliberada por parte dos creadores destas plataformas.

Vivimos nunha profunda transformación social impulsada pola omnipresenza das novas tecnoloxías da información no noso día a día. É fundamental traballar para que este entorno dixital se configure de maneira máis xusta, adoptando unha perspectiva feminista que nos conduza cara unha sociedade centrada no ben común, máis igualitaria e equitativa.

Equipo Directivo da Revista GENDER ON DIGITAL



Artigos monográficos

Patriarcado y tecnología. Seguimos en la lucha

Patriarchy and technology. We continue in the fight.

Montserrat Boix¹

¹ Montserrat Boix, periodista RTVE. montseboix@gmail.com

Cátedra de Feminismos 4.0 DEPO-UVigo



Contacto:

Montserrat Boix.
montseboix@gmail.com

Cátedra de Feminismos 4.0
DEPO - UVigo



Universidade de Vigo

Resumen

El ciberfeminismo social y el hacktivismo feminista, nacidos hace dos décadas para desafiar el patriarcado desde las TIC, enfrentan hoy un contexto donde las tecnologías digitales perpetúan desigualdades, sexismo y sesgos de género en la IA, en un marco de crisis ecológica y conflictos bélicos globales, alimentados por los latifundios tecnológicos. La configuración del mundo digital, la gestión de los datos, la relación entre el feminismo y el capitalismo digital son claves para repensar futuras estrategias. Desde el inicio, organizaciones pioneras como Mujeres en Red, y la Red Feminista de Organizaciones contra la Violencia de Género han estado creando espacios feministas en la red. Algunas expertas han señalado la falta de datos abiertos desagregados por sexo y la violencia machista digital. Otras organizaciones, tales como UNESCO Xnet, Internet Ciudadana y la Algorithmic Justice League, están exigiendo transparencia en el diseño, diversidad en los equipos y protección de datos para evitar daños, especialmente en el sur global. A pesar de los retos, el ciberfeminismo sigue luchando por los derechos de ciudadanía de las mujeres en la era del neoliberalismo y del patriarcado digital.

Palabras clave

capitalismo digital, Inteligencia Artificial sexista

Abstract

Social cyberfeminism and feminist hacktivism, born two decades ago to challenge patriarchy through ICT, today face a context where digital technologies perpetuate inequalities, sexism and gender biases in AI, in a framework of ecological crisis and global war conflicts. , fed by technological estates. The configuration of the digital world, data

management, the relationship between feminism and digital capitalism are key to rethinking future strategies. Since the beginning, pioneering organizations such as Mujeres en Red, and the Feminist Network of Organizations against Gender Violence have been creating feminist spaces online. Some experts have pointed out the lack of open data disaggregated by sex and digital sexist violence. Other organizations, such as UNESCO Despite the challenges, cyberfeminism continues to fight for women's citizenship rights in the era of neoliberalism and digital patriarchy.

Keywords

digital capitalism, sexist Artificial Intelligence.

1. INTRODUCCIÓN

Hace dos décadas impulsamos el activismo feminista en red utilizando Internet denominándolo ciberfeminismo social (Ana de Miguel y Montserrat Boix 2002),^[1] y conceptualizando el hacktivismo feminista (Montserrat Boix 2003)^[2] a partir de las acciones de mujeres y grupos feministas que apostaron (apostamos) por utilizar las tecnologías para la creación de contenidos feministas... webs, blogs, redes sociales y creaciones artísticas digitales difundidas a través de internet hackeando el patriarcado (Montserrat Boix 2006)^[3] con las TIC para denunciar la violencia contra las mujeres, máxima expresión de poder en el orden patriarcal.

La propuesta surgió al conectar el feminismo con los conceptos hacker y hacktivismo cuyas premisas en el mundo de la informática y del activismo social eran el conocimiento profundo del funcionamiento interno de un sistema y su modificación para "emplearse con fines no previstos en su origen",^[4] alterando el código y sus fines con el objetivo de cumplir otras funciones con beneficio social.

Imbuidas del espíritu de la "ética hacker", entusiastamente descrita por el filósofo finlandés Pekka Himanen^[5], queríamos destruir el sistema (patriarcal) desde dentro utilizando las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) elemento clave de la nueva Sociedad de la Información que empezaba a tomar forma.^[6] Se trataba de compartir información e impulsar el uso social y la generación de código y contenidos para enfrentarse a este sistema. Por fin teníamos una oportunidad que desde la lucha por la defensa de los derechos de las mujeres no podíamos perder.

Hasta entonces, los medios de comunicación (periódicos, radios, televisión), no sólo ignoraban las voces de las mujeres y sus reivindicaciones, sino que además eran impermeables a todo discurso que no proviniera del poder centralizado. Los derechos de las mujeres históricamente habían estado desterrados a la periferia, situados en los márgenes, y el uso cada vez más extendido de Internet a mediados de los años 90 por fin ofrecía la posibilidad de hacer llegar directamente a la ciudadanía sin mediación, utilizando un altavoz propio para difundir nuestros mensajes y reivindicaciones, sin depender de los medios tradicionales. Aprendimos a utilizar las TIC de manera autodidacta, Andrea Net, Mujeres en Red (1996) y la Red Feminista de Organizaciones contra la Violencia de Género (2002) con la activista feminista Ángeles Álvarez^[7] al timón, fueron (fuimos) pioneras en España en generar espacios feministas en la red.

Las webs y los blogs nos permitían incorporar contenidos, hacer visibles *nuestras* agendas, poner en valor las redes de apoyo, las redes humanas que permitían aprovechar las sinergias colectivas compartiendo experiencias para poder impulsar procesos de transformación en la sociedad y sumar fuerzas. Tiempos en los que hablábamos de software libre^[8], de conocimiento libre^[9]. De *copyleft* frente al *copyright*^[10], del acceso a las TIC y el derecho a la información y la comunicación como un derecho humano emergente.^[11]

Dos décadas después, el optimismo ante el “nuevo espacio” digital que empezaba supuestamente a crearse “desde cero” y en el que las mujeres podríamos participar en su construcción “de igual a igual” con los hombres, se ha disipado. Somos conscientes de que fue una ilusión pensar que podría construirse en Internet un mundo “diferente” más justo e igualitario para las mujeres y hemos comprobado que el mundo digital está íntimamente conectado con el día a día analógico y que la reacción del patriarcado es más virulenta que nunca utilizando para amplificarlo las nuevas tecnologías.

“Papá Microsoft (*firstname*, Monopoly) controla de la misma manera que Internet repite, los patrones de jerarquización patriarcal del mundo off line” advertía en 2005 Remedios Zafra en “Netianas. N(h)acer mujer en Internet”^[12] un ensayo en el que ya se hacía eco de las “nuevas posibilidades del mundo digital” para desarrollar múltiples identidades más allá de la realidad con las que jugó OBN (Old Boys Network) uno de los grupos pioneros del ciberfeminismo en el arte junto a VNS Matrix. Cada miembro de la RED OLD BOYS debe llamarse mujer (sin tener en cuenta la base biológica de esta

forma de vida inteligente) señalaba el principio 6.1 de la “estructura reguladora de pertenencia al colectivo”.^[13]

Estábamos lejos de imaginar entonces que el juego de producir identidades inventadas a inspiración de lo que entonces se consideraba una “ficción política” para “subvertir la hegemonía representativa del patriarcado” desembocaría en la estrategia desarrollada desde la doctrina queer de negar el sexo como categoría biológica condenando el sexo “a la irrelevancia política y jurídica mientras afirma el género como una identidad autopercebida y subjetivamente autodeterminada” advierte la filósofa Alicia Miyares, quien señala la creciente tendencia a confundir deseos con derechos.^[14]

El patriarcado campa a sus anchas a través de las tecnologías, sirviéndose de la estrategia hacktivista como Caballo de Troya.

En este escenario los deseos se confunden con derechos... el *leitmotiv* para seducir corazones y mentes son las libertades, pero no aquellas de los pueblos y su autodeterminación o los derechos a vivir sin sexismo ni racismo, sino las libertades de consumo y los “derechos” al libre flujo de capitales o a la acumulación sin límites. Este enfoque no es nuevo, desde los inicios del neoliberalismo hasta la fase actual, todo el aparataje mediático y de entretenimiento está volcado a la propagación de mensajes que colocan a la acumulación privada como meta, horizonte y línea de fe” apunta la socióloga y analista política ecuatoriana Irene León^[15] señalando que “informar, desinformar, seducir y simular” son elementos clave en el que ya no se trata del “rediseño neoliberal del Estado, sino de destruir al Estado desde dentro. “Ya casi no importa la veracidad de los contenidos ni las formas, solo importa el impacto que una acción comunicacional pueda tener frente al antagonista. Tampoco importan mucho los medios o plataformas, convencionales o digitales de última generación, toda vez que todos se complementan al momento de ganar el relato. Los medios y espacios comunicacionales digitales están pasando a convertirse en centros de mando, desde donde se emiten líneas estratégico-políticas para refrendar la corriente dominante” identifica León como estrategia general central en el tablero de juego.

La filósofa Ana de Miguel en su obra “Neoliberalismo sexual: el mito de la libre elección” (2015) y posteriores trabajos ha denunciado el objetivo neoliberal de convertir la vida y en particular los cuerpos de las mujeres en mercancía. Prostitución y pornografía tienen el campo abonado con el mito de “la libre elección”.^[16] Pero a pesar de reconocerse que Internet y las redes sociales sirven de potenciador a gran escala y el perjuicio que causa

especialmente a menores y jóvenes, queda lejos la posibilidad de una “alianza internacional” que regule globalmente la industria digital.^[17]

Campañas como el Me Too (Yo también) iniciada en 2017 a través de hashtags en las redes sociales para denunciar la agresión sexual y el acoso sexual^[18] han provocado una acción reactiva que utiliza los mismos medios para violentar a las activistas en la red.

Nos han analizado y diseccionado y están reaccionando con contundencia y virulencia para frenar el avance de los derechos de las mujeres. ¿Queda margen para seguir pensando que es posible hackear al patriarcado?

No son tiempos fáciles y nos enfrentamos a un escenario que a las feministas nos preocupa y ocupa, por ello estamos trabajando para preparar los próximos pasos también en lo digital.

2. CIUDADANÍA DIGITAL, TECNOLOGÍA PARA LA VIDA. LA AGENDA FEMINISTA

Las tecnologías han cambiado las formas de vida en estas últimas décadas, pero estas tecnologías no son neutras. Dependen de quien las crea, cómo las prueban, a quién benefician, advierte el movimiento por una “Internet Ciudadana”, iniciativa que defiende desde el Sur el empoderamiento de la ciudadanía en el uso de la tecnología y que reivindica el desarrollo de las tecnologías digitales para la vida y no para la destrucción.^[19]

Lejos de sus potencialidades para apoyar el avance en derechos individuales y colectivos, la evolución de lo tecnológico parece llevarnos (¿irremediablemente?) a lo opuesto, con el diseño de las tecnologías cada vez más adictivas al servicio de la mercantilización de la vida y del individualismo, impulsado desde las corporaciones tecnológicas que adquieren cada vez más poder.

No es ajeno a este diseño el actual belicismo desenfrenado y las alianzas de estas grandes corporaciones con el complejo militar-industrial que priorizan el desarrollo de sistemas de control y vigilancia^[20]. Los sesgos de una Inteligencia Artificial, con un sistema de aprendizaje automático entrenado con datos a gran escala que se está desarrollando sin control ni cortapisas, no ayuda a pensar que garantizar el funcionamiento ético de la IA pueda estar a la vuelta de la esquina.

En los ataques israelíes contra Gaza y Líbano iniciados en octubre de 2023 el uso de la Inteligencia Artificial ha sido clave, y no hubiera sido posible sin el apoyo de Amazon, Microsoft y Google en la gestión de la ingente cantidad de datos para alimentar esta IA.^[21]

Por otro lado, de manera ajena al deterioro climático se desarrollan tecnologías que requieren cada vez más recursos energéticos para funcionar, además de la necesaria extracción de minerales para la creación de dispositivos. La IA, el almacenamiento de datos a gran escala, necesita electricidad y provoca un gran aumento de consumo de agua para la refrigeración en los centros de procesamiento, generando un costo medioambiental que apenas se suele señalar.^{[22][23]} Un coste que se pagará desde el Sur donde se ubicarán las nuevas instalaciones que se están diseñando.^[24] Según proyecciones de [Goldman Sachs Research](#) la demanda de energía de los centros de datos crecerá un 160% en 2030^[25].

Ante esta perspectiva, tiene más sentido que nunca repensar nuestra posición sobre el uso y desarrollo de las tecnologías y reclamar en los proyectos de desarrollo que se considere el impacto medioambiental.

No estamos solas, hay grupos de trabajo que desde hace años mantienen la vigilancia en estos procesos desde la sociedad civil, pero ello no evita la responsabilidad que tenemos cada una y cada uno de nosotras en enfrentar este nuevo escenario de manera individual y colectiva.

La ciudadanía tiene la obligación de aprovechar el potencial de Internet para democratizar la sociedad, empoderarnos como individuos y facilitar el acceso al conocimiento sin intermediarios,^[26] señala XNET, una red de vigilancia y reivindicación formada por especialistas y activistas que trabajan en el marco de los derechos digitales. Se ocupan de La privacidad, el uso de los datos, la IA, la neutralidad de la red, la libertad de expresión vs *fake news*, la propaganda y la desinformación, las filtraciones ciudadanas y la lucha contra la corrupción, la tecnopolítica y la incidencia ciudadana, la cultura libre y las luchas civiles... una agenda clara y detallada de los temas que toca enfrentar en el marco de las implicaciones de la tecnología en la sociedad, temas que deberían incorporarse a la agenda feminista.^[27]

Durante siglos las mujeres hemos peleado para ser reconocidas como ciudadanas de pleno derecho. Olympe de Gouges escribió en 1791 la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana en respuesta a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano^[28], en pleno siglo XXI toca reflexionar sobre el entorno digital en todos los ámbitos más allá de concebir internet como “espacio público” y desarrollar estrategias

propias para ocupar e intervenir en el mismo, sin olvidar el papel de las políticas públicas y nuestras exigencias de vigilancia para que se desarrollen y se cumplan. Toca implicarnos no solo como observadoras y usuarias sino como constructoras, desarrolladoras, diseñadoras. Toca asumir la ciudadanía digital y ser ciudadanas digitales con todos los derechos, pero también todas las responsabilidades, analizando las diferentes capas de complejidad, enfrentándonos a los nuevos desafíos que siguen siendo diferentes para mujeres y hombres.

En los aspectos de seguridad, el autocuidado salvaguardando la intimidad y la privacidad se convierte en una prioridad^[29] para afrontar las nuevas formas de violencia contra las mujeres en el mundo digital. Es fundamental la toma de conciencia de las “resistencias antifeministas”^[30] que solo podremos superar de manera colectiva con solidaridad y generosidad.^[31]

Toca enfrentarnos al futuro que ya es presente sin miedo. Vigilar cómo se está construyendo la Inteligencia Artificial (IA) y la corrección de sesgos en los algoritmos. Cuáles son los mecanismos que se establecen para proceder a la “limpieza de datos”^[32] que garanticen la calidad y fiabilidad de los resultados.

Es clave que en los equipos profesionales de desarrollo de proyectos se incorpore la perspectiva de género. Entre los prejuicios sistemáticos de la IA están los referidos a la edad, la raza y el sesgo de género, clase, que inciden en el aumento de la desigualdad. Además, no podemos ser ajenas al hecho de que las mujeres tienen menos poder adquisitivo que los hombres, los privilegios de acceso a las tecnologías desde el Norte Global.

Reclamar [datos abiertos](#) y desagregados por sexo -especialmente a las administraciones públicas-, exigir transparencia y una gestión abierta de la información y el conocimiento, utilizar software (programas) auditable. Contribuir a la construcción y al desarrollo del conocimiento libre son también aspectos clave de la agenda feminista en tecnología.

3. LOS PELIGROS DE UNA TECNOLOGÍA LATIFUNDISTA. EL RETO DEL COMPROMISO ÉTICO EN EL DESARROLLO DE LAS TIC. SOBERANÍA DIGITAL

Simona Levi, activista en tecnopolítica, fundadora de X-net, subraya la necesidad de luchar contra el latifundismo para defender una tecnología más sostenible: “las instituciones han permitido que la tierra libre de Internet sea ocupada por latifundista”.^[33] Levi confía en el poder de la gente

para transformar y propone medidas concretas para combatir una digitalización tóxica: Estamos viendo -dice- que no son solo corporaciones con intereses económicos, sino que son *señoros* latifundistas con posiciones ideológicas que aplican a todos los protocolos que utilizan. La responsabilidad de esto es de las instituciones, no de la gente. Reivindica que las instituciones impulsen y utilicen herramientas auditables de mayor calidad, “herramientas contra la polarización, que no chupen datos, la gente sí tendría donde escoger y supongo que, paulatinamente, dejaría de elegir herramientas que le privan de su soberanía digital”.

Nos ofrecen servicios “gratuitos” a cambio de chupar masivamente nuestros datos, destruyendo el ecosistema digital en detrimento de pequeñas y medianas empresas que pueden desarrollarse aprovechando el talento en el ámbito digital frente a las grandes empresas de tecnología (Amazon, Apple, Google y Tesla).

La “nube” no existe. Es el ordenador de otra persona. Tomar conciencia de ello nos aterriza para afrontar los nuevos retos que se plantean en el mundo digital al que nos estamos enfrentando y del que nos estamos defendiendo. Y para ello la soberanía tecnológica es un objetivo irrenunciable frente al capitalismo digital que sigue avanzando.^[34]

“El código abierto y libre permite mayor control social y autonomía al usuario. Por ello garantiza cierta soberanía tecnológica. Pero será la articulación política de las máquinas y programas –no ellas en sí mismas– lo que determine su función social y la contribución al bien común.” señala el investigador Víctor Sampedro, impulsor del proyecto “Dietética Digital. Para adelgazar al Gran Hermano” en el que advierte sobre comportamientos en los que seguimos alimentando el sistema: Denunciamos la falsedad de las (mal llamadas) telerealidad y redes sociales. Porque su resultado es la *pseudocracia* (el gobierno de la mentira) advierte Sampedro que además propone menús para combatir “la obesidad digital”.^[35] Gestionar nuestro consumo de tecnología con conciencia y quizás reducir su consumo es un camino ineludible.

4. ¿Y QUÉ HACEMOS CON LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL?

La Unión Europea define la Inteligencia Artificial (IA) como la habilidad de una máquina de presentar las mismas capacidades que los seres humanos, como el razonamiento, el aprendizaje, la creatividad y la capacidad de planear. Por sí sola o combinada con otras tecnologías (sensores,

geolocalización, robótica), la IA puede realizar tareas que de otro modo requerirían inteligencia o intervención humana.^[36]

La IA Interviene de manera cotidiana en procesos de automatización e interacción tecnológica que marcan nuestras vidas cotidianas: compras por internet y publicidad, búsquedas en la web, asistentes personales digitales, traducciones automáticas, casas, ciudades e infraestructuras inteligentes conformando la “internet de las cosas”^[37], ciberseguridad, salud, transporte, administración pública, servicios.

Pocos años después del lanzamiento de Chat GPT, desarrollado en 2022 por Open IA, esta aplicación y similares se han convertido en las muestras más visibles del cambio de paradigma al que nos estamos enfrentando y, sin embargo, pese a su relevancia, pasan desapercibidas y sin cuestionamiento.

Toca preguntarnos para qué y cómo vamos a usarla. *“Vemos la tecnología como algo neutral, algo que simplemente avanza, pero no es así. Todo avance tiene implicaciones. La clave es cuestionarlo todo. Cuestionar cómo y por qué usamos la tecnología, y qué tipo de futuro estamos creando con ella”* propone Isaac Marcet, fundador de la revista digital Playground que llegó a tener más de 30 millones de seguidores antes de perder el 80 % de su tráfico, cuando Facebook automatizó algoritmos con inteligencia artificial, dejando de beneficiar a los medios de comunicación en 2018.^[38]

5. ALGORITMOS Y SEGOS DE GÉNERO EN LA IA. LAS MÁQUINAS TAMBIÉN SE EQUIVOCAN.

Muchas decisiones que afectan a lo privado y a lo público se están tomando de manera automatizada procesando datos y utilizando algoritmos predictivos de Inteligencia Artificial.

Los [algoritmos](#) son el conjunto de instrucciones o reglas definidas que permiten solucionar un problema, realizar cálculos o procesar datos, estableciendo las instrucciones paso a paso.

Los datos que se utilizan para entrenar la IA están generados por los seres humanos, quienes incorporan sus visiones, valores y prejuicios. Pesan los antecedentes culturales y las normas sociales. Los sesgos de género y de origen étnico o clase social son los más frecuentes.

Pensemos en la sanidad, los sistemas de diagnóstico están basados en datos en los que mujeres y grupos minoritarios están infrarrepresentados, por lo que la precisión del diagnóstico si no se corrigen los sesgos puede incidir gravemente en los resultados. Pensemos en la IA aplicada en la selección de personal, en un mundo laboral en el que continúa asociándose a las mujeres al ámbito doméstico y a profesiones feminizadas, en la investigación académica, en los sistemas bancarios o en las herramientas policiales predictivas con IA utilizadas de manera cada vez más frecuente, aunque no siempre se reconoce. También preocupante, ha advertido el Centro Internacional sobre Inteligencia Artificial de la UNESCO la [utilización sexista y estereotipada del lenguaje](#), cuando no despectiva sobre mujeres y niñas.^[39]

Es imprescindible exigir y vigilar la aplicación de la perspectiva de género durante el diseño de estos procesos. De lo contrario, existe el riesgo de que los sesgos de género en los algoritmos aumenten la desigualdad entre mujeres y hombres. También debe vigilarse y exigirse la corrección del sesgo racial y otros sesgos.

Es uno de los objetivos de la la Algorithmic Justice League (Liga por la Justicia de los Algoritmos), que busca identificar las implicaciones sociales de la AI y sus daños.^[40] La organización, liderada por la informática y activista digital Joy Adowaa Buolamwini, ghanesa-estadounidense que trabaja para en el MIT Media Lab^[41] reivindica una legislación federal en EEUU sobre el reconocimiento facial.

La UNESCO insiste en que deben cuidarse los datos de los que se nutre la IA atendiendo la diversidad de la sociedad, debe existir transparencia en el diseño, tener equipos de trabajo con diversidad “a todos los niveles”, deben realizarse pruebas exhaustivas antes del despliegue de algoritmos y una evaluación posterior para ajustar posteriormente la parte técnica al detectar errores. También reclama una legislación que establezca el marco normativo mundial.

En 2021 la UNESCO elaboró la primera norma mundial sobre la ética de la IA, “Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial”^[42] que define la Inteligencia Artificial como aquellos “sistemas tecnológicos con capacidades de procesar información de una manera que se asemeje a un comportamiento inteligente, y abarca generalmente aspectos de razonamiento, aprendizaje, percepción, predicción, planificación o control”. El documento reconoce los “diferentes riesgos y afectaciones que son cada vez más identificados y denunciados, en particular desde la sociedad civil y la academia” y entre otras cuestiones pone en valor el desarrollo de la

tecnología, incorporando claves para el respeto a los derechos humanos y la dignidad humana, garantizar la diversidad y la inclusión, y desarrollar sociedades pacíficas “justas e interconectadas” y apoyar el “florecimiento del medio ambiente y los ecosistemas”.

En España apenas hay análisis que incorporen la perspectiva de género en estos temas. Destacan los trabajos Lourdes Muñoz Santamaría, ingeniera especialista en tecnología y datos abiertos. En Inteligencia artificial y sesgos de género: análisis feminista de su construcción y uso plantea los retos actuales. Muñoz pone el acento en los datos y denuncia las consecuencias de la falta de recopilación de datos abiertos públicos sobre materias de la agenda de derechos de las mujeres y la falta de desagregación de datos por sexo en gran parte de los datos publicados en Open Data (Datos Abiertos) de las administraciones públicas. También analiza la violencia digital y su relación con el uso de la inteligencia artificial.^[43]

6. LA IMPORTANCIA DE LOS DATOS. EL “FEMINISMO DE DATOS”.

La Inteligencia Artificial además de la innovación de algoritmos depende de los datos que se le suministran. Lejos ha quedado la ENIAC, la primera computadora que en 1946 realizó los primeros cálculos. En la actualidad el reto está en la gestión de datos a gran escala, el “big data”, un conjunto de tecnologías que han sido creadas para recopilar, analizar y gestionar los datos que generan quienes usan Internet. La Inteligencia Artificial se nutre básicamente del “big data”.

No es nuevo que la toma de decisiones dependa de los datos. Históricamente, la gestión de los datos ha sido fundamental para avanzar en las políticas de igualdad entre mujeres y hombres.

Los datos han permitido objetivar y cuantificar la desigualdad. Entre las aportaciones estratégicas de los planes de igualdad en España está la sistematización de contar y medir en las empresas la brecha salarial de género o el desequilibrio numérico de hombres y mujeres en puestos de dirección, liderazgo y toma de decisiones. Desigualdades numéricas que todavía persisten.

El “Feminismo de Datos” plantea una forma de pensar en los datos, gestionarlos y hacerlos visibles desde la estrategia de la acción y el pensamiento crítico feminista.

Las feministas españolas fueron pioneras en la práctica del feminismo de datos. En el año 1997 en España, la Comisión de Violencia del Consejo de las Mujeres de Madrid empezó a **contar el número de mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas. Hacer visibles las cifras ayudó a demostrar que no nos enfrentábamos a un problema puntual.** Con Ángeles Álvarez, especialista en violencia de género al frente de la iniciativa, se creó el **primer censo de feminicidios.** En el año 2000, la **Red Feminista de Organizaciones contra la Violencia de Género** lanzó la primera base de datos pública de asesinatos de mujeres.

Exigir datos abiertos y auditables y la protección de datos personales son requisitos imprescindibles para la apuesta feminista sobre cómo desarrollar la sociedad de la Información y el Conocimiento. Son estándares mínimos, señala la economista argentina Sofía Scasserra especialista en economía digital. La agenda actual -apunta-no tiene como objetivo hacer tecnologías diversas e inclusivas ni tiene la agenda feminista en mente sino más bien desarrolla una serie de medidas tendentes a desregular la materia prima de la IA, permitiendo a las grandes corporaciones producir a su gusto la tecnología, limitando la capacidad regulatoria de los Estados y, por ende, concentrando aún más la producción tecnológica en manos de unos pocos. Las consecuencias en términos de profundización del sistema capitalista hacia un capitalismo tecno-eficiente y más concentrado son evidentemente nocivas para las mujeres, sobre todo en el sur global ^[44]

7. SEGUIMOS EN LA LUCHA (VERSIÓN BETA)

Las mujeres somos conscientes de que no atravesamos buenos tiempos. Al intento de *hackearlo*, el patriarcado ha respondido reforzando su propio sistema y desarrollando nuevos mecanismos de ataque “A cada avance social de las mujeres, la sociedad patriarcal responde, siempre ha sido así, con acciones de resistencia al cambio que viene de casi cualquier lado, en formas muy diversas, unas esperadas, otras no. Muchas veces se nos hace un juego de trileros, otras, las más recientes, nos intentan colar caballos de Troya en nuestro discurso con el mismo objetivo de diluir, despistar o desmontar el propio movimiento feminista” apunta con certeza Cristina Ubani, investigadora en el proyecto ARES (Análisis de las Resistencias Antifeministas) en Feminismo, trileros y caballos de Troya. ^[45]

Pero aquí seguimos y seguiremos. Vamos a seguir construyendo la agenda feminista para la defensa de los derechos de las mujeres también en tecnología.

[1] Los géneros en la red: los ciberfeminismos. (2002) Ana de Miguel y Montserrat Boix <https://www.mujaresenred.net/spip.php?article297>

[2] Hacktivismo feminista (Versión Beta-1), 2003, Suburbia http://www.nodo50.org/mujeresred/article.php3?id_article=299

[3] Hackeando el patriarcado en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Filosofía y práctica de mujeres en red desde el feminismo social. Montserrat Boix. Labris, Estudios Feministas, 2006 coordinación: Ana de Miguel.

[4] Hacker <https://es.wikipedia.org/wiki/Hacker>

[5] La ética hacker y el espíritu de la era de la información Himanen, Pekka Editorial Destino (2009)

[6] Sociedad de la información https://es.wikipedia.org/wiki/Sociedad_de_la_informaci%C3%B3n

[7] Ángeles Álvarez. Wikipedia https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81ngeles_%C3%81lvarez

[8] Software libre https://es.wikipedia.org/wiki/Software_libre

[9] Conocimiento libre https://es.wikipedia.org/wiki/Conocimiento_libre

[10] Copyleft <https://es.wikipedia.org/wiki/Copyleft>

[11] El derecho a la comunicación, un derecho emergente 2007, Paula Safon. La evolución del derecho a la comunicación ante la emergencia de la ciudadanía digital. Javier Moreno Gálvez. Chasqui 132. (2016)

[12] Netianas. N(h)acer mujer en Internet. Zafra, Remedios. Ediciones Lengua de Trapo. 2005

[13] OBN. FaQ _ Frequently Asked Questinos. https://obn.org/obn/inhalt_index.html

[14] Miyares, Alicia, Delirio y misoginia TRANS. Del sujeto transgénero al transhumanismo (2022) Editorial Catarata

[15] Las derivas autoritarias del capitalismo del siglo XXI. El blog de los pueblos. El Salto. (2024 <https://www.elsaltodiario.com/revista-pueblos/derivadas-autoritarias-del-capitalismo-del-siglo-xxi>)

[16] De Miguel, Ana, Neoliberalismo sexual: El mito de la libre elección. (2015) Colección Feminismos

[17] Sira Rego: "Trabajamos a nivel internacional para regular el acceso de menores a contenidos violentos". Pereda, Olga. El Periódico. 8 de diciembre de 2024

[18] Me Too [https://es.wikipedia.org/wiki/Me_Too_\(movimiento\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Me_Too_(movimiento))

[19] Internet Ciudadana <https://al.internetsocialforum.net/>

[20] Cada vez está más extendida -de manera declarada o no- la utilización de tecnologías digitales para la vigilancia. Las mecánicas desarrolladas por Israel contra la población palestina son un marco experimental clave. Véase: El Evangelio según Google: el rol de las tecnologías y las Big Tech en el genocidio palestino. Eurídice Cabañes y Judith Membrives i Llorens. El Salto. https://www.elsaltodiario.com/atenea_cyborg/evangelio-segun-google-rol-tecnologias-big-tech-genocidio-palestino

[21] En abril de 2024 Google despidió a medio centenar de trabajadores por protestar contra el proyecto Nimbus, un contrato de 1.200 millones de dólares para proporcionar servicios en la nube de almacenamiento de datos y procesamiento con inteligencia artificial al Gobierno Israelí. Fuente: No Tech For Apartheid Campaign, asociación de trabajadores de Google y Amazon (<https://www.economista.es/tecnologia/noticias/12782331/04/24/que-es-nimbus-el-controvertido-proyecto-de-google-para-el-gobierno-israeli-que-ha-provocado-protestas-y-despidos.html>)

[22] El costo ambiental de entrenar Inteligencia Artificial generativa, Alfredo Moreno.

[23] Forget jobs. AI is coming for your water Fintan Mc Donnell, Diana Baptista. Context. septiembre de 2024 <https://www.context.news/ai/video/forget-jobs-ai-is-coming-for-your-water>

[24] La IA ahora va por tu agua: ¿Por qué deberíamos preocuparnos por la instalación de centros de datos en el Sur Global? Lagos, Anna. Wired.

[25] Artificial Intelligence. AI is poised to drive 160 % increase in data center power demand.

[26] Tecnopolítica y derechos en la era digital. Goldman Sachs. Mayo de 2024 <https://xnet-x.net/en/areas/technopolitics-hacktivism-artivism/>

[27] Xnet - Quiénes somos <https://xnet-x.net/es/quienes-somos/>

[28] Declaración de los derechos de la Mujer y la Ciudadana
https://es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_de_los_Derechos_de_la_Mujer_y_de_la_Ciudadana

[29] Para ampliar información sobre estrategias de autocuidado feminista véase: Galvan, Julieta La igualdad de género en el plano digital. En Revista: Internet Ciudadana nº 12 pag 20

[30] Un estudio señala que las resistencias antifeministas están generalizadas y tienen conexión con la violencia machista. Miren Gutiérrez (coordinación)
https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_bekak/es_def/adjuntos/beca_2022_1.pdf

[31] Boix, Montserrat; Redes sociales, el precio de ser visibles. Revista In_Mujeres nº 3 (2024) pag 45
https://www.inmujeres.gob.es/CentroDoc/Docs/In_Mujeres_No3_Comunicacion.pdf

[32] Limpieza de datos:
[https://es.wikipedia.org/wiki/Limpieza_de_datos#:~:text=La%20limpieza%20de%20datos%20\(en,inexactos%2C%20no%20pertinentes%2C%20etc.](https://es.wikipedia.org/wiki/Limpieza_de_datos#:~:text=La%20limpieza%20de%20datos%20(en,inexactos%2C%20no%20pertinentes%2C%20etc.)

[33] Simona Levi: “Las instituciones han permitido que la tierra libre de Internet sea ocupada por latifundistas”. Pallarés, Elisenda. La Marea (10 de septiembre de 2024)

[34] Relacionado con el capitalismo de datos o el capitalismo de vigilancia, se entiende como la transformación del modelo capitalista a través de las nuevas tecnologías. Para ampliar sobre el concepto, véase Capitalismo digital en Wikipedia https://es.wikipedia.org/wiki/Capitalismo_digital

[35] Dietética Digita. Sampedro, Víctor. <https://dieteticadigital.net/>

[36] ¿Qué es la inteligencia artificial y cómo se usa? Parlamento Europeo (2020-2021)

[37] Internet de las cosas. https://es.wikipedia.org/wiki/Internet_de_las_cosas

[38] Isaac Marcet: “La inteligencia artificial es una mentira absoluta”. Corzo Suárez, Begoña. La Vanguardia, 8 de diciembre de 2024
<https://www.lavanguardia.com/magazine/protagonistas/20241208/10145747/isaac-marcet-inteligencia-artificial-mentira-absoluta.amp.html>

[39] Challenging systematic prejudices: an investigation bias against women and girls in large language models. Centro Internacional de Investigación sobre Inteligencia Artificial. UNESCO (2024)
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000388971>

[40] <https://www.ajl.org/>

[41] https://es.wikipedia.org/wiki/Joy_Buolamwini

[42] <https://www.unesco.org/es/artificial-intelligence/recommendation-ethics?hub=375>

[43] La inteligencia artificial y sesgos de género: análisis feminista de su construcción y su uso. Muñoz, Lourdes. Revista Comunicación. Instituto de las Mujeres (2024)

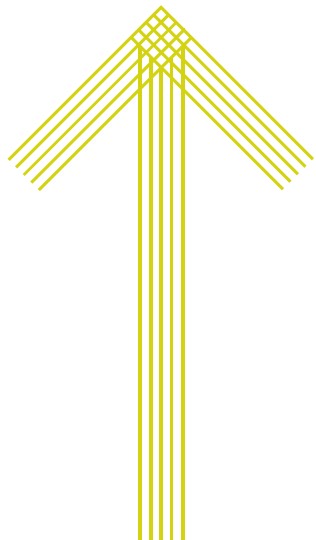
[44] Scasserra, Sofía. La utilización del feminismo para promover el capitalismo digital: poder, concentración y exclusión social en Inteligencia Artificial Feminista. Hacia una agenda de investigación en América Latina y el Caribe. <https://archive.org/details/inteligencia-artificial-feminista/>

[45] Feminismo, trileros y caballos de Troya. Ubani, Cristina. Pikara Magazine <https://www.pikaramagazine.com/2018/10/feminismo-trileros-y-caballos-de-troya/>

Cómo citar este artículo:

Boix Piqué, Montserrat. Patriarcado y tecnología, seguimos en la lucha. *Revista Gender On Digital*, Vol. 2, Estrategias de *hackeo* al sistema digital patriarcal (2024): 15-30

Artigos de investigación




Interacciones digitales y desigualdad de género: Un estudio sobre el uso de Instagram entre alumnado universitario

Interaccións dixitais e desigualdade de xénero: Un estudo sobre o uso
de Instagram entre estudantes universitarios

Digital interactions and gender inequality: a study on Instagram use
among university students

Teresa Piñeiro-Otero¹, Xabier Martínez-Rolán²

¹ Universidade da Coruña. teresa.pineiro@udc.gal,  <https://orcid.org/0000-0001-6414-2700>

² Universidade de Vigo. xabier.rolan@uvigo.gal,  <https://orcid.org/0000-0002-7631-2292>

Cátedra de Feminismos 4.0 DEPO-UVigo



Contacto:

Teresa Piñeiro-Otero.
teresa.pineiro@udc.gal

Cátedra de Feminismos 4.0
DEPO - UVigo



Universidade de Vigo

Resumen

El presente estudio explora cómo las redes sociales, particularmente Instagram, se convierten en espacios donde se reproducen y amplifican las desigualdades de género y la violencia simbólica. Utilizando una metodología cualitativa basada en grupos de discusión, el estudio analiza las experiencias de alumnado universitario en entornos digitales. Los resultados revelan que Instagram actúa como un espacio hostil para las mujeres, quienes enfrentan altos niveles de acoso y presión para cumplir con estándares de belleza hegemónicos. Aunque Instagram se presenta como una plataforma de empoderamiento y autoexpresión, el presente estudio concluye que la autoexposición y la autoobjetivación perpetúan estructuras de poder patriarcales, que obligan a las mujeres a adaptarse a roles tradicionales de género. Las dinámicas digitales impulsadas por el anonimato y la ausencia de restricciones eficaces intensifican el riesgo para las mujeres, aumentan las interacciones no deseadas y la vulnerabilidad ante violencias digitales. La investigación sugiere la urgencia de una educación en igualdad que aborde la crítica a estas dinámicas para construir espacios digitales seguros.

Palabras clave

Género, Instagram, violencia digital, autoexposición, desigualdad.

Resumo

O presente estudo analiza como as redes sociais, especialmente Instagram, funcionan como espazos onde se reproducen e amplifican as desigualdades de xénero e a violencia simbólica. Utilizando unha metodoloxía cualitativa baseada en grupos de discusión, o estudo explora as experiencias do alumnado universitario en contornas dixitais. Os resultados revelan que Instagram actúa como un espazo hostil para as mulleres, que afrontan altos niveis de acoso e presión para cumprir cos estándares de beleza hexemónicos. Aínda que Instagram se presenta como unha plataforma de empoderamento e autoexpresión, o presente estudo conclúe que a autoexposición e a autoobxectivación perpetúan as estruturas de poder patriarcais, que obrigan ás mulleres a adaptarse a roles de xénero tradicionais. As dinámicas dixitais impulsadas polo anonimato e a falta de restricións eficaces aumentan o risco para as mulleres, incrementando as interaccións non desexadas e a vulnerabilidade ante as violencias dixitais. A investigación suxire a urxencia dunha educación en igualdade que aborde a crítica a estas dinámicas para construír espazos dixitais seguros.

Palabras clave

Xénero, Instagram, violencia dixital, autoexposición, desigualdade.

Abstract

The present study examines how social media, particularly Instagram, serves as a space where gender inequalities and symbolic violence are reproduced and amplified. Using a qualitative methodology based on discussion groups, the study analyzes the experiences of university students in digital environments. Findings reveal that Instagram acts as a hostile space for women, who face high levels of harassment and pressure to conform to hegemonic beauty standards. Although Instagram is portrayed as a platform for empowerment and self-expression, the present study concludes that self-exposure and self-objectification reinforce patriarchal power structures, forcing women to adapt to traditional gender roles. Digital dynamics driven by anonymity and the lack of effective restrictions increase women's risk, heightening unwanted interactions and vulnerability to digital violence. The research suggests the urgency of education in equality to address these dynamics and create safe digital spaces.

Keywords

Gender, Instagram, digital violence, self-exposure, inequality.

1. LA RED COMO PRODUCTO SOCIOTÉCNICO

En su obra *El tecnofeminismo*, texto germinal de este movimiento, Judy Wajcman (2006) se cuestionaba si la tecnología no sería más que un nuevo disfraz para las mismas desigualdades. Frente al optimismo ciberfeminista de Plant (1997), que veía en Internet un espacio de excepción para subvertir las relaciones de género, la perspectiva crítica de Wajcman se aproximaba a una realidad que estamos sufriendo como usuarias, y que ha dado lugar a un importante corpus de investigaciones en los últimos años. Basta con hacer una búsqueda simple de términos, como violencias digitales, discurso de odio o antifeminismo, en plataformas como Google Trends o académicas como Web of Science, Scopus, Google Scholar o Dialnet, para constatar la dimensión de este fenómeno.

El entorno digital es un producto sociotécnico y como tal, resulta de las relaciones que lo conforman y lo utilizan (Wajcman, 2006). En nuestra cultura patriarcal los espacios físicos, sociales y simbólicos están moldeados por la experiencia masculina (Weisman, 1992) y, por tanto, llevan implícitos diversos sesgos y desigualdades.

Aunque el surgimiento de Internet llevó a soñar con una nueva esfera pública digital (Schafer, 2015) las relaciones de poder que se establecen en el entorno virtual proyectan las mismas desigualdades existentes e incluso aportan una mayor toxicidad que se oculta tras la aparente neutralidad de la Red (Herring, 2003; Shade, 2002).

En un momento en que las interacciones mediadas por la tecnología constituyen nuestra principal forma de relación con el mundo, especialmente entre la llamada generación Z, las redes sociales han reforzado su papel como espacios centrales de socialización.

La intensidad de accesos e interacciones en estas plataformas no solo las ha consolidado como lugares privilegiados para la construcción de relaciones, sino que también ha otorgado a sus contenidos un carácter performativo (Piñeiro-Otero y Martínez-Rolán, 2024). Como señalan Molpeceres y Filardo-Lamas (2020), las redes sociales reflejan y construyen percepciones sociales, actuando como nuevos mecanismos de transmisión de valores que, lejos de subvertir las desigualdades de género, tienden a perpetuar las funciones sociales y comunicativas propias de la estructura patriarcal.

Así, estas plataformas digitales se convierten en un territorio hostil para las mujeres, quienes con frecuencia han de enfrentarse a experiencias de acoso y violencia impensables para los varones. Como recogía el informe *The State of Online Harassment* (Vogels et al. 2021), las usuarias tienen hasta tres veces más probabilidades que los varones de sufrir algún tipo de violencia en línea; un fenómeno que adquiere particular incidencia en el caso de la franja de edad más joven. En España la *Macroencuesta de violencia contra la mujer* ([Subdirección General de Sensibilización, Prevención y Estudios de la Violencia de Género, 2020](#)), constató que cuatro de cada diez mujeres había sufrido algún tipo de acoso sexual a través de redes sociales o aplicaciones de mensajería, y podrían ser más de tener en cuenta que la cotidianidad y normalización de determinadas conductas hace complejo su reconocimiento como acoso o violencia. En el estudio *Toxicidade e violencias machistas en Instagram* (Martínez-Rolán et al. 2022, 2023) observamos que, aun cuando el alumnado universitario apenas reconocía sufrir violencias en su día a día en las redes, las jóvenes sí constataban haber sido víctimas de discurso de odio, acoso o -en menor medida- violencias sexuales digitales cuando se concretaba la pregunta.

El género, por tanto, supone un factor de riesgo en el entorno digital, magnificado por el efecto de desinhibición (Suler, 2004), que se sustenta en características del entorno online y de sus interacciones, tales como el exceso de visibilidad de las publicaciones, el anonimato, la asincronía de la comunicación, la ausencia de un referente físico que lleva a deshumanizar a la "Otra" o la invisibilidad de muchas de nuestras acciones en las plataformas sociales. Como señalan Fox y Tang (2017), el anonimato y la posibilidad de utilizar avatares facilita el acoso hacia las mujeres y aumenta la inseguridad en el uso de las plataformas. Al mismo tiempo, acciones como descargar o grabar pantalla han permitido retener contenidos efímeros, creados para destruirse tras su visualización, favoreciendo el acoso e incluso la sextorsión (Marwick y boyd, 2014). Así sucedió con muchos contenidos de Snapchat, plataforma que lideró el consumo de la generación nacida a finales de los 90 y principios de los 2000 (en plena caída de seguidores/tiempo de uso (IAB, 2024), En la misma línea, el traslado de la actividad de las plataformas sociales a su espacio privado ha creado un ambiente donde proliferan el acoso y el intercambio de mensajes tóxicos, impensables en *su timeline* público.

2. INSTAGRAM

Instagram se ha convertido en la red social más utilizada por la generación Z (IAB, 2024) y continúa siendo su principal plataforma de interacción, incluso cuando cada vez más actividades se trasladan a espacios menos visibles dentro de la aplicación (Piñeiro-Otero, 2023; Martínez-Rolán et al. 2024).

En un reciente estudio con población preuniversitaria se constató el papel central de Instagram, a pesar de los cambios en el comportamiento digital de la población Z y del reconocido componente “adictivo” de Tiktok (Piñeiro-Otero, 2023), que ha situado a la plataforma de vídeos por delante en tiempo de consumo (IAB, 2024). Siguiendo el último *Estudios de redes sociales* de IAB (2024) las personas identifican Instagram con términos como amigos, social, fotos, apariencia, postureo, entretenida, inspiradora, interesante (entre otros sustantivos literales con menor presencia como joven o cotilleo), una percepción que condensa -por un lado, el componente social de esta plataforma y, por otro, el peso de una imagen idílica para mostrar y para consumir. De ahí su consideración como “de postureo”.

Desde la perspectiva de la teoría de usos y gratificaciones, las principales motivaciones de la juventud para utilizar Instagram incluyen pasar el tiempo, la autoexpresión, la autodocumentación y la interacción social (Alhabash y Ma, 2017). Además, esta red es percibida como un espacio adecuado para transmitir emociones positivas (Waterloo et al., 2018). Sin embargo, estas dinámicas no son neutrales; mientras Instagram se presenta como un lugar más feliz para proyectar la propia imagen, los Facebook Leaks (2021) revelaron cómo la plataforma tiene un impacto tóxico, especialmente en la autoestima de su comunidad usuaria más joven, y que los protocolos de protección previstos por la plataforma “están fallando”.

Los informes filtrados por *The Wall Street Journal* en septiembre de 2021 alertaban sobre cómo Instagram fomenta pensamientos suicidas entre personas jóvenes y contribuye al aumento de la ansiedad y la depresión. Según los datos recabados por Meta, el 32% de las adolescentes afirmaron que, cuando se sentían mal con su cuerpo, Instagram intensificaba ese malestar. Estos efectos negativos afectan de manera desproporcionada a las mujeres jóvenes, evidenciando cómo la presión por cumplir con estándares estéticos hegemónicos impacta su bienestar psicológico y emocional (Wells, Horwitz y Seetharaman, 2021).

En la misma línea, en un estudio sobre alumnado universitario Moreton y Greenfield (2022) pusieron de manifiesto cómo las dinámicas de comparación social promovidas por Instagram refuerzan la insatisfacción corporal. La plataforma, al priorizar imágenes cuidadosamente editadas y métricas visibles como los "likes", fomenta un ciclo de autoobjetivación que genera ansiedad y estrés emocional en las adolescentes. Además, estas prácticas normalizan la vigilancia constante sobre la propia imagen como una estrategia para obtener aceptación social, consolidando un entorno que perpetúa normas estéticas excluyentes y roles de género tradicionales.

Desde la perspectiva de la violencia simbólica (Bourdieu, 1999), Instagram no puede considerarse un espacio neutral. Las mujeres, al participar en estas dinámicas, se ven obligadas a cumplir con estándares visuales que refuerzan su cosificación. Al igual que en otras plataformas digitales, los cuerpos femeninos son tratados como objetos de consumo visual, donde la mirada masculina establece los criterios de validación. Este proceso, descrito como violencia estética (Pineda, 2021), no solo limita la capacidad de autoexpresión de las mujeres, sino que también perpetúa su subordinación, generando efectos adversos en su salud mental.

La dinámica de autoexposición que prevalece en Instagram refuerza las ideas tradicionales sobre el cuerpo femenino, convirtiendo a las mujeres en meros objetos de deseo bajo la lógica patriarcal. Las *influencers* en Instagram y el importante conjunto de filtros -una de las señas identitarias de esta plataforma social desde su comienzo- perpetúan estos estereotipos, en los que solo ciertos cuerpos y subjetividades son aceptables (Pontón, 2015).

Este fenómeno no es exclusivo de Instagram, sino que se reproduce en todas las redes sociales donde, como señala Wajcman (2006), las tecnologías digitales actúan como herramientas para reforzar las desigualdades de género. La cultura de la autoexposición es, en realidad, una forma de violencia simbólica que mantiene a las mujeres atrapadas en un ciclo de autoobjetivación, en el que su valor social depende de su conformidad con los ideales estéticos impuestos por la cultura patriarcal.

Como señalan Duffy y Hund (2015), las influencers femeninas se ven presionadas a mostrar una versión idealizada y "perfecta" de sí mismas en redes sociales, lo cual refuerza los estándares de belleza y feminidad dominantes, pese a que muchas usuarias reconocen la artificialidad de esas imágenes (Tiggemann y Slater, 2013). Este impulso a la autoexposición se observa particularmente en adolescentes, quienes son influenciadas por la

“belleza perfecta” en Instagram y se sienten presionadas a compararse con modelos inalcanzables, lo cual fomenta la autoimagen idealizada y contribuye a la internalización de estos estereotipos de género (Chua y Chang, 2016).

Más allá de las aparentes instantáneas “casuales” de cuerpos perfectos, cuidadosamente editadas para emular portadas de revista o campañas publicitarias, Instagram opera como un potente vehículo de reproducción de roles y estereotipos de género tradicionales (Lindgren, 2020). Las imágenes que se comparten refuerzan las expectativas estéticas dominantes, incluso cuando las usuarias son conscientes de su artificialidad (Duffy y Hund, 2015), perpetuando desigualdades que afectan tanto a mujeres como a hombres.

Las representaciones de género en la plataforma muestran diferencias significativas. Las influencers mujeres suelen aparecer en poses cuidadosamente estilizadas, asociadas a la moda y el consumo, consolidándose como figuras pasivas cuyo valor se centra en la apariencia y la búsqueda de aprobación social (Elias y Gill, 2018). Por otro lado, los hombres tienden a protagonizar narrativas relacionadas con deportes, velocidad o viajes, proyectándose como agentes activos, dinámicos y autónomos (Carah y Shaul, 2016). Incluso en tendencias compartidas, como la vida saludable, los contrastes entre géneros son evidentes en los atuendos, colores, poses y encuadres. Mientras que las mujeres suelen ser retratadas con delicadeza y sensualidad, los hombres aparecen en contextos que transmiten fuerza y dominio (Döring, Reif y Poeschl, 2016; López López y López Villar, 2024).

Estas disparidades observadas no son neutras: refuerzan estereotipos de género al asociar valores como la acción, el control y el dinamismo exclusivamente a los hombres, relegando a las mujeres al ámbito de la contemplación y la estética. Representaciones como estas perpetúan roles tradicionales y limitan la diversidad de modelos aspiracionales, afectando la capacidad de ambos géneros para explorar y compartir estas tendencias desde perspectivas más diversas e igualitarias.

Como evidenciamos en un estudio previo sobre asimetrías en la comunicación política digital, existe una diferencia sustancial en cómo se construye la influencia de hombres y mujeres en este ámbito (Piñeiro-Otero et al., 2023). Mientras que la influencia de los hombres se fundamenta en lo que hacen o dicen, es decir, en sus acciones, ideas y propuestas concretas, la de las mujeres se construye predominantemente en torno a su identidad personal: quiénes son, cómo se presentan y cómo se perciben sus atributos personales.

Las mujeres jóvenes que no se conforman con estos ideales no solo son excluidas —al no poseer la capacidad de gustar, carecen de peso en el mercado de valores simbólicos— sino que pueden ser objeto de violencias digitales, desde el ciberacoso hasta otras formas de troleo de género (Mantilla, 2013). Las mujeres que no encajan en los estándares de belleza dominantes pueden ser ridiculizadas y atacadas por su apariencia, pero aquellas que los cumplen también se convierten en objetivos de acoso, lo cual muestra que la conformidad no asegura su seguridad (Mantilla, 2013).

La belleza en la Red, además del *like*, suele implicar formas de objetivación y violencias de carácter sexual, como el acoso y la presión sexualizada, que afectan a muchas mujeres jóvenes en plataformas digitales (Fox y Tang, 2017). Esta objetivación se convierte en una constante en las experiencias de mujeres en redes, independientemente de si su imagen está alineada con los ideales estéticos dominantes o no, lo cual refleja una estructura de violencia de género que se adapta al entorno digital (Ringrose y Harvey, 2015; Döring, 2014). Aun en contextos donde las mujeres han consensuado la visibilidad de su imagen, y en que cumplen estos ideales, la amenaza de violencia sexualizada y comentarios denigrantes revelan una estructura misógina que afecta a todas las mujeres, expuestas y vulnerables en la esfera pública digital (Vickery y Everbach, 2018).

Boneta-Sádaba et al. (2024) destacan que fenómenos como el *ciberflashing* —el envío no solicitado de imágenes sexuales— no son más que una manifestación digital de dominación digital, de poder. Instagram, al no implementar medidas efectivas para proteger a las mujeres de estos ataques, permite que esta violencia continúe, deshumanizando a las víctimas y reforzando la idea de que los cuerpos de las mujeres son de acceso público (Mantilla, 2013). La falta de respuesta ante estos abusos también subraya la dificultad de las redes para abordar la violencia digital, lo cual no solo afecta la percepción de seguridad, sino que perpetúa una estructura de poder en la que las mujeres quedan vulnerables ante el control masculino sobre sus cuerpos (Vickery y Everbach, 2018).

Este tipo de agresiones, como se observa en la violencia contra las mujeres en la política (Piñeiro-Otero y Martínez-Rolán, 2021), buscan silenciarlas y restringir su participación en la esfera pública. Ringrose y Harvey (2015) subrayan que esta violencia simbólica y estética en redes sociales se convierte en una herramienta disciplinaria que limita la libertad de expresión de las mujeres, que las obliga a conformarse con estándares de belleza y comportamientos socialmente aceptados. Al actuar como instrumentos de

control sobre la imagen de las mujeres, estas plataformas perpetúan normas de género preexistentes.

Como un espacio sociotécnico, Instagram, la red social de lo positivo, de lo estético, de las interacciones a través de la imagen, se ha revelado como un lugar donde se reproducen y amplifican las dinámicas de poder patriarcales de nuestra sociedad. La “dama de hierro”, que Wolf (1991) empleó como metáfora de la represión que ejerce la consecución de la belleza sobre las mujeres, adquiere en Instagram una nueva dimensión: en busca del tan deseado *like*, las jóvenes no solo muestran intereses dentro de lo socialmente esperado, sino que desarrollan estrategias de autoobjetivación de una manera más o menos consciente. Estas prácticas responden a un “trabajo estético” (Elias, Gill y Scharff, 2017), orientado a incrementar su valor en este intercambio de personas seguidoras y likes, que refuerza su subordinación de una forma más o menos voluntaria.

Como señala Banet-Weiser (2018), la cultura contemporánea vende la idea de la autoexposición como empoderamiento, cuando en realidad perpetúa las estructuras de poder que continúan controlando el cuerpo y la imagen de las mujeres. Gill (2007) describe esta cultura como postfeminista, en la que la autoobjetivación se presenta como una “libre elección” y una afirmación de identidad, en un marco que reproduce las normas patriarcales en lugar de desafiarlas. Así, este “empoderamiento” resulta ser un vehículo de perpetuación de las normas de género, que transforma a las mujeres en objetos pasivos en el espacio digital, reforzando el control patriarcal sobre su visibilidad y sus cuerpos (Duffy y Hund, 2015, Duffy 2017). Este control lleva a las mujeres jóvenes a gestionar cuidadosamente su imagen pública para encajar en los ideales estéticos de la sociedad (Dobson, 2015), lo cual convierte a Instagram en un “espejo social” de los roles de género contemporáneos (Rocamora, 2011).

3. METODOLOGÍA

El presente texto surge del proyecto “Toxicidade e violencias machistas nas redes sociais” (Martínez-Rolán et al., 2023), desarrollado en el marco de la Cátedra Feminismos 4.0 de la Universidade de Vigo y la Diputación de Pontevedra. Este proyecto tuvo por objeto profundizar en las experiencias de violencia de género y toxicidad digital entre el alumnado de la Universidad de Vigo, con particular atención a Instagram.

Dicho estudio se efectuó desde un enfoque cualitativo que utilizó un método de investigación cualitativa basado en grupos de discusión, que permitió indagar de forma profunda en las percepciones, actitudes y vivencias del estudiantado, haciendo hincapié en las desigualdades de género en el entorno digital. La elección de esta metodología respondió al interés por captar las complejidades y matices de las dinámicas sociales, especialmente aquellas vinculadas a la violencia y la desigualdad, que difícilmente pueden ser abordadas de manera exhaustiva con técnicas de recogida de información a través de metodologías cuantitativas. Como señala Hesse-Biber (2011), las metodologías cualitativas permiten comprender los procesos sociales desde la perspectiva de los sujetos, explorando en profundidad sus experiencias y proporcionando una visión más matizada de las estructuras de poder y las desigualdades de género.

Los grupos de discusión estuvieron conformados por entre 8 y 12 estudiantes cada uno, con edades comprendidas entre los 18 y los 25 años. A lo largo de los meses de septiembre-octubre de 2023 se organizaron cuatro grupos de discusión, dos mixtos y dos integrados por mujeres estudiantes de los campus de Pontevedra y Ourense, de modo que se aseguró una composición diversa no solo en términos de sexo, sino también de disciplinas académicas, lo cual enriqueció los debates y permitió una pluralidad de perspectivas. Antes de las sesiones, se distribuyeron cuestionarios anónimos con el fin de conocer el uso que las personas participantes hacían de las redes sociales y obtener información preliminar sobre sus experiencias digitales. Esta estrategia ayudó a orientar las discusiones hacia los aspectos más relevantes para el análisis.

Las sesiones se llevaron a cabo en espacios que garantizaban la privacidad y la seguridad, con el propósito de crear un espacio de confianza donde los y las participantes se sintieran libres para expresar sus opiniones y vivencias sin temor a ser objeto de críticas. Cada grupo fue facilitado por una persona moderadora con experiencia en temas de género y dinámicas grupales, quien se encargó de guiar las discusiones de manera equilibrada, asegurando que todos los temas propuestos fueran tratados y promoviendo una participación equitativa. Los principales ejes temáticos abordados fueron:

- Percepción de estereotipos de género y su influencia
- Experiencias de acoso y violencias digitales
- Percepción del discurso de odio, sexismo y misoginia
- Violencia de control en relaciones de pareja

La organización de los grupos de discusión permitió generar un debate participativo y dinámico y brindó la posibilidad de conocer en profundidad tanto las experiencias individuales como las colectivas. A diferencia de otras metodologías, este enfoque cualitativo facilitó la comprensión de cómo se construyen y transforman las opiniones en un contexto grupal, y permitió identificar contradicciones y matices que a menudo pasan desapercibidos. La interacción entre las personas participantes fue fundamental para evidenciar las tensiones que surgen al abordar temas de género y violencia, particularmente en los grupos mixtos en los que las opiniones divergentes respecto a la esencia y gravedad del acoso generaron momentos de conflicto y reflexión.

Durante las sesiones, se evidenció la persistencia de problemáticas que reflejan la complejidad de la violencia digital y las desigualdades de género. Los comentarios de algunos participantes masculinos, minimizando las conductas de acoso, ilustraron la dificultad para reconocer ciertas formas de violencia como problemáticas, lo cual generó tensiones en los grupos mixtos. Esta actitud de minimización se alineó con las creencias que romantizan el control y justifican conductas intrusivas bajo la premisa del cuidado y la protección, de modo que se reproducen las dinámicas de dominación que perpetúan la desigualdad de género en los entornos digitales.

4. RESULTADOS

El contenido y análisis de los grupos de discusión nos permitió explorar las percepciones y experiencias que las y los estudiantes universitarios viven en redes desde una perspectiva de género, de modo que proporcionan una perspectiva más amplia respecto a las desigualdades en el contexto digital y, más concretamente, en Instagram.

4.1. Idéntica plataforma, ¿idéntico uso?

Para el alumnado universitario, Instagram sigue constituyendo la principal red social y, por tanto, una herramienta fundamental para interactuar y establecer conexiones, tanto en el contexto universitario como de socialización más amplio. El intercambio de perfiles en “insta” supone una práctica habitual entre las personas integrantes de los grupos de discusión y su entorno, siendo habitual su uso como plataforma de contacto y mensajería privada, equivalente al WhatsApp para otras franjas de edad.

En este sentido, más que creadoras de contenido, las personas participantes en los grupos de discusión señalan su empleo para seguir lo que publican otras,

pero también para comunicarse y conocer a nuevas personas. Los y las estudiantes emplean diversas estrategias para ligar y contactar con gente en esta plataforma. Una práctica común consiste en seguir a la otra persona y, a partir de ahí, iniciar un intercambio de mensajes directos. "Cuando conozco a alguien nuevo, empezamos con un mensaje diciendo 'vamos a tomar algo', sin necesidad de intercambiar números" (Mujer PA)

Esta forma de contacto permite un acercamiento menos comprometido y de carácter informal, que facilita la conexión sin necesidad de compartir información más personal como un número de teléfono. "Lo bueno de Instagram es que puedes ver cómo es la otra persona antes de decidir si quieres dar el siguiente paso" (Mujer PB). "Puedes conocer gente nueva sin dar tu número de teléfono" (Mujer PA). De este modo, Instagram actúa como un primer filtro que permite evaluar el interés de la otra persona sin la presión de un compromiso más directo.

Otra manera frecuente de iniciar interacciones es a través de las historias publicadas por otra persona. Comentar una historia se convierte en un método indirecto pero eficaz para comenzar una conversación, haciendo que el acercamiento sea más casual y espontáneo.

Como destacó uno de los participantes "Comentar una historia te da una excusa para empezar a hablar sin que parezca raro" (Hombre PA). Un testimonio que implícitamente hace referencia a las tendencias de objetivación y acoso de género en la red, y la intención de desmarcarse de éstas. "Es más fácil romper el hielo si comentas algo gracioso o relacionado con lo que han publicado" (Hombre PC). Las mujeres, por su parte, manifestaron tener mayores precauciones al conocer gente a través de Instagram en comparación con los hombres.

Una participante relató cómo, al quedar por primera vez con una persona conocida en Instagram, opta por compartir su ubicación en tiempo real con amigas para sentirse más segura. "Siempre comparto mi ubicación, nunca se sabe con quién te vas a encontrar" (Mujer PE). Este relato evidencia la necesidad de desplegar estrategias de autoprotección para interactuar con desconocidos, algo que no sucede con los usuarios hombres. "No suelo preocuparme mucho por la seguridad cuando quedo con alguien que conocí por Instagram, pero entiendo que para las chicas es diferente" (Hombre PE). "Para nosotras siempre hay un riesgo, no podemos ser tan despreocupadas como ellos" (Mujer PJ).

Estas apreciaciones-valoraciones remiten a una consciencia de las personas usuarias respecto de las diferencias de género en las relaciones establecidas en esta plataforma, y de la toxicidad de algunas experiencias de las jóvenes en Instagram. Una diferencia que se va a hacer especialmente patente en las formas en como ellas y ellos se presentan en los contenidos de esta plataforma, y que puede llevar a la autoexclusión o autocensura de las jóvenes, de la pérdida de libertad a la hora de publicar.

4.2. Auto-representación en Instagram. Una cuestión de género

Las intervenciones en los grupos de discusión permitieron constatar también que, además de marcar las experiencias con otras personas usuarias, el género también va a marcar la forma en como el alumnado universitario se manifiesta y representa en esta plataforma social.

La cultura imperante de la imagen, reflejo de la mirada masculina dominante en occidente, ha llevado a las usuarias a reiterar modelos y posturas habituales de las portadas de revistas y anuncios publicitarios. Características de Instagram, como sus estándares estéticos basados en filtros o la estandarización de encuadres, generan una ilusión de perfección similar a la de los mensajes publicitarios y, como tal, sujeta a los mismos estándares de objetivación y sexualización de cuerpos y poses.

En este mercado de valores simbólicos, el *like* se convierte en la única forma válida para medir cuestiones diversas, que van desde la belleza a la aceptación social, de manera que incrementa el poder de quien mira sobre quien es mirada. La búsqueda del like, como epítome de aceptación o notoriedad social, fuerza a las personas usuarias a mostrar, a potenciar sus cuerpos aún a riesgo de que este paso pueda dar lugar a comentarios negativos o situaciones de toxicidad.

"Las mujeres caemos más en la sexualización en redes que los hombres; ellos no sufren tanto ese tipo de juicios. Si subes una foto en bikini, sabes que te van a juzgar, pero al mismo tiempo sabes que vas a tener muchos 'likes'" (Mujer PJ)

Esta presión que sienten las usuarias se traduce en la publicación de imágenes en las que el cuerpo femenino se convierte en el foco, siguiendo los cánones establecidos por la sociedad. La sexualización es un elemento central en la auto-representación de las mujeres, quienes sienten la presión de cumplir con ciertos estándares de belleza y sexualidad para obtener validación. "Subir fotos sexys es una forma de conseguir atención, pero también sabes que te juzgarán por ello" (Mujer PF, vuelve a incidir en la censura social).

Por su parte, los jóvenes usuarios tienden a usar Instagram para compartir sus logros, habilidades o actividades, sin enfrentarse a las mismas presiones por estar perfectos o de poses sexualizadas. Una de las participantes se quejaba de que "Ellos suben fotos jugando al fútbol o con sus amigos, sin preocuparse tanto por la pose o el ángulo" (Mujer PE).

El uso de filtros y edición de fotos también es una práctica más frecuente entre las mujeres, quienes sienten la necesidad de alcanzar un estándar idealizado de belleza antes de compartir sus imágenes. "Nosotras editamos las fotos, usamos filtros porque sentimos que tenemos que vernos perfectas. Los chicos suben las fotos tal cual las toman"(Mujer PF). Lo que va a afectar a sus acciones dentro de la plataforma "Siempre me fijo en cada detalle antes de subir una foto, si no está perfecta, no la publico" (Mujer PA).

Esta dinámica reitera la idea de que violencia simbólica en tanto que las mujeres interiorizan las expectativas sociales y las reproducen, convirtiéndose en agentes de su propia opresión.

4.3. Experiencias de acoso y violencia

Las diferencias de género entre la comunidad usuaria también se hacen patentes en la frecuencia e interacciones no solicitadas. Las mujeres son más propensas a recibir mensajes de desconocidos, generalmente con intenciones románticas o sexuales. Como señalaban las participantes "A la semana me llegan cinco solicitudes de chicos desconocidos en Instagram, mientras que a mi pareja, que es hombre, apenas le llega alguna" (Mujer PI). "Siempre son chicos desconocidos intentando ligar o diciendo cosas inapropiadas"(Mujer PE).

Los testimonios ilustran la desigualdad en la experiencia digital: las mujeres son frecuentemente abordadas como "objetos de deseo", exponiéndolas a un tipo de interacción invasiva y no solicitada que busca validar la presencia masculina en el entorno digital. Esta invasión del espacio de la usuaria, que con frecuencia se torna en acoso, incluso en aquellos perfiles que se han "cerrado" para proteger la intimidad de la usuaria.

Otra forma habitual de acoso, en este caso sexual, al que se ven sometidas las estudiantes universitarias en Instagram es la recepción de imágenes de carácter sexual no consentidas. Esta práctica, conocida como *cyberflashing*, ocupó un lugar destacado en las conversaciones de los grupos. Varias

integrantes reportaron haber recibido imágenes explícitas de partes íntimas de desconocidos y, en algunos casos, se señala como una práctica recurrente.

"Me llegaron fotos que yo no pedí de las partes íntimas de una persona... Hola, ¿cómo estás? ¿Cómo te llamas? Y ya me llega una foto así". (Mujer PI).

Más que el envío, propiamente dicho, los y las participantes -sobre todo en los grupos totalmente integrados por mujeres- intentaron profundizar en las motivaciones existentes detrás de esta práctica "Y creerán que les funciona" (Mujer PB). "Es increíble cómo algunos piensan que enviar eso es aceptable, sin ninguna conversación previa"(Mujer PF). Este tipo de conducta no solo es invasiva, sino que genera una sensación de vulnerabilidad y rechazo hacia las plataformas donde este comportamiento es más recurrente, como Tinder, señalado por diversas participantes.

4.4. Minimización de las desigualdades y justificación del acoso

En los grupos de discusión mixtos se puso de manifiesto la presencia de participantes varones con una actitud y discurso machista, que desestimaba las opiniones y experiencias de sus compañeras. Desde "Bueno, esa es tu opinión" (hombre PD), con la que un participante reaccionaba a aquellas denuncias de sexismo de sus compañeras, a comentarios que minimizaban las diferencias de género y violencias digitales, se hizo patente el importante calado de un discurso misógino que, aunque minoritario, se hizo escuchar, en claro desafío a la palabra de sus compañeras.

Entre estas intervenciones se señalan algunas que remiten a un carácter, el femenino, más sensible y cuidado que el masculino: "Todos recibimos mensajes no deseados, solo que las mujeres se lo toman más a pecho" (Hombre PD) y "Si las chicas eligen subir fotos más cuidadas, es porque les gusta, no porque tengan que hacerlo" (Participante PB). Estas posturas mostraron una actitud escéptica hacia la existencia de desigualdades significativas entre hombres y mujeres en redes sociales, colisionando frontalmente con las experiencias relatadas por las mujeres.

A la hora de justificar la conducta masculina y minimizar las experiencias negativas de las mujeres en Instagram, estos participantes expresaron comentarios que justificaban el acoso o situaban en las mujeres la culpa.

"Si alguien te manda un mensaje directo es porque le gustas, no tiene nada de malo" (Participante PG). Estas valoraciones reflejan una falta de comprensión sobre los límites del consentimiento y la privacidad en las interacciones digitales a las que se suma el equivalente digital del "lo está buscando": "Si las mujeres reciben acoso, es porque buscan esa atención con

las fotos que suben" (Participante PD). Una opinión que generó desacuerdo y rechazo entre las mujeres participantes en su conjunto, quienes destacaron la diferencia entre la autoexpresión y el consentimiento "No subimos fotos porque queramos acoso, sino porque queremos mostrarnos como nos sentimos cómodas" (Mujer PC). "Subir fotos no significa que queramos atención no deseada, sino que buscamos expresarnos" (Mujer PA).

Las estudiantes participantes confrontaron los comentarios negacionistas, enfatizando lo falaz de la "elección libre" o "atención deseada" respecto la presión social que impone estándares de belleza y comportamientos específicos para las mujeres.

En general, las mujeres explicaron cómo estas expectativas condicionan su experiencia diaria en Instagram y cómo el acoso digital se ha convertido en una realidad constante que deben gestionar. "Es agotador tener que pensar en las posibles repercusiones cada vez que compartes algo" (Mujer PE).

El hecho de que estos comentarios hayan surgido en grupos mixtos pone de relieve cómo las dinámicas de género y poder están presentes incluso en espacios de discusión. Así, algunos participantes varones tendieron a minimizar o cuestionar las experiencias de las mujeres, evidenciando la disparidad en la percepción del acoso y las presiones de género en las redes sociales. Aunque estas opiniones provinieron de una minoría, su presencia mostró la persistencia de ciertas creencias y estereotipos que continúan contribuyendo a la desigualdad de género. "Siempre que contamos nuestras experiencias, parece que tenemos que justificarnos o que nos están cuestionando" (Mujer PF).

El estudio sobre el uso de Instagram por alumnado universitario demuestra cómo esta plataforma se ha convertido en un espacio complejo en el que se reproducen, desafían y negocian las dinámicas de género y las violencias simbólicas. Desde una perspectiva feminista, los resultados de los grupos de discusión permiten reflexionar críticamente sobre cómo se configuran y mantienen las desigualdades de género en entornos digitales, y cómo estas interacciones están íntimamente ligadas a procesos de control y dominación, muchas veces invisibilizados o normalizados por la cultura contemporánea.

DISCUSIÓN-CONCLUSIONES

Instagram se ha consolidado como una plataforma central de socialización para el alumnado universitario, facilitando tanto interacciones casuales como relaciones percibidas como seguras. La posibilidad de revisar publicaciones del "otro" [u "otra"], junto con la flexibilidad que ofrece, ha convertido el intercambio de perfiles en una práctica común que se percibe como menos comprometida que compartir un número de teléfono. Sin embargo, este espacio, aparentemente neutral, perpetúa dinámicas de género que refuerzan desigualdades y roles tradicionales. Como señalan Molpeceres y Filardo-Lamas (2020), las redes sociales no solo reflejan, sino que también moldean las percepciones sociales, actuando como mecanismos que transmiten y consolidan las desigualdades de género.

En Instagram, la presión hacia las mujeres para cumplir con estándares de belleza hegemónicos refuerza la hipersexualización y fomenta una constante búsqueda de validación externa. Según Duffy y Hund (2015), estas dinámicas convierten a las usuarias en trabajadoras de su propia imagen, bajo una ilusión de empoderamiento que perpetúa normas patriarcales. Pineda (2020) denomina este fenómeno como violencia estética, un mecanismo de control simbólico que impone el cumplimiento de cánones visuales dominantes. Las participantes en los grupos de discusión evidenciaron esta realidad al relatar cómo la vigilancia constante de su imagen y la edición cuidadosa de sus publicaciones eran necesarias para responder a expectativas sociales, lo que refuerza una autoobjetivación que limita su agencia y subordina su autoexpresión a la lógica de la aprobación externa.

Además, estas dinámicas se intersectan con la "mirada masculina" descrita por Mulvey (1975), que convierte a las mujeres en objetos pasivos de contemplación dentro de una lógica patriarcal. En Instagram, esta mirada se traduce en un escrutinio constante, donde la aprobación social depende de criterios marcados por expectativas masculinas. Este proceso limita la capacidad de autoexpresión de las usuarias, frente a la mayor libertad de los usuarios para proyectarse como agentes activos y dinámicos.

Estas desigualdades trascienden las representaciones visuales y se reflejan también en experiencias de violencia digital, como el *ciberflashing* (el envío no solicitado de imágenes sexuales) o el acoso sexual. Factores como el anonimato, la facilidad para crear nuevas cuentas y la desinhibición potenciada

por la despersonalización de las usuarias agravan estas formas de violencia (Suler, 2004).

Las mujeres que participaron en los grupos de discusión relataron cómo estas prácticas -extendidas entre la población joven- generan inseguridad y vulnerabilidad emocional, intensificando la percepción de inevitabilidad debido a la falta de herramientas efectivas para combatirlas. Boneta-Sádaba, Tomás-Forte y García-Mingo (2023) destacan que esta desprotección estructural pone de manifiesto la responsabilidad de las plataformas digitales en la creación de entornos más seguros y equitativos.

No obstante, la solución a esta problemática no se limita a ajustes tecnológicos. Gill (2007) describe este fenómeno como parte de una cultura postfeminista, donde las retóricas de empoderamiento son absorbidas por lógicas patriarcales que imponen una presión constante sobre las mujeres para mantener una imagen idealizada.

En este marco, es crucial implementar medidas que aborden tanto las dinámicas tecnológicas como las estructuras culturales subyacentes. Modificar los algoritmos de las plataformas para reducir sesgos discriminatorios es una acción necesaria, pero insuficiente. Estos sistemas deben diseñarse desde una perspectiva interseccional y por equipos diversos como garante de una mayor inclusividad en sus resultados.

Además del rediseño tecnológico, la educación crítica juega un papel central. Una alfabetización digital feminista integral, y a todos los niveles, permitiría a las personas identificar y cuestionar las estructuras de poder presentes en los entornos virtuales, promoviendo una ciudadanía digital consciente. Sin embargo, estos esfuerzos enfrentan el desafío adicional de contrarrestar la influencia de la *manosfera* que tiene en las plataformas digitales un terreno fértil.

En espacios que perpetúan el orden patriarcal y donde las usuarias se enfrentan a un sexismo ambiental -véase por ejemplo la horda de comentarios machistas y gordófobos que poblaron las redes tras el anuncio de la participación de Lalachus en la retransmisión de las campanadas de RTVE (coincidiendo con la revisión del artículo)- creadores de contenido y *streamers* normalizan discursos misóginos bajo una apariencia de entretenimiento. Estos actores, al establecer conexiones emocionales con sus audiencias, especialmente jóvenes, poseen una capacidad de influencia que supera a las instituciones educativas tradicionales, legitimando desigualdades de género y

menoscabando los discursos igualitarios. Los frutos de este apostolado se hicieron patentes en los argumentos de algunos participantes masculinos en los propios grupos de discusión.

Para contrarrestar este fenómeno, las campañas educativas deben incluir un análisis crítico de estas dinámicas y ofrecer herramientas que permitan a las personas jóvenes resistir narrativas patriarcales. Pero también deben hablar su mismo idioma y ocupar sus espacios habituales; superar el lenguaje y forma académicos del que adolecen las iniciativas y recursos dirigidos al público universitario para llegar -en su sentido más amplio- y lograr un mayor impacto.

Paralelamente, las plataformas digitales deben asumir un papel activo en la regulación de contenidos, implementando políticas claras que sancionen conductas discriminatorias y promuevan entornos seguros. Esto incluye garantizar la transparencia algorítmica y facilitar auditorías externas para evitar la amplificación de contenidos nocivos.

Las políticas públicas deben complementar estas iniciativas y fomentar su desarrollo mediante la creación de marcos normativos que responsabilicen a las plataformas digitales de proteger a las personas usuarias y de moderar contenidos abusivos, acompañados de estructuras eficaces para garantizar su cumplimiento. Sin embargo, estas medidas serán insuficientes si no se cuestionan las normas culturales que legitiman las desigualdades de género. Transformar los entornos digitales requiere promover narrativas inclusivas que desarticulen los roles de género tradicionales y alienten representaciones más diversas y equitativas.

Lograr esta transformación implica adoptar un enfoque sistémico que integre regulación efectiva, educación crítica y un cambio cultural profundo. Como señalan Moreton y Greenfield (2022), estas iniciativas deben enmarcarse en una perspectiva integral que aborde tanto las prácticas tecnológicas como las estructuras patriarcales que configuran nuestra sociedad. Aunque complejo, este proceso es fundamental para construir un entorno digital más justo e inclusivo, donde todas las personas puedan participar plenamente, libres de violencias y discriminaciones.

BIBLIOGRAFÍA

Alhabash, Saleem, y Mengyan Ma. «A Tale of Four Platforms: Motivations and Uses of Facebook, Twitter, Instagram, and Snapchat Among College Students». *Social Media + Society* 3, n.º 1 (2017). <https://doi.org/10.1177/2056305117691544>.

Banet-Weiser, Sarah. *Empowered: Popular Feminism and Popular Misogyny*. Durham: Duke University Press, 2018.

Boneta-Sádaba, Nerea, Sonia Tomás-Forte y Elvira García-Mingo. *Culpables hasta que se demuestre lo contrario: Percepciones y discursos de adolescentes españoles sobre masculinidades y violencia de género*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fundación Fad Juventud, 2023. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7797449>

Bourdieu, Pierre. *La Dominación Masculina*. Barcelona: Anagrama, 2006.

Bourdieu, Pierre. *Meditaciones Pascalianas*. Barcelona: Anagrama, 1999.

Carah, Nicholas, y Emily Shaul. «Brands and Instagram: Point, Tap, Swipe, Glance». *Mobile Media & Communication* 4, n.º 1 (2016): 69-84. <https://doi.org/10.1177/2050157915606676>.

Chua, Trudy Hui Hui, y Leanne Chang. «Follow Me and Like My Beautiful Selfies: Singapore Teenage Girls' Engagement in Self-Presentation and Peer Comparison on Social Media». *Computers in Human Behavior* 55, parte A (2016): 190-197. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.09.011>.

Dobson, Amy Shields. *Postfeminist Digital Cultures: Femininity, Social Media, and Self-Representation*. London: Palgrave Macmillan, 2015. <http://dx.doi.org/10.1057/9781137404206>

Döring, Nicola M. «Consensual Sexting Among Adolescents: Risk Prevention Through Education». *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace* 8, n.º 1 (2014). <https://doi.org/10.5817/CP2014-1-9>.

Döring, Nicola, Anne Reif y Sandra Poeschl. «How Gender-Stereotypical Are Selfies? A Content Analysis and Comparison with Magazine Adverts». *Computers in Human Behavior* 55, parte B (2016): 955-962. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.10.001>.

Duffy, Brooke Erin, y Emily Hund. «'Having It All' on Social Media: Entrepreneurial Femininity and Self-Branding Among Fashion Bloggers». *Social Media + Society* 1, n.º 2 (2015): 1-11. <https://doi.org/10.1177/2056305115604337>.

Duffy, Brooke Erin. *(Not) Getting Paid to Do What You Love: Gender, Social Media, and Aspirational Work*. New Haven: Yale University Press, 2017.

Elias, Ana Sofia, Rosalind Gill y Christina Scharff. *Aesthetic Labour: Beauty Politics in Neoliberalism*. London: Springer, 2017.

Elias, Ana Sofia, y Rosalind Gill. «Beauty Surveillance: The Digital Self-Monitoring Cultures of Neoliberalism». *European Journal of Cultural Studies* 21, n.º 1 (2018): 59-77. <https://doi.org/10.1177/1367549417705604>.

Fox, Jesse, y Wai Yen Tang. «Women's Experiences with General and Sexual Harassment in Online Video Games: Rumination, Organizational Responsiveness, Withdrawal, and Coping

Strategies». *New Media & Society* 19, n.º 8 (2017): 1290-1307. <https://doi.org/10.1177/1461444816635778>.

Gill, Rosalind. «Postfeminist Media Culture: Elements of a Sensibility». *European Journal of Cultural Studies* 10, n.º 2 (2007): 147-166. <https://doi.org/10.1177/1367549407075898>.

Herring, Susan C. «Gender and Power in Online Communication». En *The Handbook of Language and Gender*, editado por Janet Holmes y Miriam Meyerhoff, 202-228. Malden, MA: Blackwell Publishing, 2003. <https://doi.org/10.1002/9780470756942>.

Hesse-Biber, Sharlene Nagy, ed. *Feminist Research Practice: A Primer*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications, 2011.

IAB Spain. *Estudio de Redes Sociales 2024*. Acceso el 23 de octubre de 2024. <https://iabspain.es/estudio/estudio-de-redes-sociales-2024/>.

Lindgren, Simon. *Digital Media & Society*. London: SAGE Publications, 2020.

López López, Claudia, y Cristina López-Villar. «Gender Representations in Fitness Advertisements from the #Yoentrenoencasa Community». *VISUAL REVIEW. International Visual Culture Review Revista Internacional De Cultura Visual* 16, n.º 5 (2024): 81-100. <https://doi.org/10.62161/revvisual.v16.5218>.

Mantilla, Karla. «Gendertrolling: Misogyny Adapts to New Media». *Feminist Studies* 39, n.º 2 (2013): 563-570. <http://www.jstor.org/stable/23719068>.

Martínez Rolán, Xabier, y Teresa Piñeiro Otero. «Violencias de xénero dixitais: A falacia do virtual como un espazo alleo ao real». En *Hackeamos o patriarcado: Unha análise do machismo dixital*, editado por Soledad Torres Guijarro, 45-84. Vigo: Editorial Galaxia, 2024.

Martínez-Rolán, Xabier, Teresa Piñeiro-Otero, Laura M. Castro, Graciela Padilla Castillo, Almudena Barrientos Báez y David Caldevilla Domínguez. «Toxicidade e violencias machistas en Instagram: Incidencia e percepción entre o alumnado da Universidade de Vigo». *Cátedra Feminismos 4.0 Depo-Uvigo*, 2022. <https://micromachismos.webs.uvigo.es/proxecto2022>.

Martínez-Rolán, Xabier, Teresa Piñeiro-Otero, Laura M. Castro, Graciela Padilla Castillo, Almudena Barrientos Báez y David Caldevilla Domínguez. «Toxicidade e violencias machistas en Instagram. Estudo cualitativo entre o alumnado da Universidade de Vigo». *Cátedra Feminismos 4.0 Depo-Uvigo*, 2023. <https://micromachismos.webs.uvigo.es/proxecto2023>.

Marwick, Alice E., y danah boyd. «Networked Privacy: How Teenagers Negotiate Context in Social Media». *New Media & Society* 16, n.º 7 (2014): 1051-1067. <https://doi.org/10.1177/1461444814543995>.

Molpeceres Arnáiz, Sara, y Laura Filardo-Llamas. «Llamamientos feministas en Twitter: Ideología, identidad colectiva y reenmarcado de símbolos en la huelga del 8M y la manifestación contra la sentencia de 'La Manada'». *Dígitos. Revista de Comunicación Digital* 6 (2020): 55-78. <https://doi.org/10.7203/rd.v1i6.181>.

Moreton, Laura, y Sheila Greenfiel. «University Students' Views on the Impact of Instagram on Mental Wellbeing: A Qualitative Study». *BMC Psychology* 10, n.º 45 (2022). <https://doi.org/10.1186/s40359-022-00743-6>.

Mulvey, Laura. «Visual Pleasure and Narrative Cinema». *Screen* 16, n.º 3 (1975): 6-18.

Noelle-Neumann, Elisabeth. *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*. Barcelona: Paidós, 1995.

Pineda G., Esther. *Bellas para morir: Estereotipos de género y violencia estética contra la mujer*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2020.

Piñeiro-Otero, Teresa, coord. *Informe final del proyecto Dixit-Val*. CSF en colaboración con el Concello de A Coruña, 2023. Informe no publicado.

Plant, Sadie. *Zeros and Ones: Digital Women and the New Technoculture*. London: Fourth Estate, 1997.

Pontón, Jenny. «Representación, cuerpo y mujeres en la publicidad ecuatoriana: Un 'Vistazo' histórico». *ComHumanitas: Revista Científica de Comunicación* 5, n.º 1 (2014): 105-120. <https://doi.org/10.31207/rch.v5i1.59>.

Ringrose, Jessica, y Laura Harvey. «Boobs, Back-Off, Six Packs and Bits: Mediated Body Parts, Gendered Reward, and Sexual Shame in Teens' Sexting Images». *Continuum* 29, n.º 2 (2015): 205-217. <https://doi.org/10.1080/10304312.2015.1022952>.

Rocamora, Agnès. «Personal Fashion Blogs: Screens and Mirrors in Digital Self-Portraits». *Fashion Theory* 15, n.º 4 (2011): 407-424. <https://doi.org/10.2752/175174111X13115179149794>.

Sanmartín Ortí, Amparo, Simona Kuric Kardelis y Ana Gómez Miguel. *La caja de la masculinidad: Construcción, actitudes e impacto en la juventud española*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fundación Fad Juventud, 2022. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7319236>.

Schafer, Valérie. *Histoire du web en France*. París: INA Éditions, 2015.

Shade, Leslie Regan. *Gender and Community in the Social Construction of the Internet*. Nueva York: Peter Lang Publishing, 2002.

Subdirección General de Sensibilización, Prevención y Estudios de la Violencia de Género. *Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019*. Madrid: Ministerio de Igualdad, 2020. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/macroencuesta2015/macroencuesta2019/>.

Suler, John. «The Online Disinhibition Effect». *CyberPsychology & Behavior* 7, n.º 3 (2004): 321-326. <https://doi.org/10.1089/1094931041291295>.

Tiggemann, Marika, y Amy Slater. «Thin Ideals in Music Television: A Source of Social Comparison and Body Dissatisfaction». *International Journal of Eating Disorders* 35, n.º 1 (2003): 48-58. <https://doi.org/10.1002/eat.10214>.

Vickery, Jacqueline Ryan, y Tracy Everbach, eds. *Mediating Misogyny: Gender, Technology, and Harassment*. Cham: Palgrave Macmillan, 2018. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-72917-6>.

Vogels, Emily A., Andrew Perrin, Priya Kumar y Monica Anderson. «The State of Online Harassment». *Pew Research Center: Internet & Technology*. Publicado el 13 de enero de 2021. <https://www.pewresearch.org/internet/2021/01/13/the-state-of-online-harassment/>.

Wajcman, Judy. *TechnoFeminism*. Cambridge: Polity Press, 2004.

Waterloo, Sophie F., Susanne E. Baumgartner, Jochen Peter y Patti M. Valkenburg. «Norms of Online Expressions of Emotion: Comparing Facebook, Twitter, Instagram, and WhatsApp». *New Media & Society* 20, n.º 5 (2018): 1813-1831. <https://doi.org/10.1177/1461444817707349>.

Weisman, Leslie Kanes. *Discrimination by Design: A Feminist Critique of the Man-Made Environment*. Urbana: University of Illinois Press, 1992.

Wells, Georgia, Jeff Horwitz y Deepa Seetharaman. «Facebook Knows Instagram Is Toxic for Teen Girls, Company Documents Show». *The Wall Street Journal*, 14 de septiembre de 2021. <https://www.wsj.com/articles/facebook-knows-instagram-is-toxic-for-teen-girls-company-documents-show-11631620739>.

Wolf, Naomi. *The Beauty Myth: How Images of Beauty Are Used Against Women*. Nueva York: William Morrow, 1991.

La digitalización de la industria de la explotación sexual: Un estudio exploratorio sobre el fenómeno del *sugardating* en España

The digitization of the sexual exploitation industry: An exploratory study on the phenomenon of sugardating in Spain

Andrea García Rodríguez

Asociación Faraxa; Universidad de Granada. andreaagarcia3@correo.ugr.es

Cátedra de Feminismos 4.0 DEPO-UVigo



Contacto:

Andrea García Rodríguez.
Asociación Faraxa.
Universidad de Granada.
andreaagarcia3@correo.ugr.es

Cátedra de Feminismos 4.0
DEPO - UVigo



Universidade de Vigo

Resumen

España, a pesar de ser uno de los países líderes en igualdad de género en Europa, presenta un aumento de las (ciber)violencias de género y sexuales con especial hincapié en las violaciones. Es el primer país de Europa con mayor acceso a la prostitución, el principal destino del turismo sexual y el segundo en consumo y demanda de pornografía. Esta realidad con la digitalización se ha amplificado, principalmente las violencias facilitadas a través de las plataformas donde se desarrollan fenómenos como el “sugardating”, que romantiza e invisibiliza la tríada pornografía, prostitución y trata de mujeres. Esta investigación exploratoria analiza el fenómeno del sugardating en el estado español y las plataformas específicas donde se desarrolla a través del análisis etnográfico digital. Los resultados muestran un impacto significativo en mujeres jóvenes y hombres adultos, indicando que la digitalización está favoreciendo el crecimiento y extensión de la industria de la explotación sexual y del denominado “patriarcado digital”. Estas plataformas como “SugarDaddyEspaña”, han permitido el traslado masivo de la industria de la explotación sexual al ámbito digital, apareciendo una oferta organizada de anuncios de prostitución y pornografía y una accesibilidad sin precedentes con el formato 24/7. Esta investigación y artículo surge para profundizar en esta mutación que requiere del análisis y de la identificación de las nuevas formas, lugares, fines, modos de acceso, causas de cómo, cuando, dónde y por qué, que están permitiendo y situando a estas plataformas, como los nuevos contextos prostitucionales y escenarios idóneos para la captación de mujeres con fines de explotación sexual.

Palabras clave

explotación sexual, prostitución, violencia de género, digitalización, patriarcado digital.

Abstract

Spain, despite being one of the leading countries in gender equality in Europe, presents an increase in gender and sexual (cyber)violence with special emphasis on rape. It is the first country in Europe with the highest access to prostitution, the main destination for sex tourism and the second in consumption and demand for pornography.

This reality with digitalization has been amplified, mainly the violence facilitated through platforms where phenomena such as “sugardating” are developed, which romanticizes and invisibilizes the triad pornography, prostitution and trafficking of women.

This exploratory research analyzes the phenomenon of sugardating in the Spanish state and the specific platforms where it develops through digital ethnographic analysis. The results show a significant impact on young women and adult men, indicating that digitalization is favoring the growth and extension of the sexual exploitation industry and the so-called “digital patriarchy”.

These platforms such as “SugarDaddyEspaña”, have allowed the massive transfer of the sexual exploitation industry to the digital realm, appearing an organized offer of prostitution and pornography ads and an unprecedented accessibility with the 24/7 format.

This research and article arises to delve into this mutation that requires the analysis and identification of new forms, places, purposes, modes of access, causes of how, when, where and how many people are involved.

Keywords

sexual exploitation, prostitution, gender violence, digitalization, digital patriarchy.

1. INTRODUCCIÓN

España, uno de los países líderes en Europa en términos de igualdad de género (EIGE, 2023), paradójicamente ocupa el tercer lugar a nivel mundial y el primero dentro de la Unión Europea en cuanto a la mayor demanda de prostitución por parte de los hombres (Ramos, 2020). Además, el país se está enfrentando a un aumento anual de los casos de violencia de género, violencia sexual y trata con fines de explotación sexual, con mujeres y niñas como principales víctimas, y hombres como principales perpetradores (Ministerio del

Interior, 2021). Este incremento es notable, tanto en el espacio físico como en el virtual, especialmente en lo que respecta a la ciberviolencia de género (Ministerio de Igualdad, 2019). De hecho, en los primeros seis meses de 2024, los delitos con mayor crecimiento fueron los delitos contra la libertad sexual (+4,8%), destacando un aumento específico en los casos de violación (+6,9%) (Ministerio del Interior, 2024).

Estas formas de violencia, perpetúan la desigualdad de género y oprimen, controlan y refuerzan la subordinación de mujeres y niñas en múltiples dimensiones de la vida, potenciadas por la integración de nuevas tecnologías en la vida cotidiana, que facilitan y agravan las (ciber)violencias contra ellas (Henry y Powell, 2016).

Las plataformas digitales y las redes sociales se han convertido en espacios clave para la comunicación interpersonal, la socialización y la construcción de identidades, impactando significativamente en los discursos y en los imaginarios. Influyen en la conciencia colectiva y en las prácticas sociales, contribuyendo a naturalizar la cultura machista predominante en el espacio físico y a reproducirla a gran escala y con mayor impunidad, en el espacio virtual. La plataformización de la sociedad, extiende el espacio social y cultural hacia nuevas dimensiones, en las que se amplifican, romantizan y normalizan todas las formas de violencias machistas, principalmente a través del anonimato y la inmediatez que proporcionan. De este modo, las plataformas digitales se están convirtiendo en un nuevo marco para la industria de la explotación sexual (De Miguel, 2015; Pateman, 1988).

La pornografía, la prostitución y la trata con fines de explotación sexual son fenómenos inseparables. El 80% de la trata mundial se lleva a cabo con fines de explotación sexual, y en el 90% de los casos son niñas y mujeres (Naciones Unidas, 2022; ; Durán i Febrer et al., 2020).

En estos espacios digitales se minimizan y ocultan las violencias machistas, porque han sido constituidas dentro de la cultura y de los valores patriarcales y dentro de las jeraquías de poder entre mujeres y hombres y, en consecuencia, permiten y legitiman la pornografía, la prostitución y “la cultura de la violación” (Muñoz, 2016; Lozano y Conellie 2020) que se difunde en las interacciones virtuales, normalizando y justificando las violencias sexuales mediante la generación de contenido que legitima el control masculino sobre los cuerpos de las niñas y mujeres (ORMUSA, 2022). Una dinámica que despliega una política sexual cuyo fin es monetizar la misoginia y mantener la desigualdad de género (Gómez, 2023).

Estas prácticas sociales, principalmente las simbólicas (imágenes y discursos) preparan cognitivamente y simbólicamente a la sociedad para naturalizar y justificar las violencias sexuales, definidas por ley¹ como “todo acto de naturaleza sexual no consentido o que condiciona el libre desarrollo de la vida sexual en todo ámbito público y/o privado” (Bengoechea, 2006). Estas prácticas se aprenden desde las etapas tempranas del desarrollo y adquieren especial relevancia en la adolescencia, principalmente bajo la influencia de personas relevantes de la cultura *mainstream* y del grupo de iguales, lo que está estrechamente relacionado con su participación en ellas (Walrave et al., 2015; Van Ouytsel et al. 2016).

En este artículo se analiza el impacto que las plataformas de *sugardating* están teniendo entre las adolescentes y jóvenes del estado español. Para ello, se realizó un estudio exploratorio de carácter cualitativo y cuantitativo, además del análisis etnográfico digital de las personas registradas. El análisis de resultados y su discusión señalan un impacto significativo entre mujeres de franjas de edad temprana y en hombres adultos de franjas de edad madura. Las conclusiones apuntan a las nuevas formas de digitalización y a las estrategias de la industria de la explotación sexual para extenderse, para captar a mujeres para la explotación sexual y a futuros puteros 2.0, señalando que la digitalización está impulsando el crecimiento y expansión de estas industrias, lo que contribuye al afianzamiento y fortalecimiento del llamado patriarcado 2.0, aún más cruel y misógino.

2. METODOLOGÍA

Esta investigación en curso pretende acercarse al fenómeno del *sugardating* en nuestro país a través del estudio de las plataformas donde se desarrolla, focalizándose en la específica para España y con mayor alcance a nivel nacional.

Para ello, se ha optado por la realización de un trabajo de campo de etnografía digital, combinando la perspectiva cuantitativa con la cualitativa, lo que permite ahondar en los fenómenos emergentes en el mundo virtual (Quintana-Pujalte y Ramos-Serrano, 2023; Ardévol y Gómez-Cruz, 2013). Se complementa con la recopilación documental basada en la revisión de fuentes secundarias para construir y analizar los marcos analíticos del estudio (Palacios y Martínez, 2023) y con la observación participante para abordar las preguntas centrales de la investigación: “¿Qué elementos convierten a las

¹ Ley Orgánica 10/2022 de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual

plataformas de 'sugardating', como SugarDaddyEspaña, en escenarios propicios para la trata con fines de explotación sexual?", "¿Qué relación existe entre estas plataformas con la tríada pornografía, prostitución y trata?", "¿Qué dinámicas y relaciones se establecen en ellas que se asemejan a la tríada?", y "¿Qué discursos y representaciones constituyen indicadores de vulnerabilidad en las personas registradas?".

Para el análisis del contenido y la comprensión de las dinámicas relacionadas con la tríada inherentes en estas plataformas se crearon varios perfiles. Un perfil masculino "Sugar daddy" de 52 años y un perfil femenino "Sugar baby" de 18 años. Se analizaron perfiles desde los 18 hasta los 75 años identificando 14 páginas con un promedio de 10 perfiles de "sugar daddies", frente a más de 3.000 páginas con más de 10 perfiles de "sugar babies" cada una, reflejando un total de más de 90.000 usuarios activos mayoritariamente femeninos.

Se aplicó un muestreo probabilístico aleatorio simple para seleccionar perfiles, asegurando que todos tuvieran la misma probabilidad de inclusión. De la muestra inicial de 2.137 perfiles "sugar baby" se descartaron las 11 eran parejas todas formadas por mínimo una mujer y los 85 perfiles masculinos, resultando un total de 2.041 mujeres. Dado que son especialmente las de menor edad, las principales víctimas de (ciber)violencias sexuales incluyendo la explotación sexual y trata (Instituto Europeo de Igualdad de Género, 2016; Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2022), se excluyeron los perfiles mayores de 30 años (295) y aquellos con información irrelevante (34) consistiendo la muestra objeto de estudio en 1.712 perfiles de mujeres de entre 18 y 30 años. Para analizar los perfiles de "sugar daddy" se incluyeron todos los registrados. De los 114, sólo había una mujer como "sugar mommy" que se descartó pese a figurar descripciones y demandas similares a los 113 masculinos: "mujeres jóvenes".

La combinación de estas técnicas aplicadas al ámbito digital del objeto de estudio seleccionado, han permitido extraer información relevante que nos está permitiendo llevar a cabo el análisis científico de la misma.

3. RESULTADOS

Con los resultados parciales que se han obtenido, se ha podido caracterizar el funcionamiento, estructura y composición de este tipo de plataformas, lo que va a permitir ahondar en futuras líneas de investigación, en la relación de esta

plataforma con el nuevo contexto prostitucional y con la tríada pornografía, prostitución y trata.

En coherencia con el crecimiento de las diferentes violencias de género y sexuales (UNODC, 2022), el fenómeno “*sugardating*” y las plataformas donde se desarrolla, no dejan de crecer en número de registros e interés social, lo que se observa en el crecimiento de las búsquedas en Internet de conceptos como “*Sugar baby*”, “*sugar daddy*” y “*sugardating*” en el mundo y en España.



Figura 1. Crecimiento de búsquedas del término “sugar baby” en España en 2023. Fuente: Elaboración propia

“SugarDaddyEspaña”, perteneciente a la red de redes propiedad de la empresa “GreenClouds LLC” ubicada en Nueva York (Estados Unidos) (SugardaddyEspaña, 2023), que gestiona plataformas de sugardating para diferentes países, facilita y media las relaciones entre personas del mismo país y de las mismas ciudades de residencia, incitando y facilitando los encuentros presenciales entre personas cuya información no se puede comprobar dado que sólo exigen obligatoriamente un método de pago que puede ser falseado o sustraído. A la par, pese a que la política de la red exige tener 18 años para efectuar el registro, se creó un perfil femenino de 17 años y no se han encontrado limitaciones ni barreras para su publicación, ni se han recibido notificaciones o avisos de bloqueo del perfil por incumplimiento de las políticas, evidenciando una brecha significativa entre las normas y las prácticas.

El registro en estas plataformas solo permite dos posibilidades dicotómicas: “sugardaddy” como hombre adulto con capital económico; y “sugarbaby”, como mujer joven con necesidades económicas que expone al hombre con el objetivo de que sea este quien las supla.

El análisis longitudinal de los registros en diferentes meses, revela una tendencia de crecimiento exponencial predominantemente femenino. En septiembre de 2023 había 86.339 personas registradas, en octubre 86.434, en noviembre 88.017 y en diciembre 90.094. Si bien en 2024 el crecimiento se dio con una velocidad inferior pasando de 96.000 en marzo a 97.548 en septiembre, el patrón se mantiene: los nuevos registros corresponden en el 90% de los casos a perfiles femeninos (SugarDaddyEspaña, 2023; SugarDaddyEspaña, 2024).

En estas plataformas, el método de establecer relaciones se basa en iniciar una relación de confianza y afectividad entre dos personas desconocidas (hombre adulto y mujer joven) que finaliza en una relación romántica. Un patrón idéntico a la estrategia del “lover boy” (principal forma de captación de mujeres en la trata), mediante la cual los proxenetas establecen relaciones afectivas y románticas con mujeres que localizan y seleccionan a través de diferentes medios (incluyendo estas plataformas) buscando su confianza y la recopilación de una mayor cantidad de información con la que posteriormente poder extorsionar, coaccionar y/o captar a las mismas (Navarro et al., 2023). En el caso de SugarDaddyEspaña, se encuentran registrados perfiles femeninos de todas las Comunidades Autónomas, destacando un mayor número de perfiles en Andalucía (más de 180 perfiles), Aragón y Asturias (con más de 110), siendo Ceuta y Melilla las que cuentan de forma conjunta con un número menor de registros (40 mujeres).

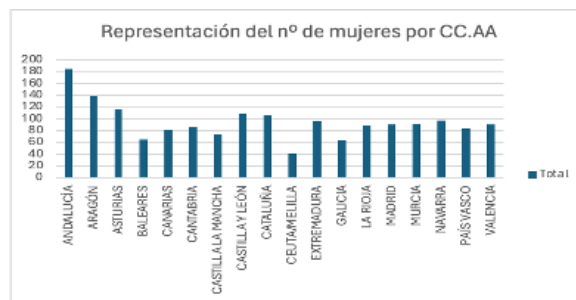


Figura 2. Muestra objeto de estudio según CC.AA. Fuente: Elaboración propia,

Pese a que más del 90% de las mujeres se identifican con nacionalidad española, el 10% indica otra nacionalidad, siendo el 9,17% de un país no miembro de la Unión Europea y el 0,53% de un país miembro. Se detecta una tendencia en quienes hacen esta mención expresa a considerarla como un rasgo erotizado y una característica a realzar, observándose una analogía con el patrón típico de la publicidad pornográfica. Véase el caso de Pornhub, la plataforma pornográfica y gratuita con más visualizaciones y contenido a nivel mundial que clasifica los vídeos en categorías que se refieren a las nacionalidades de las mujeres (Pornhub, 2023).

“Alegre, cariñosa, caliente y latina”
(M, 18. Islas Canarias).

*“Chica colombiana de 18 años dispuesta a complacerte”
(M,18. Castilla y León)*

Las mujeres registradas tienen entre 18 y 56 años, sin embargo, la mayor concentración de mujeres se encuentran entre los 22 y 23 años (más de 400 mujeres) seguido de las mujeres entre los 19 y 21 años (más de 400), observándose cómo a medida que aumenta la edad, disminuye el número de mujeres registradas. Esto demuestra cómo el rol de “sugar baby” se identifica con mujeres jóvenes de edades inferiores a los 25-30 años.

De forma contraria, la edad media de los perfiles masculinos es de 47 años. Sin embargo, eliminando los 9 perfiles de menos de 30, la media de edad asciende a los 57,30, demostrando que la figura asociada al “sugar daddy” (putero y/o proxeneta) hace referencia a hombres mayores de 50 años. Si bien para el estudio se han considerado como edad de referencia las que escriben intencionalmente en las descripciones, se han encontrado diferencias entre las edades de la descripción y las edades de registro. Las mujeres que en las descripciones indican 18 años, se registran con una edad superior (23, 24, 25 años) en el 22,14% de los casos. Sin embargo, en los perfiles masculinos, esta discrepancia sólo está presente en el 3,54% de los perfiles.

Las narrativas publicitarias sobre el *sugardating*, reproducen discursos y patrones que idealizan las relaciones asimétricas promoviendo la normalización colectiva de las mismas, lo que reproduce las desigualdades estructurales de género, así como toda forma de (ciber)violencia sexual.

“Comunidad de alto nivel para hombres con clase, independientes económicamente y mujeres jóvenes, guapas y atractivas” (mysugardaddy, 2023)

“Relaciones a largo plazo con un hombre maduro que satisface las necesidades vitales de apoyo o mentoría de una chica joven a cambio de compañía” (SugarDaddyEspaña, 2023)

El contenido de los perfiles refleja datos de identificación precisos, que indican detalladamente aspectos como la presencia en otras redes sociales, el estatus ocupacional, autodescripciones que incluyen auto percepciones, atributos físicos, motivaciones de uso y/o expectativas de las dinámicas, fotografías y vídeos, entre otros aspectos que reflejan el imaginario existente sobre estas plataformas y el nuevo modelo relacional que promueven.

Toda esta información, aparece en la plataforma simulando los catálogos de mujeres, típicos de la publicidad que sobre prostitución se ofrece a proxenetas y puteros (Salas, 2004), así como a las páginas específicas de prostitución (véase Nuevapasión.com, putapasion.com, pasiónclasificados.com, pasion.eu y similares) que presentan a las mujeres con imágenes e información detallada sobre su nacionalidad, atributos físicos, expectativas y valoraciones sobre su apariencia, resaltando las necesidades e intereses económicos de las mismas.

“Soy joven, sexy y busco dinero. Bebé con cara de rusa. Busco a alguien dispuesto a ayudarme económicamente” (M, 18. Islas Baleares).

“Joven universitaria de 19 añitos (...). Mi situación económica es muy mala y estoy sola, necesito la ayuda de un gran hombre que me mantenga y cumpla mis caprichos” (M, 19. Andalucía).

Pese a que es mayor la proporción de mujeres registradas, se observa una tendencia asimétrica en las interacciones. Mientras que el perfil masculino recibió, - 15 días después del registro-, dos mensajes de dos mujeres diferentes (de 19 y 20 años) que detallaban múltiples datos personales,- desde apellidos y ciudad de residencia hasta el estatus ocupacional e imágenes de perfil en el que identifican el rostro y el cuerpo-, el perfil femenino recibió en el mismo día tres mensajes de hombres registrados con pseudónimos que sólo indicaban la CC.AA, edad y descripciones superficiales focalizadas en su estatus de “empresarios”, con imágenes en las que resultan irreconocibles, no aparecen sus rostros y/o enfocan a sus genitales cubiertos con ropa,. Mientras que el perfil masculino no recibió más mensajes, el perfil femenino, en el primer mes del registro, acumuló 7 diferentes mensajes de hombres entre los 48 y los 63 años. Además, a excepción de un perfil, todos buscaban encuentros presenciales, reiterando en su solicitud durante la misma semana y a lo largo de los diferentes meses.

Cabe la posibilidad de que entre los hombres (puteros) registrados se encuentren proxenetas. Todos parten con la ventaja de que conocen toda la información expuesta por las mujeres en sus descripciones, y también de la normalización del método “lover boy”. Este patrón demuestra que las relaciones que se establecen distan de ser vínculos y relaciones de beneficios mutuos, ya que son relaciones de poder, desiguales y jerarquizadas.

Estos roles y dinámicas incluyen comportamientos, expectativas, actitudes, situaciones y dinámicas asociadas, que son asumidos e interiorizados por las personas que se registran en la plataforma, destacando la relación que establecen entre este tipo de relaciones y las transacciones económicas. De hecho, el 100% de ellas se describen como “sugarbabby buscando sugardaddy” y concretamente el 60,30% hacen referencia al capital económico de estos “hombres ideales, mentores, ayuda, estabilidad económica o verdaderos caballeros”, mostrando una tendencia de idealización de los puteros y de los proxenetas que puedan registrarse en la página, siempre más discretos, frente a la exposición de las mujeres, un patrón presente en la prostitución y la trata (Ranea, 2023).

“Busco a alguien a quien admirar, alguien que pueda ser mi mentor, mi amigo y me guíe en situaciones que no domino. Estoy abierta a todo tipo de relación ddy/bby” (M, 23. Andalucía)

“Busco un sugar daddy que me mime mucho y me consienta...le haré el hombre más feliz del mundo. Seré tu mejor compañía y haré de cada momento único e increíble! Guapísima, cariñosa y divertida!! Me encanta viajar y crear conexiones inolvidables (...) Busco un patrocinador financiero rico que busque relaciones especiales... Yo puedo hacerte muy feliz si tú puedes hacer realidad algunos de mis sueños y proyectos...” (M, 20. País Vasco).

Dado que la totalidad de mujeres se describen como “buscadoras de apoyo socioeconómico”, se considera que conocen y asumen el rol que desempeñan en función del rol que las empresas ofertan en diferentes redes. Roles que son aprendidos y reproducidos dentro y fuera del contexto digital, amplificadas por perfiles de mujeres famosas con vidas de “lujo”, que promueven este modelo para “ganar” grandes cantidades de dinero de forma “fácil y rápida”, generando en consecuencia que millones de niñas y mujeres sean incitadas a ello (véanse en Tik Tok como @Mixedchik1 con 1,4 millones de seguidores/as o @Jaasmenishere con más 110.900 seguidores) lo que se observa en los comentarios de sus publicaciones: “Necesito a ese señor en mi vida”, “Ya quisiera tener su suerte y su trabajo” o “¿Cómo lo hago para llegar a ser como tú?”.

“Las “sugar baby” son chicas generalmente universitarias que buscan una seguridad económica, aprendizaje o apoyo en un hombre maduro de clase alta. Ellas ofrecen compañía y apoyo a su sugar daddy en su tiempo libre y también pueden acompañar en eventos o reuniones de negocios. A ellas les atraen hombres maduros con un estatus social alto y un nivel de vida alto, valoran la madurez, la experiencia y el atractivo de los

hombres de negocios, que consideran más importantes que la edad o el físico". (SugarDaddyEspaña, 2023).

Estas descripciones reproducen la idea de que, si las mujeres tienen necesidades económicas, pueden usar su "capital sexual" (Hakim, 2012). Además, independientemente de la edad o físico del hombre, independientemente de cómo sea y de las consecuencias que pueda acarrear, lo importante es el nivel económico de los que presumen los hombres/clientes. Este hecho provoca que las mujeres que crean un perfil de sugarbaby, sean mayoritariamente aquellas que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad económica, a las que resultaría con mayor facilidad coaccionar, controlar, amenazar, extorsionar e incluso captar (García, 2020)

"Hago lo que sea por dinero" (M, 18. Castilla y León).

"Todo lo que me pidas te lo puedo dar pero me tendrás que dar algo a cambio" (M, 18. Castilla La Mancha).

"Chica de 22 años universitaria que busca SD cerca que le de caprichos o dinero, se hablaría de todo (ofrezco sexo y compañía). Mi Instagram y mi telegram ..." (M, 22. País Vasco).

En total, hay más de 95.000 mujeres que aceptan y normalizan esta "nueva" forma de explotación sexual, y por ende, de ser más fácilmente captadas como potenciales (ciber)víctimas de toda forma de violencias machistas.

Este modelo "blanquea" esta situación de asimetría de poder, utilizando una "jerga" muy específica: "relaciones de azúcar" ("sugardating"), "sugar daddy", "papás de azúcar", "bebés de azúcar", "sugar baby" y a las relaciones asimétricas que se establecen como "relaciones entre hombres con poder adquisitivo que ofrecen todo tipo de apoyo a mujeres guapas, atractivas y jóvenes" (SugarDaddyEspaña, 2023)

"Los espacios de citas de lujo más grandes para los ricos, exitosos y hermosos donde unirse es gratis, pero lo que obtienes depende de ti. Si deseas salir con las mujeres más bellas del mundo, no necesitas traer más a la mesa que meros recursos financieros. Del mismo modo, para conectarte con caballeros ricos, debes mantener un estándar más alto para crear el estilo de vida que deseas" (Seeking, 2023; SugarDaddyEspaña, 2023).

Esa tendencia de romantización y normalización a través del lenguaje, también se extiende a la pornografía y a la prostitución, lo que se evidencia en que el 40% de mujeres mencionan la “venta de contenido sexual” (pornografía), el 10,40% de mujeres hacen referencia a otras redes sociales como Onlyfans y Telegram (caracterizados por la distribución y mercantilización de material pornográfico), el 41,41% de mujeres aceptan acudir a encuentros presenciales o que el 12,44% de mujeres afirma directamente que tendría relaciones sexuales con los *sugardaddys*. Todo ello mediatizado por las transacciones económicas que conlleva, una forma de legitimar históricamente la prostitución y la explotación sexual (De Miguel, 2015).

“Estoy abierta a propuestas nuevas y me encantaría conocerte en persona...” (M, 18. Madrid)

“Soy una pollita recién salida del cascarón... quiero que un hombre adinerado y atractivo me pague mis caprichos... Quedamos y si algunos quieren sexo se irá viendo...” (M, 22. Galicia).

Los proxenetas están pendientes a los perfiles y publicaciones de las mujeres con el objetivo de acercarse a ellas, obtienen información que les permite detectar sus vulnerabilidades y así proponer las “ofertas” que permitirán su captación (Izcarra, 2021), una dinámica inherente a las “relaciones sugardating” y a la red “SugarDaddyEspaña” que se ha demostrado en los mensajes recibidos en el perfil femenino.

En consecuencia, esta forma de manipulación y engaño “hace que pierdan el uso del sentido común”, permitiendo el consentimiento y participación en las instrucciones y peticiones que se le dan (Izcarra, 2021). Es a través de estas estrategias como los tratantes, de forma activa, se podrían acercar a las mujeres que puedan ser consideradas como potenciales víctimas, porque la situación de necesidad puede aumentar la posibilidad de que estas mujeres por obtener lucro económico, acepten y accedan a la oferta que éste le proponga (García, 2017; Teresi, 2023).

“Soy estudiante que necesita ayuda económica” (M, 19. Aragón).

“Soy estudiante de la universidad y no tengo medios de pagos, necesito ayuda económica” (M, 24. Andalucía).

Es por ello, que este tipo de relaciones y estas plataformas normalizan estas prácticas de explotación sexual, blanqueando las estrategias más utilizadas en la trata de mujeres: tanto la “estrategia de caza” (método lover boy), como la “estrategia de pesca” en la que reclutan a víctimas a través de ofertas engañosas o falsas, como son las promesas de otro estilo de vida (Bejarano et al., 2023) por los “puteros” registrados en estas plataformas, quienes se identifican como “proveedores financieros dispuestos a ofrecer estabilidad económica, oportunidades de futuro, crecimiento personal y laboral, ayuda y mentoría profesional”(SugarDaddyEspaña, 2023).

“Con amplia experiencia internacional, en proceso de rejuvenecimiento y en búsqueda de una chica inteligente que tenga ganas de salir del aburrimiento y de acompañarme en una misión hacia el descubrimiento y la fascinación universal” (H.47, Madrid).

“Te complaceré en todos tus caprichos porque tú te lo mereces todo” (H, 50. Valencia).

De manera similar que en la prostitución, se observa el uso del lenguaje para invisibilizar la implicación de los hombres como puteros y/o proxenetas, con el objetivo de que la sociedad “no perciba la desigualdad inherente” y se continúe reproduciendo la violencia simbólica (De Miguel, 2014).

“Soy empresario y busco chica guapa y liberal para amistad íntima. Doy a cambio ayuda económica” (H,56. Islas Baleares).

“Empresario maduro dispuesto a compartir su éxito. ¿Quieres ser mi princesa?” (H,49. Cataluña)

Tengo 23 años, soy estudiante de (...) en (...). Si buscas a una sugar educada, fina y con modales, soy la que puede hacerte compañía y con quien compartas tiempo agradable. Con disponibilidad de acompañarte a viajes de negocios o placer, conmigo no te aburrirás y no te molestaré, ni seré inoportuna, me adaptaré a lo que necesites. Hay una delgada línea entre ser sexy y vulgar y prefiero no cruzarla. No me gusta hablar de dinero por sexo, no soy scort (...)” (M, 23. Andalucía).

Las descripciones analizadas muestran cómo los estereotipos y roles de género tradicionales influyen en las dinámicas de “sugardating”, reflejando la subordinación de las mujeres a los hombres a través de su cosificación sexual.

Las mujeres son representadas como "sujetos pasivos, dóciles y sumisos" que demandan hombres "fuertes y proveedores económicos" (Millet, 1970). Este tipo de relaciones, basadas en la concepción de las mujeres como objetos sexuales, normalizan el trato sexista y legitiman la desigualdad de poder debido al dominio económico de los hombres (Comisión para la investigación de los malos tratos a mujeres, 2021).

El uso del término "acuerdos" o "negociaciones económicas" para describir estas relaciones asimétricas pone de manifiesto su carácter mercantil, legitimando un acceso reglado y grupal al cuerpo de las mujeres (Pateman, 1988). Esto se observa en el 74,72% de las mujeres, que aceptan roles de dependencia y se describen como "objetos para placer sexual" o "propiedad del hombre", vinculándose a la feminidad tradicional basada en "la ley del agrado" y la complacencia hacia los hombres. Estas dinámicas sugieren que el objetivo común de las mujeres en estas relaciones es económico, mientras que para los hombres es una cuestión de poder y control (Gómez, 2015).

"Busco un hombre que pueda hacer conmigo lo que quiera" (M,21. Castilla La Mancha).

"Me gusta dar amor y cariño a cambio de compensación económica y soy muy sumisa" (M.22, Murcia).

Además, el 41,82% de los perfiles femeninos presenta una imagen hipersexualizada, lo que refleja una "libertad sexual femenina" que está influenciada por las fantasías masculinas, a menudo derivadas del consumo de pornografía (Ballester et al., 2020). Se demuestra así cómo la identidad de las mujeres en este contexto, se construye en torno a la sexualidad diseñada para satisfacer los deseos masculinos (Cobo, 2015).

"Soy sexy, cariñosa, tierna, atractiva, extrovertida, reservada, discreta...Me gusta complacer" (M, 18. País Vasco).

"Soy una chica sociable que se adapta a cualquier situación, no tengo tabús ni prejuicios, si te portas bien, seré barata" (M.20, Andalucía).

Otro aspecto a destacar es la creciente infantilización de las mujeres en estas plataformas, donde muchas se describen como menores de edad o enfatizan

su "recién mayoría de edad" (Gavilán, 2018; Cobo, 2015). Mientras tanto, los hombres ponen menos énfasis en su apariencia física, destacando su poder adquisitivo y la capacidad de ofrecer relaciones beneficiosas. El 39,82% de los hombres afirma explícitamente que ofrecen dinero o relaciones económicas, lo que subraya la jerarquía y poder que dominan en estas interacciones. Este patrón presente en la pornografía y en la prostitución demuestra que el valor de las mujeres está asociado a la juventud y el de los hombres a la inversa: a mayor edad, mayor valor (Ballester y Orte, 2019).

"Acabo de cumplir 18 años (...). Me gusta viajar y sobre todo, doy todo de mi" (M, 18. Castilla La Mancha).

"Busco una sumisa de mente abierta sin prejuicios y ambiciosa con quien pasarlo bien y a quien ayudar económicamente" (H, 49. Cataluña).

En cuanto a las características que demandan a las mujeres, el 6% de los hombres busca "mujeres jóvenes, atractivas y sumisas", y el 8% menciona específicamente la búsqueda de encuentros presenciales, relaciones sexuales y viajes pagados. Casi la mitad de los hombres (48,67%) hace referencia directa al mantenimiento de relaciones sexuales, frente al 12,44% de las mujeres. Este desequilibrio evidencia que las relaciones en estas plataformas están fuertemente orientadas hacia la satisfacción de los deseos masculinos.

"Dispuesta a todo" (M,18. Castilla y León)

*"Hago lo que sea por dinero, me abro a cualquier propuesta"
(M, 18. Madrid)*

4.DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

La aceptación y normalización social de estas formas de relaciones jerarquizadas se refleja principalmente en el aumento de personas registradas en estas plataformas, pasando de 34.922 personas registradas en 2021 (Delso et al., 2021) a 97.548 en 2024 (SugarDaddyEspaña, 2024). Paralelamente, otras redes sociales como Instagram, TikTok y Onlyfans difunden, de forma masiva, los discursos propios de las plataformas que invisibilizan la explotación sexual, la cosificación femenina y promoviendo la disponibilidad sexual a cambio de transacciones económicas (Cobo, 2020).

Directamente relacionada con "SugarDaddyEspaña" se encuentra OnlyFans, ya que un elevado porcentaje de mujeres añade en sus descripciones enlaces directos a sus perfiles en esta red que, en particular, destaca como facilitador de la comercialización de pornografía explícita y cuenta con más de tres millones de creadores de contenido y 240 millones de usuarios (Saiz, 2023). Esta plataforma que ha sido vinculada a páginas de contenido sexual y acusaciones por pornografía infantil (Titheradge, 2022; So et al., 2024) legitima y facilita la mercantilización del cuerpo femenino, lo que resulta evidente en las cifras de personas registradas. Mientras que el 97% de los creadores de contenido son mujeres, el 69% de los usuarios que lo demandan y compran son hombres (Hubite, 2023), situando a esta plataforma, a SugarDaddyEspaña y similares como mecanismos perpetuadores de la desigualdad de género y la violencia simbólica bajo discursos de consentimiento y agencia (Bengoechea, 2006; Bourdieu, 1998).

El acceso a la pornografía ha experimentado una transformación radical con la llegada de Internet (Kor, 2014). La "nueva pornografía" o "prostitución 2.0" se ha normalizado como contenido accesible desde cualquier parte del mundo y en cualquier momento, incluyendo la visualización y la demanda de prácticas que van desde el riesgo hasta la ilegalidad, facilitando el acceso a la prostitución y otras formas de explotación (Lozano, 2020; Ballester et al., 2014). Este fenómeno, sobre todo entre los hombres, ha incrementado la demanda de contenido, lo que facilita la captación de víctimas a través de plataformas digitales, las cuales operan con escasas consecuencias legales debido a su naturaleza transnacional (D'Orlando, 2009; Illouz, 2020). El análisis que se está realizando sobre estas plataformas demuestra cómo promueven la prostitución, la trata y la explotación sexual, siendo escenarios idóneos para su desarrollo (The Avery Center, 2021). La falta de regulación específica fomenta la creación de "cibervíctimas" y legitima la mercantilización de los cuerpos femeninos bajo la falsa narrativa de la libre elección y el empoderamiento (Ayuso, 2020) ocultando las verdaderas causas de la explotación, ligadas a la vulnerabilidad estructural y económica (De Miguel, 2015; Atencio, 2023).

Estas plataformas digitales no solo normalizan la explotación, sino que también permiten nuevas formas de coacción y chantaje sexual. Los hombres pueden ejercer presión económica sobre las mujeres, retirando transacciones si estas no acceden a sus demandas, lo que crea un círculo vicioso de explotación sexual (The Avery Center, 2021; Repard, 2020). Además, se ha documentado la presencia de contenido ilegal en ellas, desde menores de edad

registradas hasta explotación infantil y vídeos bajo coerción (Kristof, 2020; BBC, 2020).

En conclusión, estas plataformas no solo refuerzan la violencia simbólica contra las mujeres, sino que también actúan como espacios donde se perpetúan las violencias sexuales, bajo la apariencia de relaciones consensuadas. Este "capitalismo de vigilancia" (Zuboff, 2020), genera ingentes beneficios económicos para las empresas propietarias, consolida un sistema que cosifica a las mujeres e invisibiliza las dinámicas de poder y desigualdad de género que subyacen a estas interacciones. En consecuencia, la normalización de estas prácticas refleja y perpetúa la mercantilización de los cuerpos femeninos en una sociedad regida por principios neoliberales y patriarcales, donde todo, incluidas las personas, pueden ser convertidas en mercancía (Barry, 1979). Un *modus operandi* de cosificación e hipersexualización del cuerpo femenino que perpetúa la violencia simbólica, afectando a todas las niñas y mujeres a nivel mundial.

5. CONCLUSIONES

Esta investigación exploratoria confirma que estas plataformas y modelos relacionales perpetúan la violencia simbólica patriarcal, que afecta a los imaginarios de toda las sociedades y países del mundo, siendo la base ideológica de la desigualdad y otras formas de violencia (Bourdieu, 2012). Los medios y plataformas digitales como OnlyFans, SugardaddyEspaña y similares, reproducen esta dinámica, al adaptar la sexualidad de las mujeres a la norma heteropatriarcal, consolidando un arquetipo de mujer como objeto sexual y promoviendo un modelo de feminidad hipersexualizada, bajo el control masculino.

Los resultados reflejan una relación directa entre desigualdad de género, creencias y valores que construyen y naturalizan dicha desigualdad. Como señala Bourdieu (2012), es a través de las socializaciones donde estos patrones se aprenden y se reproducen, tanto en el espacio físico como en el virtual, garantizando y perpetuando las relaciones jerárquicas de poder entre mujeres y hombres.

El fenómeno del "sugardating" ("citas de azúcar") no solo romantiza la prostitución, sino que refuerza la generización del fenómeno, en coherencia con la feminización de las violencias sexuales, de la prostitución y la trata con fines de explotación sexual. Un claro ejemplo es el incremento de mujeres registradas

como "sugarbaby", jóvenes, mayoritariamente estudiantes y universitarias, que establecen relaciones con hombres mayores a cambio de beneficios económicos. A su vez, los hombres registrados como "sugardaddies" buscan establecer este tipo de relaciones con mujeres jóvenes, perpetuando el intercambio de sexo por dinero, la esencia misma de la prostitución (SugardaddyEspaña, 2023).

Desde una perspectiva de género, estas plataformas pueden definirse como espacios idóneos para las (ciber)violencias sexuales, instituciones que "venden a las mujeres, su sexualidad y sus cuerpos" a los hombres, los únicos compradores. Instituciones masculinas como OnlyFans presente a nivel global, o las páginas de Sugardaddy, específicas de cada país, imponen normas, roles y expectativas que permiten a los hombres acceder a las mujeres a cambio de dinero, justificando el uso de sus cuerpos según los deseos masculinos (De Miguel, 2022; Bengoechea, 2006).

La representación de las mujeres en estas plataformas, mediante descripciones e imágenes, ejemplifica la cosificación, donde las mujeres, deshumanizadas y reducidas a la condición de objetos, que son exhibidas, tocadas, poseídas e incluso maltratadas. Estas plataformas refuerzan la idea de las mujeres como subordinadas e inferiores, relegadas al espacio íntimo y familiar, y convertidas en objetos sexuales hipersexualizados (Bengoechea, 2006). En consecuencia, la interiorización de estas prácticas dificulta su reconocimiento como formas de violencia o explotación sexual, impidiendo su prevención y erradicación. A la par, en estas plataformas, el consentimiento se obtiene bajo condiciones de vulnerabilidad y desigualdad, muchas veces a través de abusos, amenazas o coacciones económicas (Naciones Unidas, 2003; Ministerio de Igualdad, 2013). Un consentimiento viciado que oculta las asimetrías de poder subyacentes, tanto en el discurso de las empresas propietarias de las plataformas como en los escenarios sociales que replican.

De este modo, estas plataformas actúan como proxenetas que se lucran con la explotación sexual de niñas y mujeres, reproduciendo la violencia simbólica y preparando a la sociedad para la naturalización de las (ciber)violencias contra ellas.

Esta investigación demuestra que estas prácticas culturales sostienen las relaciones heterosexuales asimétricas, patriarcales y jerarquizadas. Las relaciones establecidas a través de estas plataformas no corresponden a los "nuevos marcos relacionales" que las empresas propietarias promueven; en realidad, perpetúan y facilitan la prostitución, la pornografía y la trata con fines

de explotación sexual. Este fenómeno responde a la propia definición de la violencia contra las mujeres como “el resultado del desequilibrio de poder entre mujeres y hombres” (Ministerio de Igualdad, 2002) porque lo que se desarrolla en ellas son “actos de violencia basados en el género cuyos resultados son y/o pueden ser el daño físico, sexual y psicológico incluyendo la coerción, coacción y la privación arbitraria de su libertad” (Naciones Unidas, 1993). Por ende, los resultados obtenidos demuestran la presencia de múltiples indicadores de vulnerabilidad en las mujeres registradas, de dinámicas y tendencias que convierten a estas plataformas en entornos propicios para que se desarrolle y reproduzca la tríada pornografía, prostitución y trata y evidencian la mutación de la industria de la explotación sexual al ámbito digital convirtiendo a estos escenarios en los nuevos contextos prostitucionales.

Lejos de ser una cuestión individual o privada, esta problemática muestra cómo repercute en los imaginarios sociales colectivos, moldeando la percepción de las mujeres como objetos sexuales y reduciéndolas a su corporalidad, sin considerar las causas estructurales que subyacen a estas decisiones (Taylor, 2015). La pornografía, como contenido principal de estas plataformas, refuerza la cosificación y la hipersexualización de las mujeres, y aunque se disfrazaba como un discurso de “liberación sexual femenina”, promueve prácticas violentas y humillantes para las mujeres (Smiraglia, 2007; Gavilán, 2020).

Solo a través del estudio basado en evidencias científicas de estos fenómenos sociológicos, desde una perspectiva de género que elimine cualquier forma de romantización, se podrá incidir en los imaginarios colectivos para sensibilizar a la población, prevenir y erradicar estas prácticas, pero para ello son necesarios los análisis macrosociales que vinculen estas plataformas con la tríada, reconociendo su impacto en la perpetuación de la violencia contra las mujeres a nivel global y especialmente en España.

En conclusión, estas plataformas extienden el patriarcado y la monetización de la misoginia en el mundo digital, refuerzan el sistema hegemónico masculino, donde las jerarquías de género y los roles sexistas persisten y se agravan, con graves consecuencias e impactos en la vida real de las personas en nuestra sociedad.

NOTAS

¹ Nota 1. Este artículo deriva de la investigación en curso realizado por la Asociación Faraxa, Proyecto “Ciberviogen 2.0: Impacto de los procesos y agentes de la porno-prostitución en contextos digitales” financiado por el Ministerio de Igualdad.

BIBLIOGRAFÍA

Alario, Mónica. La reproducción de la violencia sexual en las sociedades formalmente igualitarias: Un análisis filosófico de la cultura de la violación actual a través de los discursos y el imaginario de la pornografía. 2020. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaencifras/estudios/tesis/tesis-10-reproduccion-violencia-pornografia/>

Ardévol, Elisenda, y Edgar Gómez-Cruz. 2013. «Digital Ethnography And Media Practices». The International Encyclopedia Of Media Studies, diciembre, 498-518. <https://doi.org/10.1002/9781444361506.wbiems193>.

Atencio, Gabriela. (2023). Mabel Lozano: "A ningún gobierno español le ha importado hasta ahora erradicar la trata y la prostitución". Geo Violencia Sexual. <https://geoviolenciasexual.com/mabel-lozano-a-ningun-gobierno-espanol-le-ha-importado-hasta-ahora-erradicar-la-trata-y-la-prostitucion/>

Ayuso, Ana. 2020. «Mabel Lozano, Sobre OnlyFans: "Es Prostitución 2.0"». El Independiente, 2 de noviembre de 2020. <https://www.elindependiente.com/sociedad/2020/11/02/mabel-lozano-sobre-onlyfans-es-prostitucion-2-0/>.

Ballester, Lluís, Carlos Rosón, Teresa Facal, y Rocío Gómez. «Nueva Pornografía y Desconexión Empática». *Atlánticas Revista Internacional de Estudios Feministas* 6 (1): 67-105. 2021. <https://doi.org/10.17979/arief.2021.6.1.7075>.

Ballester, Lluís, y Carmen Orte. 2019. Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales. Ediciones Octaedro. <https://cdn.20m.es/adj/2019/06/10/4007.pdf>.

Barry, Kathleen. *Female sexual slavery*. Prentice-Hall. 1979.

BBC. "Pornhub: la investigación tras la que la plataforma para adultos eliminó el acceso a gran parte de sus videos". 14 de diciembre de 2020. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-55310576>

Bejarano, María, Teresa De Gasperís, y Ana Romo. 2023. «El impacto de las nuevas tecnologías en la trata de seres humanos». ACCEM. <https://www.accem.es/wp-content/uploads/2023/12/accem-impacto-tecnologias-trata-seres-humanos.pdf>.

Bengoechea, Mercedes. «"Rompo tus miembros uno a uno" (Pablo Neruda). De la reificación a la destrucción en la iconografía literaria de la amada». *DOAJ (Directory Of Open Access Journals)*, 2006. <https://doaj.org/article/e667428934c54d1bbcaf06c9a29fc85c>.

Bengoechea, Mercedes. *El género y el lenguaje: la violencia simbólica contra las mujeres en el discurso social*. Madrid: Universidad de Alcalá de Henares, 2006.

Bourdieu, Pierre. «Violencia Simbólica». *Revista Latina de Sociología* 2 (1): 1-4. 2012. <https://doi.org/10.17979/relaso.2012.2.1.1203>.

Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama. 2000. <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bondu-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf>

Cobo, Rosa. «El Cuerpo de las Mujeres y la Sobrecarga de Sexualidad». *Investigaciones Feministas* 6 (0).2015. https://doi.org/10.5209/rev_infe.2015.v6.51376.

Cobo, Rosa. *Pornografía: El placer del poder*. Ediciones B.2020.

D'Orlando, Fabio. 2009. «The Demand For Pornography». *Journal Of Happiness Studies* 12 (1): 51-75. <https://doi.org/10.1007/s10902-009-9175-0>.

De Miguel, Ana. *La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana*. *Dilemata*, 16, 7-30.2014.<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4834543.pdf>

De Miguel, Ana. *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*, 3a. ed., Cátedra, Madrid, 2015

Delso, Ana, Norma Ageitos, Sara Cuenca, y Marta Fuentes. 2021. «Estudio y diagnóstico sobre la prostitución en el ámbito universitario de la Comunitat Valenciana desde la perspectiva de género». *Asociación Trabe*.https://www.trabe.org.es/wpcontent/uploads/2022/05/EstudioDiagnosticoUPV_2021-DEFMAQUETADO.pdf.

Duran I Febrer, María, Susana Ortega, y Lluís Ballester. 2020. «ESTUDIO SOBRE LA PROSTITUCIÓN, LA TRATA Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL EN LAS ISLAS BALEARES, 2020». *ResearchGate*. https://www.researchgate.net/profile/Lluís-Brage/publication/351547505_Estudio_sobre_la_Prostitucion_la_Trata_y_la_Explotacion_Sexual_en_las_Islas_Baleares_2020/links/609cd53292851cca5985d33f/Estudio-sobre-la-Prostitucion-la-Trata-y-la-Explotacion-Sexual-en-las-Islas-Baleares-2020.pdf.

García, Javier. «Sujetos Vulnerables En la Trata de Seres Humanos. Los Casos de México y España». *Trayectorias Humanas Trascontinentales*, n.o 1 (mayo). 2017. <https://doi.org/10.25965/trahs.74>.<https://www.unilim.fr/trahs/74>

García, Serena. 2020. «La Trata de Seres Humanos En España. Análisis Crítico de la Normativa Española y Propuestas Para una Mayor Protección de la Víctima». *UNIVERSITAS Revista de Filosofía Derecho y Política*, n.o 34 (diciembre): 39. <https://doi.org/10.20318/universitas.2020.5869>.

Gómez, Águeda. 2023. «Ensayos ciberfeministas». En *Dimensiones Del Proxenetismo Digital: Una Aproximación al Fenómeno de La Misoginia Monetarizada*, 1.a ed., 140:68-80. Dykinson S.L. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9338847>.

Hakim, Catherine. *Capital erótico. El poder de fascinar a los demás*. Barcelona: Debate.2012.

Henry, Nicola, y Anastasia Powell. 2016. «Sexual Violence In The Digital Age». *Social & Legal Studies* 25 (4): 397-418.<https://doi.org/10.1177/0964663915624273.2>

Hubite. «OnlyFans Stats 2023».2023. <https://hubite.com/es/onlyfans-stats/>

Illouz, Eva. *El fin del amor: una sociología de las relaciones negativas*. Madrid. Katz ediciones. 2020.

Instituto Europeo de Igualdad de Género (EIGE). *Estudio sobre la violencia de género en la Unión Europea: Dimensiones y evolución*. Luxemburgo. Oficina de publicaciones de la Unión Europea. 2016.https://eige.europa.eu/sites/default/files/documents/ti_pubpdf_mh0417543esn_pdfweb_20171026164000.pdf

Izcara, Simón Pedro. «Trata En México Desde la Perspectiva de los Proxenetes». *Perfiles Latinoamericanos* 29 (57). 2021. <https://doi.org/10.18504/pl2957-009-2021>.

Kor, Ariel, Sigal Zilcha-Mano, Yehuda A. Fogel, Mario Mikulincer, Rory C. Reid, y Marc N. Potenza. 2014. «Psychometric Development Of The Problematic Pornography Use Scale». *Addictive Behaviors* 39 (5): 861-68. <https://doi.org/10.1016/j.addbeh.2014.01.027>.

Kristof, Nicholas. Opinion | The children of Pornhub. *The New York Times*. 10 de diciembre de 2020. <https://www.nytimes.com/2020/12/04/opinion/sunday/pornhub-rape-trafficking.html>

Lozano, Mabel y Pablo J. Conellie. *PornoXplotación: La explosión de la gran adicción de nuestros tiempos*. Barcelona: Editorial Alrevés, 2020.

Martínez, José Isaías, Gloria Palacios y Dubelza Oliva-Garza. Guía para la Revisión y el Análisis Documental: Propuesta desde el Enfoque Investigativo. 19. 67-83. 10.35197/rx.19.01.2023.03.jm.2023. https://www.researchgate.net/publication/369385707_Guia_para_la_Revision_y_el_Analisis_Documental_Propuesta_desde_el_Enfoque_Investigativo

Ministerio de Igualdad. Informe sobre la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en España. Madrid: Ministerio de Igualdad, 2013.

Ministerio del Interior de España. Balance Trimestral de Criminalidad Segundo Trimestre 2024. Secretaría de Estado de seguridad, 2024. <https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/publico/portalestadistico/publicaciones.html>

Ministerio del Interior. Situación en España. 2021. <https://www.interior.gob.es/opencms/es/servicios-al-ciudadano/trata/situacion-en-espana/#:~:text=Concretamente%2C%20entre%20los%20a%C3%B1os%202017,encontraban%2064%20menores%20de%20edad.>

Naciones Unidas. Informe Mundial Sobre la Trata de Personas. En NNUU. 2022. https://www.unodc.org/lpomex/uploads/documents/Publicaciones/Crimen/GLOTiP_2022_web.pdf

Naciones Unidas. Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Nueva York: Naciones Unidas, 2003.

Navarro, María Jesús, M. Carmen Terol, y Maite Martín-Aragón. 2021. «La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual: Sensibilización y avances en atención integral a víctimas de trata.: Actas del I Congreso Internacional de Violencia de Género». Universidad Miguel Hernández de Elche. <https://innovacionmh.es/editorial/La%20trata%20de%20mujeres%20y%20niñas%20con%20fines%20de%20explotación%20sexual.pdf>.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Informe mundial sobre Trata de Personas. 2022. https://www.unodc.org/lpomex/uploads/documents/Publicaciones/Crimen/GLOTiP_Executive_Report_Final_Esp.pdf

ORMUSA, La cultura de la violación, factores estructurales y culturales. Propuesta para una nueva arquitectura para la construcción de nuevos imaginarios sociales. 2022.

Pateman, Carole. *The Sexual Contract*, 1988. <http://ci.nii.ac.jp/ncid/BA04559613>.

Pornhub. «2023 Year In Review». Pornhub Insights. <https://www.pornhub.com/insights/2023-year-in-review>.

Quintana-Pujalte, Leticia, y Marina Ramos-Serrano. 2023. «Etnografía Digital: Análisis Bibliométrico En la Comunicación Iberoamericana». *Correspondencias & Análisis*, n.o 18 (octubre): 13-41. <https://doi.org/10.24265/cian.2023.n18.01>.

Ranea, Beatriz. *Puteros: Hombres, masculinidad y prostitución*. LOS LIBROS DE LA CATARATA.2023.

Repard, Pauline. "22 women win \$13M in suit against GirlsDoPorn Videos" - San Diego Union-Tribune. 3 de enero de 2020. <https://www.sandiegouniontribune.com/2020/01/02/22-women-win-13m-in-suit-against-girlsdoporn-videos/>

Rico, María Nieves. «Violencia de Género: Un Problema de Derechos Humanos». *Asuntos de Género*, 1996. <https://ideas.repec.org/p/ecr/col040/5855.html>.

Rodríguez, Sandra. Por qué legalizar la prostitución no es compatible con la igualdad entre hombres y mujeres. *Geo Violencia Sexual*. 4 de diciembre de 2020. <https://geoviolenciasexual.com/por-que-legalizar-la-prostitucion-no-es-compatible-con-la-igualdad-en-t-re-hombres-y-mujeres/>

Saiz, Mónica. 2023. «Onlyfans un espacio blanqueado del negocio del sexo». *Federación Mujeres Jóvenes*. https://mujeresjovenes.org/wpcontent/uploads/2024/05/InformeOnlyfans_Federacion-Mujeres-Jovenes.pdf.

Salas, Antonio. *El Año Que Trafiqué Con Mujeres*. Ediciones Martínez Roca. Madrid.2004.

Smiraglia, Chiara. *La pornografía en la era digital: De la representación a la mercantilización del cuerpo femenino*. Milán: Franco Angeli, 2007.

So, Linda, Andrew Rc Marshall y Jason Szep. "Onlyfans exposed: Sammy for sale". Reuters. 13 de marzo de 2024. <https://www.reuters.com/investigates/special-report/onlyfans-sex-legal-cases/>

Taylor, Alice. *Gender, Power, and Violence: The Feminization of Inequality*. Nueva York: Palgrave Macmillan, 2015.

Teresi, Verónica María. *La Trata de Mujeres España*. Los libros de la catarata.2022

The Avery Center. ONLYFANS: A Case Study of Exploitation in the Digital Age.2021. <https://es.scribd.com/document/608426671/A-Case-Study-of-Exploitation-in-Digital-Age>

Titheradge, Noel. "Young children exploited on Onlyfans, says US agent". BBC. 26 de octubre de 2022. <https://www.bbc.com/news/uk-63249018>

Van Ouytsel, Joris, Ellen Van Gool, Michel Walrave, Koen Ponnet, y Emilie Peeters. 2016. «Sexting: Adolescents' Perceptions Of The Applications Used For, Motives For, And Consequences Of Sexting». *Journal Of Youth Studies*, noviembre, 1-25. <https://doi.org/10.1080/13676261.2016.1241865>.

Walrave, Michel, Koen Ponnet, Joris Van Ouytsel, Ellen Van Gool, Wannes Heirman, y Anouk Verbeek. 2015. «Whether Or Not To Engage In Sexting: Explaining Adolescent Sexting Behaviour By Applying The Prototype Willingness Model». *Telematics And Informatics* 32 (4): 796-808. <https://doi.org/10.1016/j.tele.2015.03.008>.

Zuboff, Shoshana. La era del capitalismo de la vigilancia: La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder (Estado y Sociedad). Madrid: Paidós Ibérica, 2020.

Cómo citar este artículo:

García-Rodríguez, Andrea. La digitalización de la industria de la explotación sexual: Un estudio exploratorio sobre el fenómeno del sugardating en España . *Revista Gender On Digital*, Vol. 2, Sociedad digital y sesgos de género (2024): 57-80



Miscelánea

the 1990s, the number of people with a mental health problem has increased in the UK (Mental Health Act 1983, 1990).

There is a growing awareness of the need to improve the lives of people with mental health problems. The Department of Health (1999) has set out a vision of a new mental health system, which will be based on the following principles:

- (i) people with mental health problems should be treated as individuals, with their own needs and wishes;
- (ii) people with mental health problems should be given the opportunity to participate in decisions about their care and treatment;
- (iii) people with mental health problems should be given the opportunity to live in their own homes and communities.

There is a growing emphasis on the need to improve the lives of people with mental health problems.

The Department of Health (1999) has set out a vision of a new mental health system, which will be based on the following principles:

- (i) people with mental health problems should be treated as individuals, with their own needs and wishes;
- (ii) people with mental health problems should be given the opportunity to participate in decisions about their care and treatment;
- (iii) people with mental health problems should be given the opportunity to live in their own homes and communities.

There is a growing awareness of the need to improve the lives of people with mental health problems.

The Department of Health (1999) has set out a vision of a new mental health system, which will be based on the following principles:

- (i) people with mental health problems should be treated as individuals, with their own needs and wishes;
- (ii) people with mental health problems should be given the opportunity to participate in decisions about their care and treatment;
- (iii) people with mental health problems should be given the opportunity to live in their own homes and communities.

There is a growing awareness of the need to improve the lives of people with mental health problems.

The Department of Health (1999) has set out a vision of a new mental health system, which will be based on the following principles:

- (i) people with mental health problems should be treated as individuals, with their own needs and wishes;
- (ii) people with mental health problems should be given the opportunity to participate in decisions about their care and treatment;
- (iii) people with mental health problems should be given the opportunity to live in their own homes and communities.

There is a growing awareness of the need to improve the lives of people with mental health problems.

The Department of Health (1999) has set out a vision of a new mental health system, which will be based on the following principles:

- (i) people with mental health problems should be treated as individuals, with their own needs and wishes;
- (ii) people with mental health problems should be given the opportunity to participate in decisions about their care and treatment;
- (iii) people with mental health problems should be given the opportunity to live in their own homes and communities.

Romper el silencio. Análisis discursivo de las denuncias de violencia contra las mujeres bajo el #MeLoDijeronEnLaFmed

Breaking the silence. Discursive analysis of experiences on violence against woman under the #MeLoDijeronEnLaFmed

Mag. Ana Laura Surroca Furtado¹

¹ Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso Uruguay).

al.surroca@gmail.com,  <https://orcid.org/0009-0008-3407-1516>

Cátedra de Feminismos 4.0 DEPO-UVigo



Contacto:

Ana Laura Surroca Furtado
al.surroca@gmail.com

Cátedra de Feminismos 4.0

DEPO - UVigo



Universidade de Vigo

Resumen

En agosto del 2020, en Uruguay se viraliza una oleada de denuncias de violencia contra las mujeres en diversos ámbitos sociales. El #MeLoDijeronEnLaFmed fue el primero en circular por Twitter visibilizando la violencia a la que estudiantes, profesionales y docentes se encuentran expuestas en el ámbito de la Medicina y, en particular, en la Facultad de Medicina de la Universidad de la República. El presente artículo, que forma parte de una investigación más amplia, se enfoca en el análisis de las denuncias, para responder si contribuyen a transformar el problema social estructural. A partir de un abordaje metodológico cuanti-cualitativo, se recopilaron y categorizaron 969 tuits que, posteriormente, se analizaron estadísticamente. A su vez, la investigación se encuentra transversalizada por un análisis crítico de los discursos emergentes. Se identificó que los discursos de denuncias tienen como objetivo visibilizar la violencia contra las mujeres, motivar a otras mujeres a denunciar y exponer un sistema que legitima la violencia a través de mecanismos de omisión y ocultamiento que contribuyen a la impunidad de los victimarios. Se concluye que, si bien las denuncias en redes sociales contribuyen a visibilizar las distintas formas de opresión y dominación, su efecto transformador a nivel social y cultural puede verse limitado por los propios sesgos de las plataformas y la iniciativa de las instituciones para generar iniciativas, leyes y políticas que promuevan y acompañen un cambio.

Palabras clave

Redes sociales, Twitter, violencia contra las mujeres, análisis crítico de discurso, #MeLoDijeronEnLaFmed

Abstract

In August 2020, in Uruguay, a wave of reports of violence against women in social media went viral. #MeLoDijeronEnLaFmed was the first to circulate on Twitter, making visible the violence to which students, professionals and teachers are exposed in the field of Medicine and, in particular, in the Faculty of Medicine of the University of the Republic. This article, which is part of a broader investigation, focuses on the analysis of the complaints, to answer whether they contribute to transforming the structural social problem. Using a quantitative-qualitative methodological approach, 969 tweets were collected and categorized and subsequently analyzed statistically. At the same time, the research is transversalized by a critical analysis of emerging discourses. It was identified that the denunciation speeches aim to make violence against women visible, motivate other women to be encouraged to report and expose a system that legitimizes violence through mechanisms of omission and concealment that contribute to the impunity of the perpetrators. It is concluded that, although complaints on social networks contribute to making visible the different forms of oppression and domination, their transformative effect at a social and cultural level may be limited by the biases of the platforms and the initiative of the institutions to generate initiatives, laws and policies that promote and accompany change.

Keywords

Social media, Twitter, violence against women, critical discourse analysis, #MeLoDijeronEnLaFmed

1. INTRODUCCIÓN

Este artículo se basa en la investigación *Centralidades temáticas y discursos en Twitter sobre violencia contra las mujeres* (Surroca 2022) y se enfoca en analizar especialmente las publicaciones que denuncian situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito de la medicina.

Se conceptualiza la violencia contra las mujeres como un problema social estructural, que se manifiesta de diversas formas: violencia psicológica, física, económica, acoso sexual, femicidios; y en todos los ámbitos sociales (Beramendi, Fainstain y Tuana 2015).

El #MeLoDijeronEnLaFmed, impulsado por el colectivo Mujeres Medicina¹, fue seleccionado por tres motivos. En primer lugar, porque emerge en un país donde más del 70% de las mujeres declara haber experimentado alguna forma

de violencia a lo largo de su vida (Ministerio de Desarrollo Social 2019). Particularmente, en el ámbito educativo de la Universidad de la República, el 38,4% de las estudiantes manifiesta haber experimentado algún tipo de violencia contra las mujeres, mientras que a nivel docente se trata de 52,3 % (Dirección General de Planeamiento-Udelar 2021).

En segundo lugar, la consigna fue tendencia *Twitter* y trascendió más allá de esta red social, los medios tradicionales de comunicación cubrieron la temática ampliando la visibilización de violencia contra las mujeres a un espacio más allá del ecosistema de los medios sociales (Surroca 2022).

En tercer lugar, entendiendo el ámbito educativo y médico como parte del entramado social, las situaciones denunciadas reflejan prácticas violentas que no son exclusivas de estos espacios, si no que responden a una violencia estructural histórica que es necesario visibilizar y transformar (Surroca 2022).

A estos aspectos se suma, el contexto social e histórico particular de surgimiento de la consigna, que se caracteriza por una ruptura del silencio global en diversos países por ejemplo el #MeToo (Estados Unidos), #YoSiTeCreo (España) o #NiUnaMenos (Argentina).

2. METODOLOGÍA

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuanti-cualitativo secuencial. La decisión de abordar la investigación desde un enfoque mixto se sustenta en la naturaleza multimedial y la cantidad de información que circula en los medios sociales, lo cual implica un abordaje cuanti-cualitativo para lograr un análisis más completo y profundo (Hollstein y Dominguez 2014).

A su vez, se plantea una ruta para el Análisis Crítico del Discurso, que integra y combina los aportes de Neyla Pardo (2007) y Teun Van Dijk (1994) (1996) (2003) (2016) que se resumen de la siguiente manera:

- 1) Reconocimiento de la violencia contra las mujeres y los discursos emergentes como un fenómeno socio-cultural a analizar.
- 2) La aplicación de técnicas cuantitativas para la recolección de las publicaciones en X y análisis de la información en bases al análisis estadístico textual.
- 3) La incorporación de un enfoque cualitativo que, si bien no deja de lado el análisis lingüístico, profundiza en los aspectos cognitivos, culturales y sociales de los discursos.

- 4) Una profundización en el análisis cultural-cognitivo orientada a la interpretación crítica de modelos y representaciones que se manifiestan en los discursos.

2.1. Fase cuantitativa

Para la fase cuantitativa, el método de selección de la muestra es no probabilístico y se seleccionaron tuits originales² publicados por personas físicas, lo que permite obtener una base de datos preliminar conformada por 969 tuits con el #MeLoDijeronEnLaFmed.

La recopilación de tuits se realiza de manera automática mediante *scraping* (Pates, Logroño y Medina 2017) con *Twitter Archiver*, complementado con una recopilación manual de tuits publicados en el periodo que el *hashtag* estuvo activo (10 de agosto a 28 de noviembre de 2020). Posteriormente, se depura para evitar contenido spam y se obtiene una base de datos final (en adelante corpus de texto) conformada por un total de 602 tuits.

Para el procesamiento cuantitativo de la información se utiliza la herramienta *Voyant Tools*, que permite realizar un procesamiento y análisis estadístico de textos digitales a partir de contabilizar palabras y jerarquizar los temas en base a la frecuencia de repetición de palabras, identificar palabras claves y asociaciones entre ellas.

2.2. Fase cualitativa

La fase cualitativa está orientada al análisis textual, cognitivo y social de los discursos emergentes, integrando y adaptando los métodos de Van Dijk y Pardo.

En consecuencia, se incorporan los niveles de análisis propuestos por Van Dijk (1994): un primer nivel sintáctico, seguido por la interpretación de significados (análisis léxico), luego análisis de las proposiciones, identificación de lo implícito-explícito y análisis de uso de estructuras semánticas y retóricas.

A partir de estos niveles de análisis, se plantea la siguiente matriz metodológica de relevamiento, que indica qué aspectos del discurso se van a observar y considerar para su análisis:

	Niveles a analizar	Definición	Qué se observa
Dimensión textual	Tema	De qué se habla	Extractos, oraciones o conclusiones que dan significado global al discurso.

	Tópico	Con qué sentido y cómo se expresa el tema	Formas de decir y valorar
	Sintaxis	Orden y combinaciones de palabras	Uso de pronombres Formas de nominación Nosotros/ellos Estilo
	Léxico	Asignación de palabras y significados a una expresión	Positivo/negativo
	Semántico/Retórico	Detalle y nivel de descripción Proposiciones Figuras retóricas	Roles, quién aparece cómo víctima y victimario/a Implícito/explicito. Metáforas, hipérboles, eufemismos, metonimias
Dimensión contextual	Contexto global	Estructuras sociales, políticas, culturales e históricas	x
	Contexto local	Situación inmediata del contexto comunicativo	Participantes / Quién habla Dónde / Cuándo / Con qué objetivo Implicaciones y posición de los actores/as que participan del discurso
		Acción/interacción	

Tabla 1. Matriz de relevamiento y observación de los discursos.

La muestra de análisis de la fase cualitativa es no probabilística, se tomaron 10 tuits de denuncia de situaciones de violencia seleccionados según el nivel interacción (cantidad de “me gusta”, “retuits” y “comentarios”), entendiendo que son aquellos con mayor repercusión y circulación.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Caracterización de los tuits de denuncia de violencia contra las mujeres

Los tuits de denuncia de situaciones de violencia contra las mujeres representan un total del 20% de la muestra, mientras que el 80% del corpus de texto se compone de reacciones a las denuncias (ver gráfico 1). Esto se explica porque Twitter no fue el único espacio de denuncia, también se utilizó Instagram.

En este sentido, en el contexto particular de enunciación de Twitter, además de canalizar las denuncias, circularon discursos de usuarias y usuarios de la plataforma en respuesta a esas denuncias.

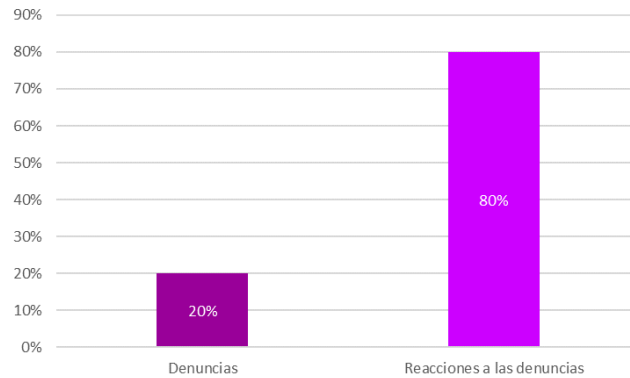


Gráfico 1. Distribución de tuits en el corpus de texto.

Los discursos de denuncia se orientan a visibilizar las distintas formas de violencia a las que están expuestas médicas, docentes mujeres, otras profesionales de la salud y, especialmente, las estudiantes. Las violencias denunciadas van desde acoso sexual, (verbal, físico y por redes sociales), acoso laboral, a formas de violencia más naturalizadas como estereotipos y prejuicios de género, el rol de las mujeres como profesionales de la medicina y vinculados lo que se espera ellas como madres y responsables de las tareas de cuidados y del hogar (Surroca 2022).

A su vez, las denuncias hacen referencia a personas e instituciones del ámbito médico –tanto profesional como educativo– que evidencian relaciones asimétricas de poder profesor-estudiante, médico-paciente; pero también refieren a vínculos entre colegas.

3.2. Romper el silencio como tema discursivo

A partir de los tuits de denuncia se realizó una codificación de las palabras con mayor frecuencia de repetición para establecer los temas discursivos con mayor presencia en el corpus de texto. Adicionalmente, se analizaron cuáles de estos temas se reproducen y circulan más, tomando en cuenta la cantidad de interacciones que generan (me gusta + retuits + comentarios).

El tema discursivo “romper el silencio” emerge como uno de los principales temas asociados a los discursos de denuncia, representando un 36 % del corpus

de texto. A su vez, es el tema discursivo que más circula y se reproduce con 29.045 interacciones totales.

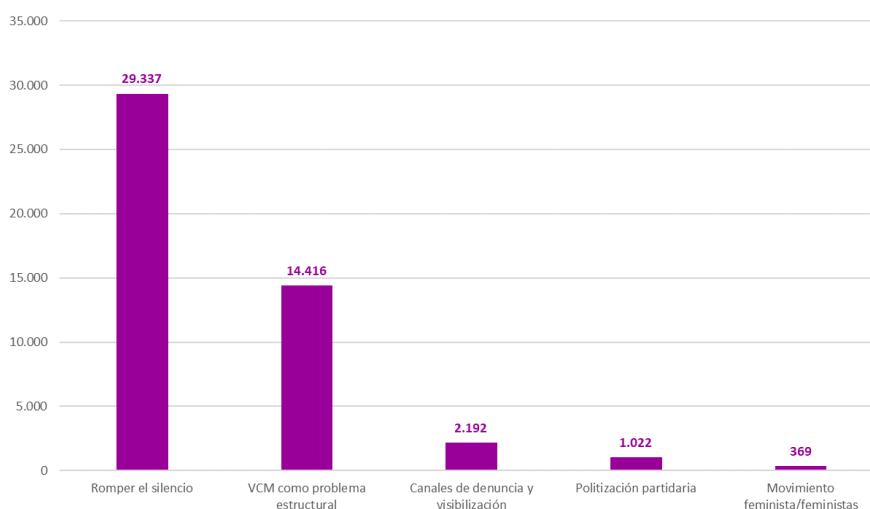


Gráfico 2. Distribución de temas discursivos según el nivel de interacción

Cabe destacar que “romper el silencio” en una plataforma como Twitter, está fuertemente vinculado a las nuevas posibilidades de comunicación que menciona (Castells 2011) sobre los medios sociales. En este caso, un colectivo feminista, como Mujeres Medicina, consigue activar y canalizar una “ola” de denuncias utilizando formatos de comunicación multimodal que no sólo se expanden rápidamente, sino que además permean los medios tradicionales de comunicación y rompen la dicotomía virtualidad/realidad (Surroca 2022).

Por otra parte, el alcance y las interacciones de las denuncias categorizadas bajo el tema discursivo “romper el silencio”, lo posicionan como un tema potente y relevante que requiere una profundización analítica cualitativa.

3.3. Romper el silencio como forma de resistencia a la violencia machista

Los discursos de denuncia se posicionan como una forma colectiva de resistencia a la violencia (Butler 2020), cuyo objetivo es visibilizar, desnaturalizar y deslegitimar el sistema patriarcal dominante.

El carácter colectivo de la resistencia se encuentra asociado a los cientos de denuncias realizadas bajo el #MeLoDijeronEnLaFmed, a las denuncias en Instagram y a la propia iniciativa de un colectivo feminista de visibilizar las violencias contra las mujeres en ámbito médico. Sumado a esto, es necesario

mencionar que el *hashtag* estudiado no fue el único que circuló en ese momento, posteriormente emergieron otros que visibilizan la violencia machista en otros ámbitos: #varonescarnaval, #MeLoDijeronEnLaFder, #MeLoDijeronEnElLiceo, potenciando el carácter colectivo.

La resistencia a la violencia se da en tres sentidos. Primero a partir del acto explícito de denuncia donde predomina el uso de la primera persona en singular: “lo viví”, “me dice”, “fui acosada”, “sufrí acoso”. Segundo, al exponer un sistema cómplice que legitima y perpetúa la violencia contra las mujeres, evidenciado a partir expresiones como “tiene muchas denuncias desde hace años, ya se lo llamó al orden varias veces”, “Sigue laburando en medio país”. Tercero, mediante la “invitación” a no callar más y denunciar.

Los discursos de denuncia integran las voces de distintas mujeres cuyos roles discursivos son pasivo-activo, dependiendo del contexto temporal. Así, se encuentran en un rol pasivo como víctimas de violencias que deben ser “soportadas” y “toleradas”, y en un rol activo en el momento del acto de denuncia. En todos los casos, los hombres son presentados como victimarios, con un rol activo de ejercicio de la violencia.

La violencia contra las mujeres es presentada discursivamente como una “conducta” que se manifiesta de distintas maneras: acoso sexual; acoso laboral; humillación; discriminación, violencia simbólica que perpetúan formas de dominación, opresión, exclusión y desigualdad. Representar la violencia como “conducta” invita a reflexionar sobre el lenguaje como transmisor de ideas, comportamientos y valores que contribuyen a la reproducción de conductas violentas contra las mujeres porque están legitimadas socialmente.

En particular, en el ámbito de la medicina, los discursos de denuncia apuntan a exponer un sistema violento orientado a excluir a las mujeres de determinadas posiciones y especializaciones mejor remuneradas, de poder y prestigio. Entre las violencias representadas, la violencia simbólica, la humillación y la discriminación son recurrentes. Dos tópicos en particular evidencian estas formas de violencia: la maternidad y la presentación de especializaciones consideradas “zonas de hombres”.

La presentación de la maternidad como obstáculo para desarrollarse como profesionales en las áreas anestésico-quirúrgicas –casualmente las de mayor prestigio y mejor remuneración– aparece discursivamente como estrategia de persuasión, que busca desmotivar a las mujeres a elegir determinado tipo de

especializaciones con la finalidad de excluirlas y definirlas como “zona de hombres”.

Los hombres de la medicina que apelan a este tipo de discursos, asocian la maternidad a un deber ser de las mujeres, reforzando estereotipos sobre el rol de las mujeres como principales responsables en las tareas de cuidados y subestimando sus capacidades para ejercer ciertas especializaciones. Así se apela a expresiones como: “A la mujer no le da el tiempo de criar hijos y ser cardióloga”, “Si querés tener hijos y formar una familia, procura no elegir cirugía, sino vas a ser una madre ausente”.

4. CONCLUSIONES

Existe un contexto global, regional y local que favorece la visibilización y la denuncia de la violencia contra las mujeres en medios sociales particularmente —aunque no de manera exclusiva— en Twitter (X).

La cantidad de tuits de denuncia, posicionan al medio social como un espacio fértil para visibilización de la violencia contra las mujeres, no sólo por su potencial para amplificar los contenidos que circulan, sino también porque en Uruguay Twitter tiene una alta incidencia en la agenda mediática, lo que hizo que las denuncias trascendieran el medio social.

A su vez, la convivencia de consignas que promueven “romper el silencio” (#MeLoDijeronEnLaFmed, #MeLoDijeronEnElLiceo, #MeLoDijeronEnLaFder y #varonescarnaval, entre otros) confirman que las mujeres experimentan violencia en diferentes ámbitos, evidenciando un problema social y cultural arraigado y potenciando su deslegitimación.

La violencia contra las mujeres es representada como una “conducta” producto de un sistema patriarcal naturalizado y legitimado, que oprime y controla a las mujeres. Entre las conductas violentas denunciadas en el ámbito médico se evidencian situaciones de acoso sexual y laboral y prácticas discursivas de discriminación y exclusión de las mujeres, entre otras, especialmente cuando se trata de ciertas especializaciones de mayor prestigio y mejores pagas, perpetuando la brecha laboral y académica entre hombres y mujeres.

La representación de hombres y mujeres, reafirma las relaciones asimétricas que perpetúan la violencia, donde existe un “nosotras” (mujeres – víctimas, pero también denunciantes) versus un “ellos” (hombres – victimarios). Este aspecto

que emerge a nivel discursivo, se evidencia con datos estadísticos que relevan que en el 91,7% de las situaciones de violencia los agresores son varones (Dirección General de Planeamiento-Udelar 2021).

A nivel discursivo, se evidencia una polarización entre discursos que promueven la visibilización y desnaturalización de la violencia contra las mujeres, y aquellos que legitiman *status quo* del sistema patriarcal. En este sentido, el lenguaje adquiere una relevancia significativa en la reproducción de la violencia contra las mujeres, y es desde formas explícitas e implícitas que muchas de las prácticas de exclusión, discriminación y acoso tienen un sustento discursivo.

Finalmente, si bien se concluye que “romper el silencio” contribuye a visibilizar las distintas violencias que experimentan las mujeres, y a exponer un sistema que las legitima, persisten interrogantes en relación al potencial de este tipo de consignas de generar transformaciones. Los sesgos de las plataformas, las limitaciones comerciales y la generación de “cajas de resonancia” que inciden en que personas con intereses similares terminen “hablando” entre ellas mismas (Caro-Castaño 2015) (Fuchs 2014), limitando la capacidad de generar debates y cambios sociales y culturales significativos.

NOTAS

¹ Mujeres Medicina: Integrado por estudiantes y egresadas de la Facultad de Medicina, Licenciatura en Enfermería, Escuela de Universitaria de Tecnología Médica (EUTM) y Escuelas de Parteras de la Universidad de la República.

² Tuits originales: se entiende por tuit original aquel que inicia una publicación.

BIBLIOGRAFÍA

Butler, Judith. 2020. *Sin miedo. Formas de resistencia de la violencia hoy*. Barcelona: Penguin Random House.

Caro-Castaño, Lucía. 2015. «Construir y comunicar un ‘nosotras’ feminista desde los medios sociales. Una reflexión acerca del “feminismo del hashtag”.» *Commons. Revista de Comunicación y ciudadanía digital* 4 (2): 124-154. Último acceso: 15 de marzo de 2021. <https://rodin.uca.es/bitstream/handle/10498/22604/Commons%203098.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Castells, Manuel. 2011. «Autocomunicación de masas y movimientos sociales en la era de internet.» *Anuari del conflicte Social* 11-19.

Dirección General de Planeamiento-Udelar. 2021. *Primera encuesta de prevalencia sobre violencias, acoso y discriminación en la Udelar*. Universidad de la República, Montevideo: Udelar. <https://udelar.edu.uy/portal/2022/08/la-udelar-realiza-el-mayor-estudio-a-la-fecha-sobre-prevalencia-de-violencia-acoso-y-discriminacion-en-la-institucion/>.

- Fernández, Patricia. 2018. *#Violencias de género en twitter: análisis desde el trabajo*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Fuchs, Christian. 2014. *Social media. A critical introduction*. Thousand Oaks: Sage.
- García, Sebastián, entrevista de Telenoche-Canal 4. 2020. *La maquinaria de la desinformación en la última campaña electoral uruguaya* Montevideo, (26 de 12). Último acceso: 5 de 6 de 2021. <https://www.telenoche.com.uy/nacionales/la-maquinaria-de-la-desinformacion-en-la-ultima-campana-electoral-uruguaya>.
- Hollstein, Betina, y Silvia Dominguez. 2014. «Mixed Methods Social Networks Research. Design and Applications.» *Cambridge University Press* 3-35.
- Ministerio de Desarrollo Social. 2019. «Encuesta de Violencia Basada en Género y Generaciones.» Uruguay.
- Pardo, Neyla. 2007. *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana*. Bogotá: OPR-DIGITAL.
- Pates, Giuliana, Sol Logroño, y Darío Medina. 2017. «Discursividades y violencias: la (re)apropiación de la consigna #NiUnaMenos en Twitter.» *II Jornadas de Comunicación digital*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Rey, Grazzia, Guadalupe Goncalves, Alicia Alemán, y Franco Gonzáles Mora. 2020. «Medio siglo craquelando el techo de cristal, romperlo no ha sido posible.» *Anales de la Facultad de Medicina*. Montevideo, 1 de Diciembre. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2301-12542020000201501.
- Surroca, Ana Laura. 2022. «Centralidades temáticas y discursos en Twitter sobre violencia contra las mujeres. #MeLoDijeronEnLaFmed.» *Centralidades temáticas y discursos en Twitter sobre violencia contra las mujeres. #MeLoDijeronEnLaFmed*. Montevideo: Flacso, 13 de Diciembre.
- Van Dijk, Teun. 2016. «Análisis Crítico del Discurso.» *Revista Austral de Ciencias Sociales* 30: 203-222. Último acceso: 21 de Agosto de 2020. <http://revistas.uach.cl/pdf/racs/n30/art10.pdf>.
- Van Dijk, Teun. 1996. «Análisis del discurso ideológico.» *La palabra hablada* (Universidad Autónoma Metropolitana) 6: 15-43. Último acceso: 13 de Noviembre de 2020. <https://versionojs.xoc.uam.mx/index.php/version/article/view/84>.
- . 1994. «Discurso, Poder y Cognición Social.» Cali: Escuela de Ciencias del Lenguaje Universidad del Valle. 1-92. <https://www.textosenlinea.com.ar/academicos/Discurso%20poder%20y%20cognici%C3%B3n%20social.pdf>.
- Van Dijk, Teun. 2003. «La multidisciplinaridad del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad.» En *Métodos de análisis crítico del discurso*, de Ruth Wodak & Michael Meyer, 143-177. Barcelona: Gedisa.

Cómo citar este artículo:

Surroca, Ana Laura. Romper el silencio. Análisis discursivo de las denuncias de violencia contra las mujeres bajo el #MeLoDijeronEnLaFmed. *Revista Gender On Digital*, Vol. 2, Sociedad digital y sesgos de género (2024): 83-80

Feminismo en la era digital: Movilización, resistencias y la contrarreacción antifeminista en redes sociales. Una aproximación a la cuarta ola.

Feminism in the digital age: Mobilization, resistance and the anti-feminist counterreaction on social networks. An approach to the fourth wave.

Cristina Asensi-Rodríguez¹, Xabier Martínez-Rolán²

¹ Universidade de Vigo. cristinaasensir@gmail.com,  <https://orcid.org/0009-0006-7808-6205>

² Universidade de Vigo. xabier.rolan@uvigo.gal,  <https://orcid.org/0000-0002-7631-2292>

Cátedra de Feminismos 4.0 DEPO-UVigo



Contacto:

Xabier Martínez Rolán.
xabier.rolan@uvigo.gal

Cátedra de Feminismos 4.0

DEPO - UVigo



Universidade de Vigo

Resumen

El artículo examina la comunicación feminista en redes sociales y la respuesta antifeminista en estos espacios digitales. A través de un análisis cualitativo de cuatro casos clave —#MeToo, el 8M en España, la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual (“Ley del Solo Sí es Sí”), y el movimiento #SeAcabó en el contexto español— se exploran las dinámicas de movilización feminista y la reacción conservadora. La metodología incluye un análisis de contenido centrado en hashtags y patrones discursivos en Twitter e Instagram, estudiando cómo las redes actúan tanto como vehículo de visibilidad para el feminismo como de amplificación para el discurso antifeminista.

Los resultados demuestran que, aunque las redes sociales han sido fundamentales para la visibilización y expansión de movimientos feministas, estas mismas plataformas también facilitan la difusión de mensajes misóginos y la organización de la llamada machosfera. Las conclusiones reflejan cómo el activismo feminista online desafía estructuras patriarcales tradicionales, pero también se enfrenta a una creciente polarización y a una violencia digital que limitan la participación femenina en estos espacios. Esta coexistencia entre movilización y contrarreacción revela las redes sociales como un “arma de doble filo,” subrayando la importancia de diseñar políticas digitales inclusivas para contrarrestar la opresión algorítmica y la violencia de género en línea.

Palabras clave

Feminismo digital, contrarreacción antifeminista, ciberactivismo, violencia de género en línea, redes sociales.

Abstract

The article examines feminist communication on social media and the antifeminist response within these digital spaces. Through a qualitative analysis of four key cases—#MeToo, the March 8th protests in Spain, the Organic Law for the Comprehensive Protection of Sexual Freedom (the “Only Yes Means Yes” Law), and the #SeAcabó movement in Spain—this study explores the dynamics of feminist mobilization and conservative backlash. The methodology involves a content analysis focusing on hashtags and discursive patterns on Twitter and Instagram, examining how social networks function as both vehicles for feminist visibility and platforms for the amplification of antifeminist discourse.

The findings reveal that, although social media has been essential for the visibility and growth of feminist movements, these platforms also facilitate the spread of misogynistic messages and the organization of the so-called manosphere. The conclusions show that online feminist activism challenges traditional patriarchal structures but simultaneously faces increasing polarization and digital violence, limiting female participation in these spaces. This coexistence of mobilization and backlash presents social media as a “double-edged sword,” highlighting the need for inclusive digital policies to counteract algorithmic oppression and online gender violence.

Keywords

Digital feminism, antifeminist backlash, cyberactivism, online gender violence, social media.

1. Introducción

En la última década, las redes sociales han emergido como un espacio clave para la visibilización y movilización de los movimientos feministas a nivel global. A través de estas plataformas, el feminismo ha logrado amplificar su alcance, generando nuevas formas de activismo y resistencia frente a las estructuras patriarcales. Movimientos como el #MeToo o el 8M en España han sido posibles gracias a la capacidad de las redes para conectar a personas y colectividades, promoviendo un discurso feminista inclusivo y globalizado que desafía el status quo. Sin embargo, este éxito ha venido acompañado de una fuerte contrarreacción: un movimiento reaccionario y antifeminista que ha encontrado en las mismas plataformas un terreno fértil para difundir discursos de odio y misoginia.

Este artículo analiza la relación entre el feminismo y su comunicación en redes sociales, poniendo especial énfasis en la respuesta reaccionaria que ha emergido como contrapartida. A través de ejemplos como la huelga feminista del 8M de 2018, los movimientos #MeToo y #SeAcabó y la aprobación de la ley del “solo sí es sí”, se examina cómo las redes sociales han servido tanto para la difusión de los derechos de las mujeres como para el crecimiento de lo que se ha denominado la *machosfera*,¹ un espacio digital donde los discursos antifeministas y misóginos encuentran eco y se amplifican.

El análisis se centra en cómo estas dos fuerzas —el feminismo y la contrarreacción antifeminista— coexisten y se enfrentan en los mismos espacios digitales, explorando las dinámicas de poder, la difusión de información y desinformación, y los impactos que estas interacciones tienen en la sociedad. El objetivo principal es entender hasta qué punto las redes sociales han sido un arma de doble filo para el feminismo, permitiendo una visibilidad sin precedentes al mismo tiempo que facilitan la proliferación de discursos de odio y violencia digital.

2. Aproximación a los movimientos reaccionarios de las diferentes olas del movimiento feminista

El feminismo ha evolucionado en distintas olas históricas, cada una con objetivos específicos y formas de lucha que responden a su contexto. Sin embargo, cada ola ha enfrentado también una contrarreacción organizada, que revela la resistencia estructural a las demandas de igualdad de género.

En esta sección se presenta un análisis sistemático de las distintas olas feministas con el propósito de evidenciar cómo, a través de su desarrollo histórico, cada una de ellas ha confrontado múltiples manifestaciones de resistencia y contramovimientos sociales. La presente aproximación no pretende constituir una revisión exhaustiva ni canónica de cada período, sino más bien ilustrar patrones históricos recurrentes que permitan contextualizar el fenómeno contemporáneo desde una perspectiva diacrónica. Se reconoce explícitamente que las olas feministas han estado caracterizadas por una significativa pluralidad de corrientes epistemológicas, hitos sociopolíticos,

¹ En virtud de la recomendación emitida por la Fundación del Español Urgente (FUNDEU), se propone la adopción del término “machosfera” como equivalente léxico del anglicismo “manosphere”, contemplando específicamente su dimensión antifeminista. Esta propuesta terminológica resulta particularmente relevante en el marco de los estudios sobre comunicación digital y movimientos reactivos en el entorno virtual. <https://www.fundeu.es/consulta/manosfera/>

contribuciones teóricas y debates paradigmáticos que, por limitaciones metodológicas inherentes al alcance de esta investigación, no se abordan en su totalidad. En consecuencia, esta visión panorámica necesariamente omite numerosas figuras fundamentales y obras seminales en la historiografía del feminismo, privilegiando un enfoque analítico centrado en las dinámicas de resistencia y contramovilización social, pero que permiten encuadrar la contrarreacción digital que existe en la actualidad.

Primera Ola: Derechos civiles y sufragio (siglo XIX - principios del siglo XX)

La primera ola del feminismo, gestada en el contexto de las ideas ilustradas y liberales que propugnaban la igualdad ante la ley, fue un movimiento amplio y diverso que reclamaba no solo el derecho al sufragio, sino también la educación, la propiedad y el reconocimiento legal de las mujeres (Freedman, 2003). Entre sus hitos figura la Convención de Seneca Falls (1848), que culminó en la Declaración de Sentimientos, un documento clave en la exigencia de los derechos femeninos (National Women's History Museum, 2021). Junto a este punto de inflexión, destacan figuras fundamentales como Olympe de Gouges, autora de la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana (1791), quien cuestionaba la exclusión legal de las mujeres durante la Revolución Francesa, y Mary Wollstonecraft, cuya *Vindicación de los derechos de la mujer* (Wollstonecraft, s.f.) sentó las bases filosóficas del feminismo al reivindicar la razón, la autonomía y la igualdad educativa.

Este conjunto de reivindicaciones, orientado a integrar plenamente a las mujeres en la esfera pública, afrontó una fuerte contrarreacción antisufragista por parte de sectores conservadores, religiosos y políticos que veían en el voto femenino una amenaza a la familia tradicional y a los roles de género vigentes (Blanco & Huerta, 2012). Estas corrientes opositoras, al adscribirse a la idea de que la mujer debía limitarse al ámbito doméstico, presentaban los derechos políticos femeninos como una alteración peligrosa del orden social y moral imperante.

Segunda Ola: Igualdad plena y derechos reproductivos (décadas de 1960 - 1980)

La segunda ola feminista emerge en las décadas de 1960 y 1970, enmarcada en los movimientos de derechos civiles, el auge de los nuevos movimientos sociales y la expansión del Estado de bienestar. Su aspiración central no se limitaba a la mera igualdad legal, sino que reivindicaba una igualdad real, es decir, la transformación profunda de las estructuras sociales, políticas y económicas que perpetuaban la subordinación de las mujeres (Freedman,

2003). Obras como *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir (1949) inspiraron un análisis crítico de la construcción cultural de la mujer, alentando a teóricas y activistas como Kate Millett y Shulamith Firestone a cuestionar las jerarquías de género, la naturalización de la maternidad y la división sexual del trabajo.

Este período se caracteriza por una pluralidad de corrientes feministas: el feminismo radical identificaba el patriarcado como raíz de la opresión, el liberal enfatizaba la igualdad de oportunidades individuales y el socialista aunaba la crítica al patriarcado con la denuncia del capitalismo. Estas perspectivas confluyeron en demandas tan diversas como el derecho a la educación y el empleo digno, la atención a la salud sexual y reproductiva, la legalización del aborto y la extensión del control sobre el propio cuerpo, expresadas en la lucha por la despenalización del aborto en diversos países y la consolidación de los derechos reproductivos como un eje central de la agenda feminista.

La contrarreacción no tardó en surgir. Sectores conservadores y religiosos retrataron el feminismo como una amenaza a la familia y la estabilidad social, acusando a las activistas de desear la disolución de los roles tradicionales (Gamba, 2008). En este clima de tensión, se promovieron campañas en defensa de los “valores familiares” y se deslegitimó el cuestionamiento feminista del orden social. Esta resistencia ideológica sentó las bases de una confrontación que, si bien frenó algunos avances, también fortaleció el debate y la consolidación del feminismo como fuerza social transformadora. En la actualidad, el revival de la figura femenina tradicional —por ejemplo, las llamadas “tradwives” en Estados Unidos— refleja la persistencia de discursos que se oponen a las conquistas y las demandas de igualdad real impulsadas por la segunda ola.

Tercera Ola: Interseccionalidad y diversidad (década de 1990 - mediados de 2000)

La tercera ola feminista, que se desarrolló aproximadamente desde la década de 1990 hasta mediados de la década de 2000, se caracteriza por su énfasis en la diversidad y la atención a múltiples formas de opresión que afectan a las mujeres en función de variables como la raza, la clase social, la orientación sexual, la identidad de género, la etnia y la nacionalidad. Esta perspectiva se sustenta en la teoría de la interseccionalidad, introducida por Kimberlé Crenshaw (1989), quien argumenta que las mujeres no experimentan la desigualdad de forma homogénea, sino que las relaciones de poder se entrecruzan, produciendo experiencias de discriminación únicas e irreductibles

a una sola categoría. De este modo, el feminismo interseccional cuestiona las visiones universalistas del “sujeto mujer” y reclama un análisis complejo que atienda a la pluralidad de identidades y contextos.

En este mismo período, el ecofeminismo adquiere mayor visibilidad, no como una simple extensión de la lucha feminista hacia el ámbito ambiental, sino como una corriente teórica y práctica que revela las conexiones profundas entre la dominación patriarcal y la explotación de la naturaleza. Lejos de ser un concepto vago o meramente anecdótico, el ecofeminismo denuncia cómo las prácticas extractivistas, la degradación ambiental y el control sobre la reproducción se enmarcan en lógicas opresivas afines a las que subyugan a las mujeres (Puleo, s.f.). Las ecofeministas defienden que la justicia de género está vinculada con la justicia ecológica, y que ambas esferas requieren una transformación radical de los sistemas políticos, económicos y culturales que perpetúan la opresión, la desigualdad y la sobreexplotación del planeta.

La contrarreacción a estas propuestas acusó a la tercera ola de fragmentar el feminismo a través de la “política de identidades”. Desde posiciones críticas –tanto internas como externas al movimiento– se sostuvo que el feminismo interseccional debilitaba la causa al desviar la atención hacia múltiples identidades en lugar de concentrarse en un sujeto universal (Biswas, 2004). Estas críticas ignoraban que la interseccionalidad y el ecofeminismo ampliaban y profundizaban el análisis feminista, visibilizando la complejidad de las formas de opresión y subrayando que la igualdad no puede alcanzarse sin atender a las realidades diversas que experimentan las mujeres en diferentes contextos sociales y ecológicos.

Cuarta Ola: Feminismo digital y lucha contra la violencia de género (2008 - presente)

La cuarta ola feminista, iniciada a partir de la segunda década del siglo XXI, se caracteriza por la centralidad del entorno digital en la construcción del activismo, la visibilización de problemáticas de género y la emergencia de un feminismo global e interseccional. Esta ola ha sabido aprovechar la conectividad ofrecida por las redes sociales para denunciar el acoso, la violencia sexual y las múltiples formas de subordinación femenina, situando la violencia de género en el centro de la agenda pública. Movimientos transnacionales como #MeToo o #NiUnaMenos han puesto de manifiesto la magnitud de estas violencias, sacándolas del ámbito privado y revelando patrones estructurales antes silenciados (Muñoz-Saavedra, 2019).

El activismo digital de esta ola no se limita a la denuncia. También impulsa una reflexión sobre el papel del neoliberalismo en la mercantilización de la sexualidad femenina y el refuerzo de dinámicas patriarcales globales, como la industria del sexo o la gestación subrogada, que perpetúan el privilegio masculino (Minguito, 2019). Esta perspectiva se extiende hacia la crisis medioambiental y de cuidados, articulando el ecofeminismo y la interseccionalidad en una agenda feminista que vincula las desigualdades de género con la explotación de los recursos naturales y el deterioro socioambiental. El ciberfeminismo, por su parte, bebe de influencias como el Manifiesto Ciborg de Haraway (1984), anticipando la relación entre tecnología, género e identidad y abriendo la puerta a nuevas subjetividades y resistencias a través del espacio virtual.

En la actual cuarta ola feminista, el contexto digital y la lucha contra la violencia sexual son fundamentales. Internet ha potenciado el alcance del activismo feminista, unificando las demandas en torno a problemas globales como el acoso y la explotación de la sexualidad femenina. En palabras de Cobo (2019),

“El cuerpo vindicativo de la cuarta ola feminista es, sin duda, la violencia sexual. La violencia es un problema crónico y global de las mujeres, que la padecen tanto las de los países periféricos como las de los centrales. La violencia sexual es un poderoso mecanismo de control social que impide a las mujeres tanto apropiarse del espacio público como hacer uso de su autonomía y libertad.” (p. 138).

Sin embargo, la consolidación del feminismo digital enfrenta una intensa contrarreacción. La llamada machosfera, un conglomerado de comunidades virtuales antifeministas, ve en la cuarta ola una amenaza al orden tradicional, difunde discursos misóginos y victimistas en relación con los hombres, e incluso promueve teorías conspirativas que presentan al feminismo como una “guerra de sexos” (Bosch & Gil-Juárez, 2021; Albornoz Pollmann et al., 2022). El anonimato y la desinhibición online (Suler, 2004) fomentan las dinámicas hostiles, que impactan especialmente a las activistas feministas, saturándolas con acoso y desincentivando su participación.

Además, el entramado algorítmico de las redes sociales tiende a priorizar el contenido polarizante y sensacionalista, reproduciendo relaciones de poder desiguales y obstaculizando la difusión de discursos feministas (Noble, 2018). Este panorama coloca a la cuarta ola ante el desafío de crear estrategias de resistencia frente a la hostilidad digital y la censura indirecta, forjando así un

feminismo que no solo denuncia las violencias y opresiones, sino que también lucha por un espacio digital inclusivo, seguro y transformado.

3. Diseño metodológico

El presente estudio busca ampliar el conocimiento sobre la comunicación feminista en el entorno digital, examinando el papel de las redes sociales —en especial Twitter e Instagram— en la expansión, consolidación y contestación del movimiento feminista en la cuarta ola. Para ello, se parte de la contextualización histórica del feminismo, atendiendo a las diversas olas y las reacciones que suscitaron, con el fin de enmarcar el surgimiento del ciberfeminismo y la globalización de las demandas por la igualdad.

El análisis se apoya en un enfoque cualitativo y exploratorio, tomando como herramienta principal el análisis crítico del discurso. La investigación se plantea tres preguntas: (1) ¿Cuál es la relación entre las redes sociales y el movimiento feminista en la era digital?, (2) ¿De qué manera influyen estas plataformas en la configuración de eventos y luchas específicas?, y (3) ¿Cómo se manifiesta y estructura la respuesta misógina organizada —particularmente en la manófera— frente a las reivindicaciones feministas en el entorno en línea?

Delimitación temporal y selección de casos

El estudio considera el periodo comprendido entre 2017 y 2023, durante el cual se han producido hitos significativos en la movilización feminista digital y sus contrarreacciones. Dentro de este marco, se han seleccionado cuatro casos de estudio relevantes tanto por su impacto en el debate público como por su capacidad para generar interacciones significativas en redes sociales:

1. El 8M de 2018 en España: Se analizan las publicaciones y debates en Twitter en torno a la movilización feminista del 8M, prestando especial atención a la semana previa y posterior a la convocatoria (finales de febrero a mediados de marzo de 2018).

2. El movimiento #MeToo (2017-presente): Se examina la viralización inicial del hashtag #MeToo (especialmente entre octubre y diciembre de 2017) y la posterior contrarreacción (#HimToo), atendiendo a las discusiones internacionales y las controversias surgidas en distintos países.

3. El caso español #SeAcabó (2023): Tras el incidente de Luis Rubiales en agosto de 2023, se investigan publicaciones en Twitter e Instagram durante las cuatro semanas siguientes al suceso. Se observa la participación de deportistas, periodistas y activistas, así como las respuestas antifeministas que cuestionan las denuncias de acoso machista en el deporte.

4. La Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual: Se analizan las publicaciones en torno a esta legislación durante el primer trimestre de 2023, centrando la atención en los debates generados por el hashtag #IreneMonteroDimisión y en las desinformaciones que circularon sobre el contenido y efectos de la ley.

Criterios de selección de fuentes y figuras analizadas

Para cada caso, se utilizó una estrategia de búsqueda basada en hashtags clave (#8M, #MeToo, #SeAcabó, #IreneMonteroDimisión, entre otros). Se consideraron tuits, hilos y publicaciones de Instagram provenientes de cuentas verificadas (medios, figuras públicas, activistas reconocidas), así como de usuarios con alta interacción (retuits, “me gusta”, comentarios) que indicaran la relevancia pública de los contenidos. Además, se prestó atención a discursos prominentes en la manosfera (plataformas como Forocoche o referencias en Twitter a Reddit o 4chan), con el fin de identificar y analizar narrativas antifeministas y misóginas.

Procedimiento de análisis

La recolección de datos se realizó mediante observación directa y el uso de las herramientas de búsqueda internas de Twitter e Instagram. Se procedió a una primera codificación de los discursos según su orientación (feminista, antifeminista, neutral), su temática central (violencia sexual, contrarreacción a políticas de igualdad, desinformación, etc.) y su marco temporal (publicaciones cercanas a los eventos estudiados).

Posteriormente, se empleó el análisis crítico del discurso para identificar las estrategias retóricas, narrativas y simbólicas empleadas tanto por el activismo feminista como por la contrarreacción misógina. Este método permitió evidenciar la construcción de significados, las relaciones de poder implícitas en las interacciones en línea y la difusión de estereotipos, insultos, teorías conspirativas o desinformación dirigidas a minar el alcance del feminismo digital.

4. Resultados

A continuación, se presentan los resultados del estudio, organizados en función de la dinámica entre los movimientos feministas y las contrarreacciones que estos han suscitado. Se examina, primero, el desarrollo de cada movimiento feminista y, a continuación, se analiza la contrarreacción

que cada uno ha enfrentado en el ámbito digital. Esta estructura permite observar cómo las redes sociales han servido tanto para amplificar las demandas feministas como para fortalecer la respuesta de rechazo hacia estas, configurando un entorno de constante interacción y tensión entre ambos fenómenos

4.1. El movimiento #MeToo a nivel global (2017, presente)

El movimiento #MeToo surgió en octubre de 2017 como un hashtag que revolucionó la conversación sobre acoso y abuso sexual, visibilizando estos problemas a una escala global. Impulsado por el tuit de la actriz Alyssa Milano, que invitaba a las personas a compartir sus experiencias con el acoso sexual usando #MeToo, el movimiento desbordó las redes sociales en cuestión de días, alcanzando más de 1,7 millones de menciones en la primera semana y expandiéndose a 85 países (Bertran, 2022; Terés López, 2021). La iniciativa reveló la dimensión y la frecuencia de las agresiones sexuales a las que las mujeres se ven sometidas, rompiendo el silencio impuesto por el estigma y el miedo.

Este movimiento, sin embargo, tiene un origen previo. En 2006, la activista Tarana Burke había utilizado #MeToo para crear una red de apoyo a mujeres negras víctimas de violencia sexual, promoviendo un espacio seguro de identificación y unión para las supervivientes (Wakefield, 2018). El alcance global que adquirió en 2017 trascendió su origen, pero mantuvo el propósito inicial de visibilizar y brindar apoyo a las víctimas. Compartir estas experiencias traumáticas en redes sociales como Twitter tuvo un efecto casi terapéutico para muchas de ellas, ya que los mensajes de apoyo generaron un espacio de solidaridad y empoderamiento colectivo (Zambruno, 2019).

A medida que el movimiento crecía, el “efecto Weinstein” se convirtió en un fenómeno que generó una ola de denuncias contra hombres poderosos acusados de acoso y abuso, entre ellos Harvey Weinstein, Kevin Spacey y James Franco (Criss, 2017). El impacto del #MeToo provocó cambios institucionales, ya que múltiples empresas revisaron sus políticas de conducta y crearon mecanismos de prevención del acoso sexual en el trabajo. En la esfera mediática, el movimiento contribuyó a una mayor cobertura de temas de género y violencia sexual, sensibilizando a la sociedad y ejerciendo presión sobre las instituciones para tomar medidas (Pietaryte & Suzina, 2023).

El alcance masivo de #MeToo también generó una intensa contrarreacción en espacios antifeministas, especialmente en la machosfera, donde se promovieron hashtags como #HimToo y #Mentoo. Estos hashtags impulsaron una narrativa de victimización masculina, posicionando a los hombres como potenciales víctimas de falsas denuncias de acoso sexual. Un tuit ampliamente compartido de una madre afirmaba que su hijo no salía en citas debido a la “amenaza” de denuncias falsas por parte de feministas radicales (Gerken, 2018). Este mensaje promovía una representación negativa del feminismo, presentando a las mujeres como manipuladoras y al feminismo como una herramienta de persecución masculina.

En plataformas como Reddit y foros de la machosfera, los discursos antifeministas criminalizaban a las mujeres que denunciaban, tachándolas de mentirosas y manipuladoras, y proponían que #MeToo era un “pánico moral” que exageraba la violencia sexual para obtener beneficios. Estos foros reforzaron la narrativa de que los hombres son víctimas de un sistema que, según ellos, prioriza a las mujeres y las protege en exceso. En el contexto español, el hashtag #SeAcabó también fue objeto de debate en comunidades antifeministas como Forocoches, donde se ridiculizaba a las deportistas y se defendía a Rubiales, acusando a las feministas de distorsionar la realidad para obtener privilegios inmerecidos (Arrieta-Castillo, 2024).

Esta contrarreacción ha tenido un impacto considerable en la percepción pública del feminismo, pues difunde la idea de que los movimientos feministas radicalizan a las mujeres y ponen en riesgo a los hombres inocentes. El anonimato y la desinhibición que ofrecen las redes sociales facilitan la propagación de estos discursos misóginos, amplificando el rechazo hacia los avances del feminismo en la esfera pública

4.2. El 8M de 2018 en España

El 8 de marzo de 2018 marcó un cambio trascendental en el movimiento feminista en España, destacándose por la magnitud de la participación y el alcance de sus reivindicaciones. Este evento se enmarca en un contexto de creciente indignación social a raíz de la sentencia del caso de La Manada, en la cual los acusados de violación en grupo fueron condenados únicamente por abuso sexual, lo que generó una oleada de descontento que se tradujo en la consigna “Hermana, yo sí te creo” (Cidón, 2024). A través de redes sociales, hashtags como #YoSíTeCreo y #NoEsAbusoEsViolación viralizaron estos

mensajes de protesta, impulsando un debate sobre la violencia de género y la necesidad de reformar el sistema judicial para proteger a las víctimas de agresiones sexuales.

El auge del 8M coincidió con el éxito de otros movimientos internacionales como #MeToo y #NiUnaMenos, que inspiraron a las feministas en España a organizarse y movilizarse. La asamblea organizadora del 8M en Madrid creció exponencialmente, pasando de 20 integrantes en 2017 a 500 en 2018, lo que permitió una estrategia de comunicación más organizada (Calvo et al., 2020). En esta estrategia, plataformas como Twitter fueron fundamentales para difundir mensajes reivindicativos y amplificar el eco de las demandas feministas. Los hashtags utilizados sirvieron para visibilizar la causa y posicionar al feminismo en la agenda mediática, permitiendo que la voz de las mujeres resonara en el ámbito digital de manera significativa (Astobiza, 2022).

La Comisión de Comunicación del 8M implementó una estrategia digital sin un plan preestablecido, adaptándose dinámicamente a las demandas de las redes sociales. Mediante grupos de WhatsApp, las activistas coordinaron el uso de hashtags como #PerreaHaciaLaHuelga y #Huelga8M, con el objetivo de viralizar sus mensajes. Según Calvo et al. (2020), un 58,75 % de las publicaciones de la cuenta @FeminismosMad utilizaron hashtags específicos para lograr una mayor visibilidad, mientras que Twitter, Instagram y Facebook fueron clave para canalizar las demandas feministas de una manera inclusiva y descentralizada.

La visibilidad mediática y el impacto del 8M de 2018 no pasaron desapercibidos para la machosfera, una red de comunidades en línea de orientación misógina que responde activamente a los avances del feminismo. La machosfera utilizó el 8M como una oportunidad para desacreditar el movimiento, promoviendo discursos que cuestionaban la legitimidad de las demandas feministas y minimizaban la existencia del patriarcado (Álvarez, 2021). A través de hashtags, memes y campañas, estas comunidades lograron viralizar mensajes antifeministas, presentando al feminismo como un movimiento radical y peligrosamente “misándrico” (Bosch & Gil-Juarez, 2021).

El partido político Vox también jugó un papel activo en la contrarreacción, promoviendo campañas como #8MDiaVictimasCovid y #EsteFeminismoEsViolencia. En 2021, durante la pandemia, Vox vinculó el feminismo con el contexto de salud pública, utilizando mensajes que apelaban a la “coherencia” y culpaban al feminismo de una supuesta irresponsabilidad

social por la realización de manifestaciones (Lacalle et al., 2023). Además, la campaña #NoHablesEnMiNombre se lanzó en 2022 con el objetivo de visibilizar problemas como la okupación o la pobreza energética, posicionando estos temas en contraposición a las demandas feministas y sugiriendo que el feminismo era un movimiento elitista y desfasado en comparación con “problemas reales” (Ging, 2019).

Este discurso de oposición se consolidó a través de una red de usuarios en redes sociales con una identidad marcada por símbolos de Vox, tales como corazones verdes y banderas de España. La machosfera también ha utilizado estos símbolos para promover otros hashtags como #StopFeminazis, difundido en campañas visuales y transportado en vehículos de HazteOír con mensajes que denuncian las leyes de género y cuestionan la violencia de género como una problemática exclusiva de las mujeres.

4.3. El caso #SeAcabó en España (2023)

En el contexto español, el movimiento #MeToo encontró un paralelo en la campaña #SeAcabó, que se viralizó tras el beso no consentido del presidente de la Real Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales, a la jugadora Jenni Hermoso luego de que la selección femenina ganara el Mundial (BBC News Mundo, 2023). Este gesto, entendido como una vulneración del consentimiento y del reconocimiento profesional hacia las jugadoras, puso en evidencia las dinámicas patriarcales del fútbol de élite. Compañeras de Hermoso, así como figuras del deporte internacional, entre ellas Deyna Castellanos e Ingrid Syrstad Engen, emplearon el hashtag #SeAcabó para exigir un trato digno y respeto hacia las deportistas, transformando un incidente puntual en un símbolo del sexismo arraigado en el ámbito deportivo.

Diversas periodistas, como María Ramírez, han descrito #SeAcabó como el “#MeToo español”, enfatizando que, por primera vez, se denunciaba abiertamente el comportamiento machista en el deporte profesional en España (Revista de Estudios de Juventud, s.f.). Este paralelismo con #MeToo subraya la capacidad de las redes sociales para amplificar la voz de las mujeres, convertir hechos aislados en denuncias colectivas y cuestionar la tradicional “prerrogativa masculina” en entornos altamente mediatizados. El apoyo de deportistas y activistas evidenció la necesidad de cambios estructurales, ya que el suceso trascendió la anécdota para convertirse en un punto de inflexión en el debate sobre la igualdad de género en el deporte.

Sin embargo, el impacto de #SeAcabó también evidenció la facilidad con la que las redes promueven la contrarreacción antifeminista. Defensores de Rubiales acudieron a comunidades en línea como Forocoches y Burbuja.info para desacreditar el movimiento, presentando el feminismo como una ideología radical y a las denunciantes como exageradas o deseosas de privilegios inmerecidos. Según Guinea (2024), en estos espacios se construye una narrativa de sacrificio masculino, asumiendo que “los hombres” son víctimas de un clima persecutorio y que el feminismo busca subvertir las jerarquías tradicionales de forma ilegítima. Esta retórica niega la realidad de la violencia simbólica y desestima la reivindicación de que las deportistas merecen el mismo reconocimiento y respeto que sus pares masculinos.

La hostilidad antifeminista no se limita a foros anónimos. En el ámbito digital del diario Marca, el 80% de los mensajes referidos a las jugadoras mostraron actitudes despectivas y cosificación (Arrieta-Castillo, 2024). Este fenómeno se alinea con las conclusiones de la tesis doctoral de Alberto Monroy Trujillo (2024), quien analizó los comentarios en las noticias deportivas de Marca, documentando prácticas sistemáticas de menosprecio, insultos y cuestionamiento de la competencia femenina. Tales patrones discursivos no solo revelan el peso de estereotipos sexistas en la cultura futbolística, sino que también demuestran cómo el entorno digital reproduce y refuerza las desigualdades estructurales. Lameiras y Rodríguez-Castro (2022) destacan que este tipo de manifestaciones en la manosefera y en medios tradicionales perpetúan la idea de que las mujeres no merecen el mismo estatus profesional, reduciendo sus logros a anécdotas que justifican su marginación.

En conjunto, el caso #SeAcabó ilustra la ambivalencia del entorno digital: por un lado, empodera a las mujeres para denunciar y generar debates globales; por otro, ofrece una plataforma idónea para la reacción misógina que busca desacreditar tanto las demandas feministas como la legitimidad de las denunciantes. Estas tensiones reflejan un choque entre el impulso hacia una mayor igualdad y la defensa de un orden patriarcal enraizado en estructuras simbólicas y materiales. Así, #SeAcabó no solo aporta evidencia empírica de cómo operan las dinámicas de apoyo y resistencia en el entorno digital, sino que invita a una reflexión crítica sobre la necesidad de regular, moderar y reconfigurar el espacio público en línea para que el reconocimiento de las mujeres deje de ser percibido como una amenaza y pase a ser un derecho irrenunciable.

4.4. La Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual y la figura de Irene Montero

La aprobación de la Ley Orgánica 10/2022, conocida popularmente como la “Ley del Solo Sí es Sí”, supuso un punto de inflexión en la legislación española al situar el consentimiento en el centro de la definición de los delitos sexuales. Impulsada por el Ministerio de Igualdad, liderado por Irene Montero, y el partido Podemos, la ley se interpretó como un avance significativo hacia una sociedad más justa y feminista, orientada a salvaguardar la dignidad de las mujeres y a minimizar la impunidad en casos de violencia sexual (BBC News Mundo, s.f.). Esta reforma no solo introducía cambios jurídicos profundos, sino que también buscaba transformar las lógicas de poder en torno a la sexualidad y el cuerpo de las mujeres.

Sin embargo, el debate público en redes y medios trascendió la valoración jurídica de la norma y se focalizó en la figura de la ministra. Según Gómez De Travesedo-Rojas et al. (2023), Podemos adoptó en TikTok un enfoque comunicativo inclusivo y plural, utilizando hashtags como #solosiessi o #leysolosiessi para enfatizar el carácter participativo de la reforma y contrarrestar el ruido mediático. Paralelamente, el Partido Popular y otros sectores políticos cuestionaron abiertamente la ley, lo que impulsó una campaña de desgaste contra Montero y el propio gobierno (Herrera, 2023). La tensión se agudizó cuando el Partido Socialista, en un esfuerzo por apaciguar la polémica, presentó una reforma en abril de 2023 con el apoyo del Partido Popular (Trujillo, 2023), exhibiendo la complejidad y la fragilidad de los equilibrios políticos internos.

La promesa de cambios profundos en la protección de las víctimas chocó con una intensa contrarreacción en redes sociales. La difusión de desinformación —como el rumor infundado sobre la supuesta necesidad de un “contrato de consentimiento” (Maldita.es, 2022)— configuró un entorno digital propicio para el escepticismo, la hostilidad y la erosión del prestigio político de Montero. En este contexto, el hashtag #IreneMonteroDimisión se convirtió en un campo de batalla simbólico. El estudio de Durántez-Stolle et al. (2023) examinó el impacto de este hashtag, analizando la intencionalidad, el tono, la orientación de los mensajes y el rol de diversos usuarios. A partir del análisis de 418 tuits con mayor interacción dirigidos explícitamente a la ministra, se constató que las críticas hacia Montero trascienden la mera gestión de su ministerio, ubicándola en el centro de una lucha de poder donde confluyen ideología política, discursos de odio y antifeminismo. Además, el estudio

muestra indicios de astroturfing, es decir, la existencia de movimientos orquestados por perfiles antifeministas y de extrema derecha, así como por feministas transexcluyentes contrarias a las políticas impulsadas por Montero.

Este caso evidencia cómo las redes operan como un espacio en el que la contrarreacción no se limita a desacreditar las políticas, sino que personaliza el ataque contra figuras políticas femeninas. Medios como el ABC reflejaron esta polarización, ofreciendo una cobertura mayoritariamente negativa hacia la ministra. Las opiniones vertidas en la manosfera —un conjunto de comunidades antifeministas en línea— y en cuentas asociadas con la derecha radical reforzaron el discurso de hostilidad, utilizando memes misóginos, titulares tendenciosos y estrategias de manipulación informativa para socavar la legitimidad de Montero (San José Moro, 2023).

La figura de Irene Montero, en este sentido, se convirtió en un símbolo que encarnaba las tensiones entre el impulso hacia una mayor igualdad de género y la resistencia conservadora y antifeminista. El descrédito personal, la difusión de rumores y la apelación a estereotipos de género sirven para desviar la atención del debate estructural sobre la violencia sexual, centrándolo en la presunta incompetencia, sesgo o radicalismo de la ministra. Esta dinámica confirma que las redes no solo amplifican el alcance de las políticas de igualdad, sino que también permiten la articulación de campañas de contrarreacción que consolidan la polarización, cuestionan la autoridad femenina y perpetúan patrones de hostilidad y violencia simbólica. De este modo, el caso de Montero y la “Ley del Solo Sí es Sí” ilustra cómo las batallas por la legitimidad y el poder se libran en buena parte en la esfera digital, marcando el curso de las políticas públicas y el sentido común de la sociedad.

5. Discusión

Las redes sociales han transformado significativamente el activismo feminista al proporcionar una plataforma accesible para amplificar las demandas de justicia de género y conectar a activistas de todo el mundo. Esta transformación se ha caracterizado por una “doble función” de las redes sociales, que sirven tanto como herramientas de movilización feminista como vehículos para el discurso antifeminista, convirtiéndolas así en un “arma de doble filo” para el feminismo digital (Mendes et al., 2019). Si bien plataformas como Twitter y TikTok han facilitado la visibilidad y la expansión del movimiento feminista, también refuerzan la reacción violenta a través de algoritmos que tienden a amplificar el contenido polarizador y el discurso de odio dirigido a las

mujeres (Mendes et al., 2019). La naturaleza de los algoritmos de las redes sociales, que priorizan las publicaciones que generan altos niveles de interacción, fomenta la difusión de contenido cargado de emociones, incluidas las narrativas antifeministas (Gu et al., 2022). Esta dinámica plantea preguntas críticas sobre el diseño de estas plataformas y su potencial para moderar el discurso de odio sin infringir la libertad de expresión (Mano, 2023).

El clima de polarización que prevalece en las redes sociales tiene implicaciones considerables para la salud mental y la participación de las activistas feministas. La exposición constante al discurso de odio y al acoso, especialmente en campañas como #MeToo y #SeAcabó, a menudo lleva a los activistas a autocensurarse o abandonar estas plataformas por completo, lo que limita el alcance y la eficacia del activismo digital (O'Reilly et al., 2018; Keller et al., 2016). Las investigaciones indican que la violencia y el acoso en línea crean un entorno hostil que afecta de manera desproporcionada a las mujeres y las minorías, restringiendo su acceso y participación efectiva en los espacios digitales (O'Reilly et al., 2018; Keller et al., 2016). Esta situación pone de manifiesto la urgente necesidad de políticas y herramientas de moderación que protejan a las activistas feministas y a los grupos vulnerables, fomentando un entorno de interacción más inclusivo y menos hostil (O'Reilly et al., 2018; Keller et al., 2016).

A pesar de que algunas plataformas implementan políticas de moderación destinadas a reducir el discurso de odio, estas medidas han demostrado ser limitadas e insuficientes para abordar los desafíos únicos que enfrentan las activistas feministas en línea (Spišák et al., 2021). Las políticas actuales carecen, en algunos casos, de perspectiva de género, lo que disminuye su eficacia a la hora de proteger a las mujeres y otros grupos vulnerables de la violencia digital (Spišák et al., 2021). Las plataformas digitales no solo reflejan, sino que también reproducen las estructuras de poder y la opresión de la sociedad, perpetuando y amplificando las desigualdades de género (Mendes et al., 2019; Spišák et al., 2021). Los hallazgos sugieren que, si bien las redes sociales siguen siendo una herramienta poderosa para el activismo feminista, su diseño actual y las limitaciones de las políticas de moderación presentan desafíos significativos. Existe una necesidad urgente de que las plataformas asuman una mayor responsabilidad en la creación de entornos digitales seguros e inclusivos en los que la lucha por la igualdad de género pueda florecer sin verse sometida a reacciones violentas y violencia estructural (Mendes et al., 2019; Spišák et al., 2021).

6. Conclusiones

Este estudio ha explorado la interacción entre el feminismo y la contrarreacción antifeminista en redes sociales, ilustrando cómo estos espacios digitales facilitan tanto la visibilización de las demandas feministas como la propagación de narrativas misóginas. En términos de los objetivos de investigación, se puede afirmar que se cumplen en su mayoría, permitiendo obtener una comprensión detallada del papel que desempeñan las redes en la dinámica de apoyo y resistencia al feminismo.

El primer objetivo de esta investigación era analizar la relación entre el movimiento feminista y las redes sociales. Este objetivo se cumple de manera significativa, ya que el estudio muestra cómo campañas como #MeToo y #SeAcabó utilizaron las redes para amplificar sus mensajes. El análisis confirma que, gracias a la viralización, estas campañas alcanzaron una audiencia masiva, logrando visibilizar el acoso y la violencia sexual en el caso de #MeToo y, en el contexto español, el abuso de poder en el caso de #SeAcabó.

El segundo objetivo se centraba en examinar cómo las redes sociales han influido en luchas concretas del feminismo. Este objetivo también se cumple al observar que las redes han sido cruciales para la expansión de movimientos que, de otro modo, habrían tenido un alcance limitado. El caso del 8M de 2018 en España es un claro ejemplo, donde la movilización digital permitió que millones de personas se sumaran a la huelga feminista, mostrando la capacidad de las redes para unir voces en torno a un propósito común.

El tercer objetivo consistía en identificar los elementos de la reacción misógina dentro del esquema de la machosfera y en otros espacios digitales. Este objetivo se cumple plenamente, ya que se ha documentado cómo hashtags antifeministas como #HimToo y campañas en foros españoles como Forocoches utilizan la desinformación y el desprestigio para atacar los logros del feminismo. El análisis de la ley del "Solo Sí es Sí" también muestra cómo la desinformación y las narrativas de odio en redes erosionan el apoyo a las políticas feministas.

En el caso de #MeToo, el movimiento internacional de denuncia de la violencia sexual alcanzó una escala global gracias a su viralización en redes sociales, lo cual se tradujo en una significativa toma de conciencia y apoyo social. Sin embargo, la respuesta en la machosfera, a través de hashtags como #HimToo, ilustra la emergencia de una contrarreacción marcada por la

victimización masculina y la hostilidad hacia las mujeres. Este caso demuestra cómo los avances en visibilización se enfrentan de manera inmediata a la resistencia en el espacio digital.

El movimiento #SeAcabó, en el contexto español, replica esta dinámica, revelando la capacidad de las redes sociales para canalizar las denuncias de abuso y movilizar el apoyo colectivo. Sin embargo, se observa nuevamente la presencia de discursos de desprestigio y misoginia en espacios como los comentarios de Marca, donde se descalifica a las mujeres y se les resta profesionalidad. Este caso específico sugiere que el impacto del antifeminismo en las percepciones sociales es elevado, apuntando cierta fragilidad del avance feminista frente a la resistencia digital organizada.

Finalmente, el análisis de la Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual revela cómo la polarización y la desinformación en redes como TikTok y Twitter influyen en la percepción social y política de las reformas legales. A pesar de la intención de la ley de proteger los derechos sexuales de las mujeres, la crítica y el cuestionamiento constante, impulsado por actores políticos y discursos de odio, muestran cómo las redes pueden servir como mecanismos de desacreditación y desinformación.

A lo largo de este estudio se ha tratado de confirmar que, aunque las redes sociales son una herramienta esencial para el activismo feminista, también presentan importantes desafíos al amplificar las narrativas antifeministas. Son hallazgos que subrayan la necesidad de abordar la violencia digital y fomentar un entorno digital seguro y equitativo para que las demandas feministas puedan prosperar sin enfrentarse a una contrarreacción misógina organizada.

BIBLIOGRAFÍA

Albornoz Pollmann, Josefina, Carla Cordua, Carolina González, y Alejandra Zaldivar. *La dialéctica de los sexos*. Santiago de Chile: Ediciones Feministas, 2022.

Álvarez, Carmen. *Desafíos y resistencias del feminismo en la era digital*. Madrid: Ediciones Siglo XXI, 2021.

Arrieta-Castillo, Julio. *Misoginia en el deporte: La representación de las mujeres en los medios deportivos*. Madrid: Editorial Deportiva, 2024.

Astobiza, Carmen. *El impacto del 8M y su significado en el contexto español*. Barcelona: Editorial Feminista, 2022.

BBC News Mundo. "La ley 'solo sí es sí': Debate y controversia en redes sociales." Accedido el 15 de enero de 2024. <https://www.bbc.com/mundo>.

- BBC News Mundo. "Luis Rubiales: Por qué el hashtag #SeAcabó se volvió viral tras el beso en la final del Mundial femenino." Publicado el 28 de agosto de 2023. <https://www.bbc.com/mundo>.
- Beauvoir, Simone de. *El segundo sexo*. París: Gallimard, 1949.
- Bertran, Sandra. *Impacto de #MeToo en la conciencia social*. Barcelona: Ediciones Digitales, 2022.
- Biswas, Kanika. *Feminist Waves and Historical Perspectives*. Nueva York: Routledge, 2004.
- Blanco, Pilar, y Marta Huerta. *Feminismo en España: Siglo XIX y XX*. Madrid: Siglo XXI, 2012.
- Bosch, Esperanza, y Miriam Gil-Juárez. *Manosfera y discurso antifeminista: La reacción en las redes sociales*. Barcelona: Editorial UOC, 2021.
- Calvo, Dafne, et al. "Estrategias comunicativas desde el ciberfeminismo: @Feminismosmad y la difusión en Twitter de la Huelga del 8M en Madrid." *Cuadernos Pagu* 59 (2020): 1–20.
- Cervi, Laura, Marta Riba, y Josep San-Martín. "El uso de TikTok como herramienta de comunicación política." *Comunicación y Medios* 31, no. 4 (2021): 145–160.
- Cidón, Laura. "La evolución del feminismo en España y el caso de La Manada." *Revista de Estudios de Género* 7, no. 1 (2024): 55–68.
- Cobo, Rosa. *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2019.
- Crenshaw, Kimberlé. "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics." *University of Chicago Legal Forum*, no. 1 (1989): 139–167.
- Criss, Doug. "How the Harvey Weinstein Scandal Has Unfolded." *CNN*. Publicado el 11 de noviembre de 2017. <https://www.cnn.com>.
- Durántez-Stolle, Patricia; Martínez-Sanz, Raquel; Piñeiro-Otero, Teresa & Gómez-García, Salvador. (2023). *Feminism as a polarizing axis of the political conversation on Twitter: The case of #IreneMonteroDimision*. *El Profesional de la Información*, 32(6). <https://doi.org/10.3145/epi.2023.nov.07>
- Freedman, Estella. (2003). *No Turning Back: The History of Feminism and the Future of Women*. Ballantine Books
- Gamba, Susana. *Historia y desafíos del feminismo*. Buenos Aires: Biblos, 2008.
- García-Mingo, Elena, José Guinea, y Clara Soler. "La manosfera y sus narrativas antifeministas en España." *Revista de Estudios Sociales* 29, no. 4 (2022): 115–133.
- Gerken, Tom. "#HimToo: When #MeToo's Male 'Victims' Fight Back." *BBC News*. Publicado el 9 de octubre de 2018. <https://www.bbc.com>.
- Ging, Debbie. *Antifeminismo en la era digital: La reacción de la ultraderecha en redes sociales*. Londres: Routledge, 2019.
- Gómez De Travesedo-Rojas, Rocío, García-Muñoz, Mónica y Sánchez-Castillo, Ana. "Comunicación política en TikTok: La Ley Solo Sí es Sí." *Revista de Comunicación Política* 12, no. 2 (2023): 233–250.
- Gu, W., Jiang, J., y Ye, Z. "The Influence of New Media on Feminist Movement: An Analysis of Feminist Images on Weibo." Publicado en 2022. <https://doi.org/10.2991/assehr.k.220105.081>.
- Guinea, José. *Masculinidad en tiempos de crisis: Narrativas en la manosfera española*. Valencia: Editorial Universitaria, 2024.
- Haraway, Donna. "Manifiesto Ciborg: Ciencia, Tecnología y Feminismo Socialista en los Años 80." En *Simians, Cyborgs, and Women: The Reinvention of Nature*, 149–81. Londres: Free Association Books, 1984.
- Hermoso, Jenni. *Declaración en redes sobre el beso no consentido*. Twitter, 2023.
- Herrera, Pablo. *La ley del solo sí es sí y el desgaste político en España*. Madrid: Editorial Crítica, 2023.
- Keller, Jessalynn, Kaitlynn Mendes, y Jessica Ringrose. "Speaking 'Unspeakable Things': Documenting Digital Feminist Responses to Rape Culture." *Journal of Gender Studies* 27, no. 1 (2016): 22–36. <https://doi.org/10.1080/09589236.2016.1211511>.

- Lacalle, María, et al. "Antifeminismo y ultraderecha: Campañas digitales y su impacto en el 8M." *Revista Internacional de Estudios Políticos* 15, no. 3 (2023): 45–66.
- Lameiras, María, y Laura Rodríguez-Castro. "Cosificación y misoginia: El caso de la mujer en el deporte profesional." *Revista de Psicología y Género* 12, no. 3 (2022): 89–104.
- López-García, Xosé. *Movilización y redes sociales: La experiencia del 8M en España*. Madrid: Cátedra, 2016.
- Maldita.es. "¿Es verdad que hace falta un contrato para el consentimiento en relaciones sexuales?" Accedido el 18 de enero de 2024. <https://www.maldita.es>.
- Mano, Rabiya. "Social Media and Civic Participation: A Gendered Approach." *Advances in Applied Sociology* 13, no. 8 (2023): 587–603. <https://doi.org/10.4236/aasoci.2023.138037>.
- Mendes, Kaitlynn, Jessica Ringrose, y Jessalynn Keller. *Digital Feminist Activism*. Publicado en 2019. <https://doi.org/10.1093/oso/9780190697846.001.0001>.
- Minguito, María. *El sistema prostitucional: Neoliberalismo, patriarcado y capitalismo sexual*. Madrid: Editorial Trotta, 2019.
- Monroy Trujillo, Alberto. (2024). La reacción de la manofera al movimiento #SeAcabó: El discurso antifeminista en los comentarios de noticias deportivas del diario Marca (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid)
- Muñoz-Saavedra, Lorena. *Feminismo digital: Nuevas estrategias en la era de las redes sociales*. Madrid: Trotta, 2019.
- National Women's History Museum. "Seneca Falls and the Origins of the Women's Rights Movement." Accedido el 15 de enero de 2023. <https://www.womenshistory.org>.
- Noble, Safiya Umoja. *Algorithms of Oppression: How Search Engines Reinforce Racism*. Nueva York: NYU Press, 2018.
- O'Reilly, Michelle, Nisha Dogra, Natasha Whiteman, Justin Hughes, Şule Erucar, y Philip Reilly. "Is Social Media Bad for Mental Health and Wellbeing? Exploring the Perspectives of Adolescents." *Clinical Child Psychology and Psychiatry* 23, no. 4 (2018): 601–613. <https://doi.org/10.1177/1359104518775154>.
- Palamós, Lourdes. *El efecto Weinstein y su repercusión mundial*. Madrid: Editorial Feminista, 2019.
- Pietaryte, Iveta, y Anna Suzina. "Has #MeToo Changed Anything? Examining the Role of Digital Activism in Social Change." *Journal of Media and Society* 5, no. 3 (2023): 18–33.
- Puleo, Alicia. "Ecofeminismo: Nuevas perspectivas en la lucha por la justicia social y ambiental." *Ecofeminismo y ética ambiental*. Accedido el 15 de enero de 2023. <https://www.ecofeminismoetica.org>.
- Ramírez, María. *El #MeToo español: Reflexiones sobre el caso Hermoso y el feminismo en España*. Madrid: Editorial Feminista, 2023.
- Revista de Estudios de Juventud. "Los movimientos sociales en España y el caso #SeAcabó." *Revista de Estudios de Juventud* 10, no. 2 (s.f.): 145–159.
- Rovira-Sancho, Gemma, y Nuria Morales-I-Gras. "El papel de los grupos de WhatsApp en la organización del 8M." *Revista de Comunicación Digital* 14, no. 2 (2022): 135–156.
- Rubiales, Amparo. "La cuarta ola feminista." *El País*, 8 de marzo de 2018.
- San José Moro, Ana. *La polarización mediática en torno a la ley del Solo Sí es Sí*. Barcelona: Editorial Política, 2023.
- Spišák, Sanna, Elina Pirjatanniemi, Tiina Paalanen, Susanna Paasonen, y Mika Vihlman. "Social Networking Sites' Gag Order: Commercial Content Moderation's Adverse Implications for Fundamental Sexual Rights and Wellbeing." *Social Media + Society* 7, no. 2 (2021). <https://doi.org/10.1177/20563051211024962>.
- Suler, John. "The Online Disinhibition Effect." *Cyberpsychology & Behavior* 7, no. 3 (2004): 321–326.

Terés López, Marta. "#MeToo: Un movimiento global contra el acoso y la violencia sexual." *Revista de Estudios Sociales* 10, no. 2 (2021): 45–60.

Trujillo, Elena. *Reformas en la legislación de género en España: La ley del Solo Sí es Sí y su impacto*. Valencia: Editorial Jurídica, 2023.

Wakefield, Lily. "Tarana Burke on the Origins of #MeToo." *PinkNews*. Publicado el 16 de octubre de 2018. <https://www.pinknews.co.uk>.


Wollstonecraft, Mary. *Vindicación de los derechos de la mujer*. Londres: Joseph Johnson, s.f.

Zambruno, Alicia. *El impacto terapéutico del hashtag #MeToo*. Buenos Aires: Ediciones Psicosocial, 2019

Internet, pornografía y adolescencia: Una revisión bibliográfica

Internet, pornography and adolescence: A bibliographic review

Carmen Mariño-Martínez¹

¹ CINTECX, Universidade de Vigo, Grupo ENCOMAT. carmen.maria.marino.martinez@uvigo.gal,  <https://orcid.org/0000-0002-7147-6546>

Cátedra de Feminismos 4.0 DEPO-UVigo



Contacto:

Carmen Mariño Martínez.

carmen.maria.marino.martinez@uvigo.gal

I.

Resumen

Este trabajo consiste en una revisión bibliográfica profunda con el fin de caracterizar el consumo de pornografía en la adolescencia y sus consecuencias. Además, se recopilan una serie de herramientas que se proponen en la literatura para evitar estas consecuencias. La revisión bibliográfica se realizó mediante la búsqueda en base de datos de referencias bibliográficas científicas como Dialnet y Scopus con las palabras clave: "Pornography" AND "adolescent" OR "adolescents" OR "adolescence" entre los años 2018 y 2022. Las referencias bibliográficas encontradas fueron filtradas en función de su trascendencia para la temática de estudio y recopiladas y resumidas en una tabla para facilitar su estudio.

De acuerdo con lo hallado en esta revisión, el consumo de pornografía ha aumentado de forma muy notable con la llegada de internet a los hogares, y parece afectar especialmente a la población adolescente, con edades de inicio de consumo de pornografía entre los 10 y los 13 años. La pornografía consumida, hipersexualizada y cargada de imágenes violentas, parece provocar consecuencias negativas en esta población, de especial riesgo.

Como contrapunto a esta problemática, se plantea tras esta revisión una herramienta para evitar y minimizar los efectos de la pornografía: la educación sexual. Tras presentar una breve visión general de la educación sexual en España se introducen una serie de propuestas para mejorar la efectividad de la misma, tomando como base las soluciones propuestas en otros sistemas educativos y otras propuestas, y apoyando a las propuestas

Cátedra de Feminismos 4.0
DEPO - UVigo



Universidade de Vigo

realizadas en la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.

Palabras clave

Pornografía, Adolescencia, internet.

Abstract

This paper conducts a bibliographic review that characterizes the consumption of pornography in adolescence, its consequences and the tools proposed in the literature, presenting a critical compilation of the data obtained from the articles found that study this phenomenon. The bibliographic review is carried out by searching scientific literature sites such as Dialnet and Scopus with the keywords: "Pornography" AND "adolescent" OR "adolescents" OR "adolescence". The bibliographic references found are filtered based on their relevance to the subject of study and compiled and summarized in a table to facilitate their study.

Regarding the consumption of pornography, according to what was found in this review, it has increased significantly with the arrival of the Internet, especially affecting the adolescent population, with ages of pornography consumption between 10 and 13 years. The pornography consumed, hypersexualized and loaded with violent images, aims to cause negative consequences in this at-risk population. As a counterpoint, there is a tool to avoid and minimize the effects of pornography: sexual education. After presenting an overview of sexual education in Spain, a series of proposals are made to improve its effectiveness, based on the solutions proposed in other educational systems and other proposals, and supporting the proposals made in Organic Law 10/2022, of September 6, on the comprehensive guarantee of sexual freedom, some sexual education class aimed at the adolescent population is pitched.

Keywords

Pornography, Adolescence, Internet.

1. INTRODUCCIÓN

La pornografía no es un fenómeno nuevo, existe desde tiempos inmemoriales, habiéndose encontrado pinturas y tabletas de barro que representan actividades sexuales explícitas que datan del siglo 20 A.C (Eko, 2016). Aunque el paradigma de la pornografía cambia notablemente con la llegada de la imprenta, facilitando su distribución, su acceso era limitado a una parte de la población hasta el siglo XX (Salmon et al., 2020). Sin embargo, la llegada de internet a nuestras vidas supone una revolución en todos los sentidos, incluida la forma en la que se consume el material pornográfico.

El volumen de material existente se multiplica de forma exponencial, a la vez que su consumo y distribución se vuelve infinitamente más sencillo, evolucionando la manera de recoger y distribuir material pornográfico (Gesser-Edelsbur y Arabia, 2018). Para contextualizar y tratar comprender el fenómeno en cifras, la página web Pornhub registró 42.000 millones de visitas en 2019 (Pornhub, 2022), aproximadamente 115 millones de visitas al día según datos facilitados por la Cadena Ser (Justo, 2019), situando a España como el decimoprimer país en consumo. Aunque no se conocen cifras reales, se cree que la industria de la pornografía genera entre 9.000 y 97.000 millones de dólares al año, con una estimación conservativa de 15.000 millones de dólares en beneficios (Naughton, 2018).

Ante este nuevo paradigma, la población adolescente gana de repente un acceso sin apenas límites a una cantidad prácticamente infinita de material pornográfico. Gracias a la tecnología actual, este consumo se puede realizar en soledad y en el anonimato. Es por ello por lo que aumenta la preocupación por parte de las familias, además de por parte de la comunidad científica. Esto se debe a la falta de conocimiento sobre el efecto real que esta exposición a material de carácter estereotipado, con unos marcados roles de género y, en numerosas ocasiones, violento, puedan tener sobre adolescentes en pleno desarrollo de su propia sexualidad (Lameiras Fernández et al., 2021).

Y es que los estudios más optimistas sitúan el primer visionado de pornografía de al menos la mitad de la población adolescente en edades anteriores a los 13 años, con una edad media registrada en España de 12 años (Sanjuan, 2020). Los estudios parecen indicar que la exposición a la pornografía en edades tan tempranas se relaciona con comportamientos sexuales en etapas precoces, imitación de los comportamientos sexuales representados en la pornografía y otros problemas que pueden afectar a la población adolescente a largo plazo (Román et al., 2021).

Para acotar qué se está considerando pornografía, en este trabajo definirá de acuerdo con lo recogido en el diccionario de la Real Academia Española: "Presentación abierta y cruda del sexo que busca producir excitación" (Diccionario de la Real Academia Española). Partiendo de esta definición, se realizó una revisión bibliográfica para conocer los hábitos de consumo de pornografía de la población adolescente, caracterizar sus efectos, especialmente los negativos, e identificar estrategias y herramientas para evitar problemas en el desarrollo socioafectivo de este segmento de la población.

2. METODOLOGÍA

Para poder llevar a cabo esta investigación se realizó una búsqueda de literatura científica en Scopus y Dialnet durante el mes de noviembre de 2022. Se utilizaron los términos: “Pornography” AND “adolescent” OR “adolescents” OR “adolescence”. Durante la búsqueda se recogieron únicamente artículos con una antigüedad igual o inferior a 5 años, por lo que la búsqueda se limita a artículos publicados entre enero de 2018 y noviembre de 2022. En la Figura 1 se recoge un diagrama en el que se esquematiza el algoritmo de búsqueda utilizado.

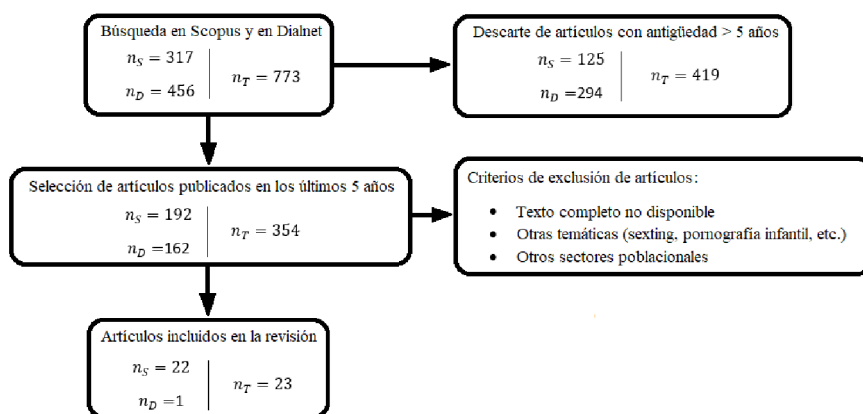


Figura 1. Diagrama que esquematiza el sistema de búsqueda de artículos para la revisión bibliográfica.

2. DESARROLLO DE LA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Con el objetivo de comprender la relación de la población adolescente con la pornografía en la era de internet se ha realizado una revisión bibliográfica, en la que se recogen 23 artículos. En la Tabla 1 se exponen los mencionados trabajos, organizados en orden alfabético del apellido de la persona de principal autoría, el título del trabajo, y las variables que se recogen. La última columna, además, recoge las principales conclusiones de cada estudio a modo de resumen.

La Tabla 1 se presenta a continuación:

NÚMERO	AUTORES	TÍTULO	VARIABLES ESTUDIADAS
1	Andrie Sakou Tzavela Richardson Tsitsika	Adolescents' Online Pornography Exposure and Its Relationship to Sociodemographic and Psychopathological Correlates: A Cross-Sectional Study in Six European Countries	Exposición a pornografía online, Uso redes sociales, Adicción a internet, Problemas emocionales y de comportamiento
	<p>RESUMEN: Los adolescentes europeos están expuestos a la pornografía en porcentajes similares países estudiados, en mayor medida los varones y aquellas personas con comportamientos disfuncionales en redes. La exposición a la pornografía se relaciona con comportamientos como falta de respeto por las reglas, comportamiento agresivo y con mejor competencia social</p>		
2	Bothe Vaillancourt-Morel Dion Paquette Massé-Pfister Tóth-Király Bergeon	A Longitudinal Study of Adolescents' Pornography Use Frequency, Motivations, and Problematic Use Before and During the COVID-19 Pandemic	Género, Orientación, sexual, Estructura familiar, Frecuencia de masturbación, Edad del primer uso de la pornografía, Frecuencia del uso de pornografía, Motivación del uso de pornografía, Uso problemático de la pornografía, Estrés debido a la COVID-19
	<p>RESUMEN: El estrés de la COVID-19 no aumenta la frecuencia del uso de pornografía en comparación con niveles previos a la pandemia.</p>		
3	Cerniglia Cimino	Some Considerations about Pornography Watching in Early Adolescence	-
	<p>RESUMEN: El uso de pornografía en jóvenes adolescentes no debe ser aceptado como algo inevitable, si no que se debe tratar con consideración</p>		
4	de Miguel	Sobre la pornografía y la educación sexual: ¿puede «el sexo» legitimar la humillación y la violencia?	-

	<p>RESUMEN: La sociedad no acepta que exista la mercantilización de los cuerpos, La sociedad debe reflexionar sobre la educación sexual para decidir los comportamientos justificables y deseables.</p>		
5	Gesser-Edelsburg Arabia	Discourse on Exposure to Pornography Content Online Between Arab Adolescents and Parents: Qualitative Study on its Impact on Sexual Education and Behavior	Género, Edad, Religión, Lugar de residencia
	<p>RESUMEN: Los adolescentes, ante la ausencia de educación sexual, buscan información en la pornografía. No es suficiente transmitir información de forma factual en el sistema escolar, se necesitan conversaciones profundas y significativas con los adolescentes para prevenir la violencia y crear una conversación sobre sexualidad, con transparencia, de forma crítica y que permita tomar decisiones informadas a los adolescentes sobre contenidos y comportamientos sexuales</p>		
6	Kohut Stulhofer	Is pornography use a risk for adolescent wellbeing? An examination of temporal relationships in two independent panel samples	Uso pornografía, Bienestar subjetivo, Depresión y ansiedad, Autoestima, Impulsividad, Ambiente familiar adverso
	<p>RESUMEN: La pornografía no desmejora el bienestar de los adolescentes, aunque en las adolescentes se ve una evidencia limitada en su contribución a la aparición de humor cambiante y autoevaluación</p>		
7	Koletic Kohut Stulhofer	Associations between adolescents' use of sexually explicit material and risky sexual behavior: A longitudinal assessment	Uso de preservativo, Múltiples parejas sexuales, Uso de pornografía en los últimos 6 meses
	<p>RESUMEN: Tras un estudio longitudinal de dos años de duración los investigadores no encontraron relación entre el uso de material sexualmente explícito y el uso de preservativo o las relaciones sexuales con múltiples parejas</p>		
8	Lewis Somers Guy Watchirs-Smith Skinner	'I see it everywhere': young Australians unintended exposure to sexual content online	Conversación con estudiantes
	<p>RESUMEN: Los adolescentes reciben exposición a material pornográfico a través de redes sociales aún sin buscarlo La educación sexual y la comunicación deben utilizarse para minimizar el daño que la exposición a este tipo de material tiene para los y las adolescentes. Se debe facilitar que los y las adolescentes se sientan seguros comunicándose, preguntando y compartiendo experiencia con adultos informados.</p>		

9	Martellozzo Monaghan Davidson Adler	Researching the Affects That Online Pornography Has on U.K. Adolescents Aged 11 to 16	Conversación con estudiantes
<p>RESUMEN: La exposición a material pornográfico tiene consecuencias negativas en cuanto a la percepción del sexo, las relaciones sanas y la autopercepción del cuerpo de los y las adolescentes. Algunos participantes pedían recursos para bloquear el material pornográfico indeseado</p>			
10	Mattebo Tydén Häggström-Nordin Nisson Larsson	Pornography consumption and psychosomatic and depressive symptoms among Swedish adolescents: a longitudinal study	Consumo de pornografía, Síntomas psicosomáticos, Síntomas depresivos
<p>RESUMEN: El consumo de pornografía se relaciona con síntomas psicosomáticos El menor consumo de pornografía se relaciona con síntomas depresivos Existen diferencias en el consumo de pornografía basados en género y etnia, por lo que las acciones de discusión y asesoramiento deben ser adaptadas en función de la población o individuo El uso extensivo de pornografía es común en adolescentes por lo que debe ser discutido cuando se hable de sexualidad con los jóvenes</p>			
11	Nelson Perry Carey	Sexually Explicit Media Use Among 14–17-Year-Old Sexual Minority Males in the U.S.	Comportamiento sexual, Uso de pornografía
<p>RESUMEN: Los adolescentes (hombres) pertenecientes a minorías sexuales no reciben educación sexual sobre relaciones entre hombres Este sector de la población busca recursos para aprender en la pornografía Un 86% ha visto pornografía regularmente y durante periodos superiores a 15 min (70%) La pornografía influencia su comportamiento, especialmente los comportamientos de riesgo</p>			
12	Nguyen Tran Nguyen Nguyen Beazley Giang	Exposure to sexually explicit Internet material among adolescents: a study in Vietnam	Edad, Edad de desarrollo en la pubertad, Tiempo de uso de internet, Satisfacción general con sus condiciones de vida, Realismo percibido en la pornografía, Cohesión familiar, Búsqueda de satisfacción sexual, Monitorización parental

	<p>RESUMEN: Los adolescentes ven más pornografía de forma pasiva que activa Los adolescentes ven más pornografía que las adolescentes, especialmente los que perciben más realismo y tienden a buscar más sensaciones sexuales La cohesión familiar, monitorización parental o la satisfacción vital no afectan al visionado de pornografía</p>		
13	<p>Pirrone Zondervan-Zwijnenburg Reitz van den Eijnden</p>	<p>Pornography Use Profiles and the Emergence of Sexual Behaviors in Adolescence</p>	<p>Uso de pornografía, Experiencia sexual, Nivel educativo Desarrollo puberal, Estatus de relación afectivo-romántica</p>
	<p>RESUMEN: Los y las adolescentes consumen pornografía para aprender sobre sexo, en mayor medida ellos que ellas se definen dos niveles de uso de pornografía, alto y bajo, con mayor número de hombres en el primer grupo. Tanto ellos como ellas sufren un efecto similar a la exposición a la pornografía. Los y las adolescentes practican lo que ven en la pornografía en sus relaciones sexuales</p>		
14	<p>Planting-Bergloo Orlander</p>	<p>Challenging 'the elephant in the room': the becomings of pornography education in Swedish secondary school</p>	-
	<p>RESUMEN: No hay consenso sobre cómo enseñar acerca de pornografía o qué debe cubrir el currículo, y se deben definir formas de abordar el tema. Hay que tener en consideración que el alumnado ya tiene conocimiento sobre la pornografía Se debe tratar de forma crítica la representación de los estereotipos de género y la heteronormatividad representada en la pornografía La pornografía se debe integrar en el currículo de forma transversal</p>		
15	<p>Principi Magnoni Grimoldi Carnevali Cavazzana Pellai</p>	<p>Consumption of sexually explicit internet material and its effects on minors' health: latest evidence from the literature</p>	-

	<p>RESUMEN: Se percibe en esta revisión una tendencia que sugiere un impacto en los adolescentes debido al uso de pornografía online, reduciendo la edad de las primeras relaciones sexuales, aumentando la posibilidad de relaciones con múltiples parejas sexuales, experimentación, sexo sin protección, orientaciones sexuales distorsionadas, inseguridad e insatisfacción con el propio cuerpo. Se propone asistir a padres/madres y educadores mediante programas educativos para apoyar a los menores en su desarrollo de pensamiento crítico acerca de la pornografía, reduciendo su uso y obteniendo educación sexual adaptada a sus necesidades</p>		
16	Raien Khouja Scott Wright Sowden	Pornography use and sexting amongst children and young people: a systematic overview of reviews	-
	<p>RESUMEN: Se identifica una relación causal entre el uso de pornografía y el sexting</p>		
17	Rodríguez-Castro Martínez-Román Alonso-Ruido Adá-Lameiras Carrera-Fernández	Intimate Partner Cyberstalking, Sexism, Pornography, and Sexting in Adolescents: New Challenges for Sex Education	Género, Edad, Sexting, Uso de pornografía, Inventario de sexismo ambivalente (ISA), Escala de ciberacoso íntimo (IPCS-Scale)
	<p>RESUMEN: Las adolescentes son más tendentes al ciberacoso mientras que los adolescentes son más tendentes al consumo de pornografía y al sexting. Para corregir estas tendencias se debe utilizar una educación sexual más acorde a las necesidades de los y las adolescentes</p>		
18	Rostad Gittins-Stone Huntington Rizzo Pearlman	The Association Between Exposure to Violent Pornography and Teen Dating Violence in Grade 10 High School Students	Violencia en pareja, Mal comportamiento en el centro educativo, Aceptación de mitos sobre la violación, Actitudes de igualdad de género, Uso de drogas Consumo de pornografía violenta

	<p>RESUMEN: Se relaciona la pornografía violenta y la violencia en relaciones de pareja en adolescentes, aunque es necesario establecer una relación causal. Para prevenir la violencia en relaciones adolescentes se necesita enseñar habilidades para relacionarse de forma sana</p>		
19	Rothman Daley Alder	A Pornography Literacy Program for Adolescents	-
	<p>RESUMEN: Se desarrolla e implanta una unidad didáctica de 9 sesiones sobre pornografía y educación sexual Se comprueba que cambian las actitudes, conocimientos e intenciones de comportamiento en relación con la pornografía</p>		
20	Svedin Donevan Bladh Priebe Fredlund Jonsson	Associations between adolescents watching pornography and poor mental health in three Swedish surveys	Frecuencia de visionado de pornografía, Estatus y unidad familiar, Estatus económico, Programa de estudios, Nacionalidad, Delitos cometidos, Inicio de actividad sexual, Abuso sexual
	<p>RESUMEN: La cantidad de adolescentes que ven pornografía se redujo desde el 2004, aunque aumenta la frecuencia de visionado de aquellos que la ven. La proporción de adolescentes varones que ven pornografía (64%) es superior a la de las adolescentes mujeres (7%) No parece existir relación entre problemas de salud mental y visionado de pornografía</p>		
21	Vélez Barquilla	La influencia de la pornografía en las relaciones sexuales en jóvenes y adolescentes: un análisis del consumo de pornografía en Cantabria	Consumo de pornografía, Relaciones sexuales sin preservativo, Relaciones sexuales violentas, Relaciones sexuales sin ganas, Trato de hombre y mujeres en la pornografía

	<p>RESUMEN: Los varones ven más pornografía que las mujeres, aumentando el consumo de pornografía con la edad La mayor parte de la pornografía se consume en solitario Las razones de consumo de pornografía son para aprender y por placer Un alto porcentaje de los adolescentes reconocen la ficción, desigualdad y violencia de la pornografía La percepción de la peligrosidad de la pornografía está dividida, con porcentajes similares entre el sí y el no Se ha encontrado una relación estadísticamente significativa entre el consumo de pornografía y la práctica de relaciones sexuales de riesgo y también que un porcentaje significativo de adolescentes copian comportamientos de la pornografía Casi la mitad de los participantes recibieron talleres de salud sexual pero sólo en un pequeño porcentaje se trataba la pornografía</p>		
22	<p>Yunengsih Setiawan</p>	<p>Contribution of pornographic exposure and addiction to risky sexual behavior in adolescents</p>	-
	<p>RESUMEN: El cuestionario detecta comportamientos sexuales de riesgo a la edad de la primera exposición a la pornografía También detecta una relación entre la adicción a la pornografía y los comportamientos sexuales de riesgo en los adolescentes</p>		
23	<p>Román García Bacigalupe Vaamonde García</p>	<p>Relación de la pornografía mainstream con la salud sexual y reproductiva de los/las adolescentes. Una revisión de alcance</p>	-
	<p>RESUMEN: La desigualdad existente en la pornografía mainstream influye en la salud sexual y reproductiva de las personas adolescentes, especialmente en las mujeres ya que aumenta las desigualdades de género. La pornografía debe abordarse en los colegios, en los programas de educación sexual</p>		

Tabla 1. Resumen de trabajos incluidos en la revisión bibliográfica. Pornografía, adolescencia y abordaje educacional.

Tras la revisión se pueden encontrar datos como que la edad media de acceso a la pornografía son los 12 años en España (Sanjuán, 2020), y esta edad es consistente con los datos que se registran en otros países de la Unión Europea (Andriet et al., 2021), Estados Unidos y Australia (Lewis et al., 2018), con pequeñas variaciones en función del artículo y de la localización geográfica (Andrie et al. 2021). De esta revisión se pueden obtener datos como que el 53,8 % de la población adolescente ha visto pornografía a los 13 años y un 8,7 % antes de los 10, con un 68,2 % de población adolescente consumiendo pornografía de forma habitual (en los últimos 30 días). Además, de las

encuestas también se obtienen datos al respecto de la voluntariedad de esta exposición, que se cifra entre el 95 y el 99 %.

Aún con los datos encontrados mediante las encuestas, dado que el consumo de pornografía es una actividad mayoritariamente solitaria, no es fácil conocer el volumen de visionado real de pornografía en función del tiempo, pero se estima que el éste aumenta con la edad, especialmente con el desarrollo madurativo (Peter y Valkenburg, 2016). En cuanto al consumo en función del género (Andrie et al. 2021), se deduce que las personas de género masculino consumen material pornográfico con mayor frecuencia, llegando a consumir entre el 48,2 % y el 81,6 % de la población, que las personas de género femenino, con un porcentaje que varía entre el 8,6 % y el 40,4 % de la muestra total (Sanjuán, 2020 y Pirrone et al. 2021). Esta diferencia tan marcada puede deberse a la represión hacia la sexualidad femenina (Vélez,2022).

Se percibe una diferencia dependiendo del género también en la motivación y la actitud frente al consumo de pornografía. Mientras los adolescentes reportan la necesidad de satisfacer sus necesidades y reportan actitudes positivas, tanto propias como de otros pares, las adolescentes dicen ver pornografía para aprender sobre prácticas sexuales y no reportan el mismo tipo de actitudes positivas que sus compañeros (Martellozzo, 2020). Esta diferencia se agudiza en países con fuerte tradición religiosa, con una naturalización para el género masculino y una extrema prohibición en el femenino (Gesser-Edelsburg y Arabia, 2018). Es más difícil encontrar patrones claros en cuanto al tipo de pornografía (Raine et al. 2020) ya que no hay un contenido favorito, aunque sí que aparece una tendencia a consumir material más extremo en el caso del género masculino (Peter y Valkenburg, 2016). La falta de un patrón claro puede ser problemático para los profesionales que tratan con adolescentes a la hora de entender qué consecuencias concretas puede tener el consumo de pornografía (Sanjuán, 2020 y Raine et al, 2020).

La juventud LGBTIQ+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersexual, Queer, y otros) presenta comportamientos diferenciados a la hora de consumir pornografía. En el caso de las adolescentes lesbianas presentan mayores índices de consumo que las adolescentes heterosexuales, con búsquedas más específicas (Sanjuán, 2020). No parece haber una diferencia en el porcentaje de consumo de pornografía en el caso de los adolescentes homosexuales o heterosexuales.

2.1 Efectos del consumo de pornografía en adolescentes

Antes de tratar de comprender qué efecto puede tener la pornografía sobre la población adolescente se ha de tener en cuenta que ésta ha sido concebida como entretenimiento adulto (Cerniglia y Cimino, 2022 y Hornor, 2020). Además, las personas adolescentes, que se hayan en proceso de maduración cerebral, tienen dificultad para distinguir entre ficción y realidad, siendo más pronunciado este efecto en varones (Sanjuán, 2020). Aun sabiendo esto, no existe consenso sobre el efecto de la pornografía en general, ya que ciertos autores consideran que ésta no parece tener un efecto *per se* (Kohut et al., 2018 y Mattebo et al., 2018).

Sin embargo, entre los efectos descritos en la literatura se encuentran la validez de las prácticas sexuales no consensuadas, como el sexo anal o el uso de violencia física (Martellozzo et al., 2020) o la habituación a los contenidos hipersexualizados (Lameiras Fernández et al., 2021). Algunos autores sugieren puede esta habituación podría reducir el consumo de pornografía (Martellozzo et al., 2020). También se describe en la literatura la promoción de estereotipos sexuales (Raine et al., 2020), reforzando la idea de la existencia de las mujeres para el placer del varón (de Miguel, 2021).

Tampoco está clara la relación en cuanto a la visualización de pornografía y las conductas sexuales de riesgo (Koletic et al., 2019 y Vélez, 2022). Esto sugiere la necesidad de más investigación.

Además de los efectos descritos, y de gran preocupación, se encuentran aquellos causados por la pornografía violenta. El efecto sobre la salud mental de este tipo de pornografía en este sector poblacional sí que parece tener un efecto negativo (Svedin et al., 2022), aunque el consumo de pornografía violenta por parte de la población adolescente aún está siendo investigado (Landripet et al., 2019). Se cree que éste hace que la población adolescente desarrolle una tolerancia hacia la violencia física y hacia la agresión sexual, llevándolos a la vida cotidiana (Rostad et al., 2019 y de Miguel, 2021). Este tipo de comportamientos se refleja en casos como la violación grupal sucedida en Pamplona en el mes de julio de 2016 (Pérez Oliva, 2019) y en la búsqueda masiva del vídeo, realizado por los perpetradores, por un público masivo en fechas posteriores a los hechos (López Frías y Espartero, 2018).

2.2 Factores que afectan pornografía en adolescentes

El factor más importante para tener en cuenta para poder predecir el uso de pornografía en adolescentes es sin duda el acceso a internet (Andrie et al. 2021), concretamente mediante dispositivos portátiles. Éstos permiten la exploración libre de internet en la intimidad, especialmente si estos no son supervisados por las personas responsables del menor (Andrie et al. 2021). Y aunque la mayor parte de los contactos de adolescentes con pornografía son deliberados, en la era digital es relativamente habitual que las estas personas se topen con material pornográfico de forma no deseada. Diversos autores como Lewis et al. (2018) relatan encuentros con material pornográfico o desnudez no deseada mientras realizan otras actividades como la búsqueda de videos o música. En este caso, las personas encuestadas describen este tipo de interacción como intrusiva o irritante.

También existen esta serie de encuentros no buscados en redes sociales, mediante elementos compartidos por otras personas usuarias. En este caso, para no interactuar de nuevo con este tipo de contenido, los participantes en la encuesta describían la necesidad de tener que realizar acciones concretas como la denuncia de otras personas usuarias, exponiendo la falta de control que existe en determinadas plataformas. Sobre este respecto, los autores del estudio aclaran que, aunque las plataformas de redes sociales tienen un menor control sobre los contenidos publicados por las personas usuarias, sí que tienen control sobre el contenido publicado por anunciantes. La falta de control de los materiales publicados por las personas usuarias provoca que el riesgo de exposición aumente en función del número de contactos de la persona usuaria.

Para evitar esta exposición involuntaria, progenitores, representantes políticos y personas legisladoras abogan por controles de acceso a páginas donde puede existir este tipo de material, el uso de controles parentales y monitorización de los dispositivos electrónicos.

Nguyen et al. (2020) proponen también el método de verificación de edad, complementado con monitorización de software y monitorización parental, especialmente para evitar el caso de exposición no intencional a la pornografía.

Entre otros factores descritos como propicios para la demanda, se encuentran la orientación sexual, con mayores porcentajes de uso de pornografía en adolescentes gays o bisexuales, la falta de monitorización online por parte de adultos, la falta de apego a los adultos de referencia, ser víctima de

abuso (físico, sexual o bullying), el sufrimiento de experiencias vitales negativas, experimentar depresión, la tendencia a comportamientos delictivos o la búsqueda de sensaciones fuertes (Hornor, 2020). En estos casos no se ha encontrado en la literatura ninguna herramienta concreta para minimizar el consumo de pornografía, más allá del control que puedan realizar agencias gubernamentales, planteado en el apartado anterior.

Entre los factores que parecen no tener especial relevancia a la hora de determinar la posibilidad de consumo de pornografía en adolescentes es el nivel educativo de los padres o la competencia social del o de la adolescente (Andrie et al. 2021). Otro de los factores que parece no haber tenido influencia en el porcentaje de consumo de pornografía fue el aislamiento sufrido durante pandemia (COVID-19), al contrario de las predicciones de expertos en el tema (Böthe et al., 2022). Tras la falta de herramientas para evitar el acceso de los y las adolescentes a material pornográfico, el enfoque que se plantea para minimizar el consumo de pornografía (Nelson et al. 2019), así como el daño causado en esta población es la educación sexual (Pirrone et al., 2021).

2.3 La educación sexual como herramienta

La educación sexual es un aspecto clave dentro de la formación integral del individuo, especialmente en la adolescencia, donde los jóvenes comienzan a experimentar cambios físicos y emocionales significativos. Según Lameiras Fernández et al. (2021), la educación sexual es un conjunto de experiencias formativas orientadas a promover comportamientos que favorezcan la salud sexual. En la literatura sobre educación sexual se identifican principalmente dos enfoques. El primero es el enfoque de "abstinencia solamente" (abstinence only), que se basa en la idea de que la abstinencia sexual es la única forma efectiva de evitar enfermedades de transmisión sexual (ETS) y embarazos no deseados. El segundo enfoque es la "educación integral", que proporciona información sobre los aspectos psicológicos, emocionales y físicos de la sexualidad.

Aunque la educación basada en la abstinencia defiende su método como el más seguro, varios estudios han demostrado que este enfoque no es eficaz para retrasar el inicio de las relaciones sexuales ni para reducir los riesgos relacionados con las ETS o los embarazos no deseados (Lameiras Fernández et al., 2021).

El informe de Save the Children (Sanjuán, 2020) revela que el 30% de los adolescentes recurre a la pornografía para aprender sobre sexualidad. Este

hecho es problemático ya que, como se discutió anteriormente, este tipo de material no está enfocado para este uso. Según Nelson et al. (2019), la población adolescente perteneciente a minorías sexuales utiliza la pornografía con más frecuencia como una herramienta para aprender sobre su sexualidad, lo que los expone a los riesgos inherentes de este material, sin la oportunidad de refutar las creencias erróneas que pueda generar.

La educación sexual formal en los centros educativos tiene un impacto directo en la reducción del consumo de pornografía entre los adolescentes. Andrie et al. (2021) comparan los casos de Grecia y Holanda, donde en el primero no existe una educación sexual reglada en el currículo escolar, mientras que en el segundo sí. En este sentido, el consumo de pornografía es significativamente menor en Holanda, lo que demuestra la importancia de una educación sexual adecuada para reducir la dependencia de los adolescentes de fuentes como la pornografía.

El contexto social y cultural juega un papel crucial en el tipo de educación sexual que se imparte. Vélez (2022) señala que en sociedades donde la educación sexual es un tema tabú, la pornografía se convierte en una fuente prevalente de información para los adolescentes. Esta situación plantea la necesidad de cubrir las lagunas educativas mediante una educación sexual formal que minimice el uso de la pornografía como recurso de aprendizaje. Dawson et al. (2022) añaden que, si los adolescentes tuvieran acceso a una educación sexual adecuada, se reduciría el uso de material explícito como fuente de información.

La educación sexual no solo tiene el objetivo de informar sobre aspectos físicos, sino también de abordar cuestiones sobre las relaciones interpersonales, la violencia de género y la sexual. Según Sanjuán (2020), esta educación debería comenzar en el ámbito familiar y extenderse a las instituciones educativas, integrándose de forma natural en el currículo. Sin embargo, Nguyen et al. (2020) explica que muchas familias se sienten incómodas o avergonzadas al hablar de sexualidad con sus hijos, lo que limita la efectividad de la educación en el hogar. En este sentido, es fundamental que los centros educativos se conviertan en espacios donde los adolescentes reciban la información que necesitan para tomar decisiones informadas sobre su salud sexual.

En España, la educación sexual es obligatoria en la educación secundaria, pero no existe un contenido estándar a nivel nacional. Esto implica que las

comunidades autónomas, los centros escolares o las asociaciones de padres y madres tienen la potestad de definir los contenidos impartidos. Como resultado, las sesiones de educación sexual suelen ser esporádicas y enfocarse principalmente en la prevención de ETS y embarazos no deseados, sin abarcar otros aspectos importantes como el apego, las relaciones interpersonales, la diversidad sexual o la igualdad de género (Lameiras Fernández et al., 2021). Esta falta de continuidad y profundidad en los contenidos es una barrera para el aprendizaje significativo, especialmente entre los jóvenes LGBTIQ+, quienes a menudo no reciben información específica que responda a sus necesidades (Naser et al., 2020).

Uno de los principales desafíos es la exposición de los adolescentes a la pornografía y la dificultad que experimentan los padres para abordar este tema. Según Hornor (2020), muchos padres se sienten paralizados al descubrir que sus hijos consumen pornografía y no saben cómo reaccionar, lo que refuerza la necesidad de que la educación sexual sea impartida de manera formal en las escuelas. Esto permitiría que los adolescentes desarrollen una comprensión crítica de los riesgos asociados al consumo de pornografía y puedan tomar decisiones más informadas.

La Ley Orgánica 10/2022 de España, de garantía integral de la libertad sexual, incluye en su artículo 7 la obligación de incorporar contenidos sobre igualdad sexual y de género, así como sobre educación afectivo-sexual en el currículo educativo. Sin embargo, no especifica cómo se debe implementar esta formación ni en qué asignaturas, lo que plantea dificultades para los docentes, especialmente cuando se trata de temas considerados tabú, como la pornografía (Planting-Bergloo y Orlander, 2022). Esto subraya la importancia de que la educación sexual no solo incluya información preventiva, sino también una formación crítica y realista sobre la pornografía.

Diversos estudios destacan los beneficios de una educación sexual inclusiva e integral. Rostad et al. (2019) proponen que la educación sexual puede ser una herramienta eficaz para contrarrestar los efectos de la pornografía violenta y para reducir los comportamientos sexuales de riesgo entre los adolescentes. Lameiras Fernández et al. (2021) también destacan que la educación sexual reglada no solo incrementa el conocimiento, sino que también crea un ambiente seguro para los adolescentes LGBTIQ+, reduciendo el acoso escolar.

Se localizan en esta revisión propuestas, aunque pocas, para mejorar la educación sexual. Rothman et al. (2020) sugieren un programa de intervención

en el aula que aborda temas como la pornografía, la violencia de género, la intimidad y el consentimiento. Carrera Fernández et al. (2019), por su parte, proponen un enfoque dividido en tres bloques que incluyen la identidad sexual y de género, la afectividad y el placer, y la salud sexual. Este programa tiene la ventaja de tratar primero los aspectos positivos de la sexualidad antes de discutir los riesgos, lo que contrasta con los enfoques tradicionales centrados en la prevención de enfermedades y embarazos no deseados.

3. CONCLUSIONES

Tras la revisión bibliográfica realizada se pueden obtener las siguientes conclusiones:

- El consumo de pornografía ha aumentado enormemente con la llegada de internet (Potenza, 2018), lo cual impacta de forma muy importante en la población adolescente.
- Aunque parte del contacto con la pornografía es accidental, el grueso del consumo de pornografía es voluntaria con razones que varían entre curiosidad, la búsqueda de emociones o de satisfacción sexual o la búsqueda de información sexo-afectiva.
- Las publicaciones existentes sobre el efecto de la pornografía en la población adolescente son difícilmente comparables debido a las variaciones entre las características de la población estudiada, como el rango de edad, las variables estudiadas o la definición de pornografía utilizada en el estudio.
- Aún con las diferencias entre los estudios, el consenso hallado en esta revisión es que la edad de inicio en la pornografía se sitúa entre los 10 y los 13 años. La literatura científica analizada coincide en que el consumo de pornografía es mayor por parte de los varones.
- La conclusión científica sobre el consumo de pornografía en la que coinciden los estudios analizados es que puede tener una serie de consecuencias negativas, como la exposición a imágenes hipersexualizadas, imágenes de cuerpos únicamente normativos y comportamientos de riesgo o violentos.
- La bibliografía sugiere que la educación sexual puede paliar los efectos negativos que la exposición a la pornografía tiene sobre la población adolescente. Diversos autores proponen intervenciones en el aula centradas no sólo en pornografía, también en diversos aspectos de la sexualidad humana.

BIBLIOGRAFÍA

Andrade, B., Guadix, I., Rial, A., y Suárez, F. (2021). Impacto de la tecnología en la adolescencia. Relaciones, riesgos y oportunidades. UNICEF.

Andrie, E.K., Sakou, I. I., Tzavela, E.C., Richardson, y C., Tsitsika, A. K. (2021). Adolescents' Online Pornography Exposure and Its Relationship to Sociodemographic and Psychopathological Correlates: A Cross-Sectional Study in Six European Countries. *Children*, 8(925). <https://doi.org/10.3390/children8100925>

Bóthe, B., Vaillancourt-Morel, M. P., Dion, J., Paquette, M. M., Massé-Pfister, M., Tóth-Király, I., y Bergeron, S. (2022). A Longitudinal Study of Adolescents' Pornography Use Frequency, Motivations, and Problematic Use Before and During the COVID-19 Pandemic. *Archives of Sex Behavior* 51, 139-156. <https://doi.org/10.1007/s10508-021-02282-4>

Carrera Fernández, M.V., Lameiras Fernández, M., Blanco Pardo, N., y Rodríguez Castro, Y. (2021). Preventing Violence toward Sexual and Cultural Diversity: The Role of Queering Sex Education. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(2199). <https://doi.org/10.3390/ijerph18042199>

Carrera Fernández, M.V., Rodríguez Castro, Y., y Lameiras Fernández, M. (2019). Yoiyo y la sexualidad: una misión en Ulteira. *Revista de Estudios de Juventud*, 123, 155-169.

Cerniglia, L. y Cimino, S. (2022). Some Considerations about Pornography Watching in Early Adolescence. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19, 10818. <https://doi.org/10.3390/ijerph191710818>

Dawson, K., Gabhainn, S. N., Willis, M., y MacNeela, P. (2022). Development of a Measure to Assess What Young Heterosexual Adults Say They Learn About Sex from Pornography. *Archives of Sexual Behavior* 51, 1257-1269. <https://doi.org/10.1007/s10508-021-02059-9>

De Miguel Álvarez, A. (2021). Sobre la pornografía y la educación sexual: ¿puede «el sexo» legitimar la humillación y la violencia?. *Gaceta Sanitaria*, 34(4), 379-382. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.01.001>

Diccionario de la Lengua Española (s.f.). Pornografía. En *Diccionario de la Lengua Española*. Consultado el 7 de noviembre, 2022, en <https://dle.rae.es/pornograf%25C3%25ADa>

Dressel, C.P. (2018). The Efficacy of Formal Sexual Education in LGBTQ Adolescents: A Review of the Literature. *Educational Sociology Commons, Gender and Sexuality Commons, Health Policy Commons, Other Education Commons, Public Affairs, University of Florida*.

Eko, L. (2016). Explicit, Sex-Themed Visual Imagery as Rule-Based Representations in the Ancient World en *The Regulation of Sex-Themed Visual Imagery* (pp. 35-50). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/9781137550989_3

Fernández Álvarez, C (21 de noviembre de 2021). Manadas salvajes Agresiones grupales: cada vez más frecuentes y más violentas. RTVE. <https://www.rtve.es/noticias/20211121/repor-manadas-salvajes-agresiones-grupales-cada-vez-mas-frecuentes-mas-violentas/2216221.shtml>

Gesser-Edelsbur, A., y Abed Elhadi Arabia, M. (2018). Discourse on Exposure to Pornography Content Online Between Arab Adolescents and Parents: Qualitative Study on its Impact on Sexual Education and Behavior. *Journal of medical internet research*, 20(10). <https://doi.org/10.2196/11667>

Gill, R. (2012). The sexualisation of Culture?. *Social and Personality Psychology Compass* 6(7), 483-498. <https://doi.org/10.1111/j.1751-9004.2012.00433.x>

Hornor, G. (2020). Child and Adolescent Pornography Exposure. *J Pediatr Health Care*, 34, 191-199. <https://doi.org/10.1016/j.pedhc.2019.10.001>

Justo, D. (12 de diciembre de 2019). Los países en los que más porno se consume y otros datos llamativos del año en Pornhub. Cadena Ser. https://cadenaser.com/programa/2019/12/13/contigo_dentro/1576216794_473624.html

Kohut, T. S., y Stulhofer, A. (2018) Is pornography use a risk for adolescent well-being? An examination of temporal relationships in two independent panel samples. *PLoS ONE*, 13(8):e0202048. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0202048>

Koletic, G., Kohut, T., y Stulhofer, A. (2019). Associations between adolescents' use of sexually explicit material and risky sexual behavior: A longitudinal assessment. *PLoS ONE* 14(6):e0218962. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0218962>

Lameiras-Fernández, M., Martínez-Román, R., Carrera-Fernández, M.V., y Rodríguez-Castro, Y. (2021). Sex Education in the Spotlight: What Is Working? Systematic Review. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(2555). <https://doi.org/10.3390/ijerph18052555>

Lewis, L., Mooney Somers, J., Guy, R., Watchirs-Smith, L. y Skinner, S. R. (2018). 'I see it everywhere': young Australians unintended exposure to sexual content online. *Sexual Health*, 15, 335-341. <https://doi.org/10.1071/SH17132>

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.

Liberati, A., Altman, D. G., Tetzlaff, J., Mulrow, C., Gøtzsche, P. C., Ioannidis, J. P., Clarke, M., Devereaux, P. J., Kleijnen, J. y Moher, D. (2009). The PRISMA statement for reporting systematic reviews and meta-analyses of studies that evaluate health care interventions: explanation and elaboration. *Journal of Clinical Epidemiology*, 62(10), e1-e34. <https://doi.org/10.1016/j.jclinepi.2009.06.006>

López Frías, D. y Espartero, M. (4 de mayo de 2018). Una de las grandes web porno advierte de que cientos de españoles buscan el vídeo de La Manada. El español. https://www.lespanol.com/reportajes/20180504/grandes-porno-advierte-cientos-espanoles-buscan-manada/304719560_0.html

Martellozzo, E., Monaghan, A., Davidson, J. y Adler, J. (2020). Researching the Affects That Online Pornography Has on U.K. Adolescents Aged 11 to 16. *Childhood- SAGE Open*, 10(1). <https://doi.org/10.1177/2158244019899462>

Mattebo M., Tydén T., Häggström-Nordin E., Nilsson K. W., & Larsson M. (2018). Pornography consumption and psychosomatic and depressive symptoms among Swedish adolescents: a longitudinal study. *Upsala Journal of Medical Sciences*, 123(4), 237-246. <https://doi.org/10.1080/03009734.2018.1534907>

Martin, J.A. (2010). *The Evolution of Online Pornography: Sex, Technology and Conceptual Frameworks*. York University.

Naser, S. C., Clonan-Roy, K., Fuller, K.A., Goncy, E.A. y Wolf, N. (2020). Exploring the experiences and responses of LGBTQ+ adolescents to school-based sexuality education. *Psychol Schs*. 59, 34-50. <https://doi.org/10.1002/pits.22471>

Naughton, J. (30 de diciembre de 2018). The growth of internet porn tells us more about ourselves than technology. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/commentisfree/2018/dec/30/internet-porn-says-more-about-ourselves-than-technology>

Nelson, K.M., Perry, N.S. y Carey, M.P. (2019). Sexually Explicit Media Use Among 14-17-Year-Old Sexual Minority Males in the U.S.. *Archives of Sexual Behavior*, 48, 2354-2355. <https://doi.org/10.1007/s10508-019-01501-3>

Nguyen, L. V., Tran, T. H., Nguyen, T. T. A., Dat, E., Nguyen, B., Beazley, H., Giang, M. T. T., Nguyen Van, L. y Nguyen Ba, D. (2020). Exposure to sexually explicit Internet material among adolescents: a study in Vietnam. *Health Psychology Report*, 9(3). <https://doi.org/10.5114/hpr.2020.99394>

Organización Mundial de la Salud. (2022, marzo), Salud del adolescente. https://www.who.int/es/health-topics/adolescent-health#tab=tab_1

Pérez Oliva, M (9 de julio de 2019). Del 'porno' a la 'manada'. *El País*. https://elpais.com/elpais/2019/07/08/opinion/1562608449_234129.html

Peter, J., y Valkenburg, P. M. (2016). Adolescents and Pornography: A Review of 20 Years of Research. *The Journal of Sex Research*, 53(4-5), 509-531. <https://doi.org/10.1080/00224499.2016.1143441>

Pirrone, D., Zondervan-Zwijenburg, M., Reitz, E., van den Eijnden, R. J. J. M. y ter Bogt, T. F. M. (2021). Pornography Use Profiles and the Emergence of Sexual Behaviors in Adolescence. *Archives of Sexual Behaviour*, 51, 1141-1156. <https://doi.org/10.1007/s10508-021-02140-3>

Planting-Bergloo, S. y Orlander, A. A. (2022). Challenging 'the elephant in the room': the becomings of pornography education in Swedish secondary school, *Sex Education*. <https://doi.org/10.1080/14681811.2022.2137487>

Pornhub. (6 de enero de 2022). The 2022 Year in Review. <https://www.pornhub.com/insights/2022-year-in-review#traffic>

Potenza, M.N. (2018). Pornography in the current digital technology environment: An overview of a special issue on pornography. *Sexual Addiction & Compulsivity*, 25(4), 241-247. <https://doi.org/10.1080/10720162.2019.1567411>

Principi N, Magnoni P, Grimoldi L, Carnevali D, Cavazzana L, Pellai A. (2022). Consumption of sexually explicit internet material and its effects on minors' health: latest evidence from the literature. *Minerva Pediatr* 74(3), 332-339. <https://doi.org/10.23736/S2724-5276.19.05367-2>

Raine, G., Khouja, C., Scott, R. y Sowden, A. J. (2020). Pornography use and sexting amongst children and young people: a systematic overview of reviews. *Systematic Reviews* 283. <https://doi.org/10.1186/s13643-020-01541-0>

Redacción de GCIencia. (14 de noviembre de 2022). Sexo en piedra en las iglesias románicas de Galicia. <https://www.gciencia.com/destinos-ciencia/sexo-en-piedra-en-las-iglesias-romanicas-de-galicia/>

Rodríguez-Castro, Y., Martínez-Román, R., Alonso-Ruido, P., Adá-Lameiras, A., Carrera-Fernández, M.V. (2021). Intimate Partner Cyberstalking, Sexism, Pornography, and Sexting in Adolescents: New Challenges for Sex Education. *Int. J. Environ. Res. Public Health*, 18, 2181. <https://doi.org/10.3390/ijerph18042181>

Román O., Bagacigulpe, A. y Vaamonde García, C. (2021). Relación de la Pornografía Mainstream con la Salud Sexual y Reproductiva de los/las Adolescentes. Una Revisión de Alcance. *Rev Esp Salud Pública* 95(1).

Rostad, W.L., Gittins-Stone, D., Huntington, C., Rizzo, C.J., Pearlman, D. y Orchowski, L. (2019). The Association Between Exposure to Violent Pornography and Teen Dating Violence in Grade 10 High School Students. *Archives of Sexual Behavior*, 48, 2137-2147. <https://doi.org/10.1007/s10508-019-1435-4>

Rothman, E. F., Daley, N. y Alder, J. (2020). A Pornography Literacy Program for Adolescents. *Am J Public Health*, 110(2), 154-156. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2019.305468>

Salmon, C., Fisher, M. L., y Burch, R. L. (2020). The Internet is for porn: Evolutionary perspectives on online pornography. In L. Workman, W. Reader, & J. H. Barkow (Eds.), *The Cambridge handbook of evolutionary perspectives on human behavior* (pp. 548–557). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781108131797.046>

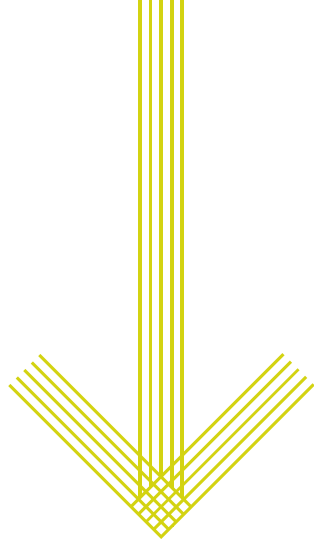
Sanjuán, C. (2020). (Des)información sexual: pornografía y adolescencia. <https://www.savethechildren.es/informe-desinformacion-sexual-pornografia-y-adolescencia>.

Svedin, C. G., Donevan, M., Bladh, M., Priebe, G., Fredlund, C. y Jonsson, L. S. (2022). Associations between adolescents watching pornography and poor mental health in three Swedish surveys. *European Child & Adolescent Psychiatry*. <https://doi.org/10.1007/s00787-022-01992-x>

Vélez Barquilla, M. T. (2022). La influencia de la pornografía en las relaciones sexuales entre jóvenes y adolescentes: un análisis del consumo de pornografía en Cantabria. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal*, 17, 153-178. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2022.0006>

Venegas, M. (2011). El modelo actual de educación afectivosexual en España. El caso de Andalucía. *Revista Iberoamericana de Educación*, 55(3). <https://doi.org/10.35362/rie5531592>

Yunengsih, W. y Setiawan, A. (2021). Contribution of pornographic exposure and addiction to risky sexual behavior in adolescents. *Journal of Public Health Research*, 10(1) 2333. <https://doi.org/10.4081/jphr.2021.2333>



Recensiones

Reseña


Franco, Marta G. (2024). *Las redes son nuestras.*

Bilbao: Consonni

Franco, Marta G. (2024). *The networks are ours.*

Bilbao: Consonni

Alberto Quian

Universidade de Santiago de Compostela. alberto.quian@usc.es,  <https://orcid.org/0000-0002-8593-7999>

Cátedra de Feminismos 4.0 DEPO-UVigo



Contacto:

Nombre autora de contacto.

Dirección de contacto.

Cátedra de Feminismos 4.0

DEPO - UVigo



Universidade de Vigo

Resumen

Marta G. Franco examina cómo las grandes corporaciones tecnológicas han usurpado los espacios digitales, transformando internet y las redes sociales en herramientas de control, explotación y vigilancia. La autora denuncia la apropiación capitalista y patriarcal de estos entornos, dominados por una élite masculina y occidental que perpetúa la exclusión y las desigualdades. A través de una perspectiva feminista, hacktivista y decolonial, destaca la importancia de crear espacios digitales autogestionados, inclusivos y colaborativos, inspirados en iniciativas como *hacklabs* y *hackmeetings*. El libro propone una internet más ética y diversa, donde los movimientos sociales y las comunidades marginadas recuperen el control.

Palabras clave

Internet, redes sociales, feminismo digital, hacktivismo, decolonialismo

Abstract

Marta G. Franco examines how big tech corporations have usurped digital spaces, transforming the internet and social networks into tools of control, exploitation, and surveillance. The author denounces the capitalist and patriarchal appropriation of these environments, dominated by a male and Western elite that perpetuates exclusion and inequality. Through a feminist, hacktivist, and decolonial perspective, she highlights the importance of creating self-managed, inclusive, and collaborative digital spaces, inspired by initiatives such as *hacklabs* and *hackmeetings*. The book advocates for a more ethical and diverse internet, where social movements and marginalized communities reclaim control.

Keywords

Internet, social networks, digital feminism, hacktivism, decolonialism

COMENTARIO CRÍTICO

La literatura hispana adolece de un déficit significativo de autores y publicaciones que aborden la cultura y ética hackers o que se hallen bajo su influjo. Los verdaderos héroes de la revolución computacional (Levy, 1984; Brand, 1987), sus principios éticos –que desafían la ética protestante del trabajo (Himanen, 1999)–, el poder transformativo del hacktivismismo (Jordan y Taylor, 2004), su lucha contra el capitalismo tecnológico y de vigilancia (Assange *et al.*, 2012), así como las contribuciones e influencia de la comunidad hacker en los grandes hitos de la era digital –como el desarrollo de internet y de las primeras comunidades virtuales, o del movimiento por el software libre (Quian, 2022)–, han gozado de mayor reconocimiento, reflexión, investigación, divulgación e influencia en la literatura en inglés. En esta lengua existen numerosas obras de gran calidad, profundidad y valor didáctico desde, al menos, 1976, cuando Joseph Weizenbaum –pionero de la cibernética y creador de *Eliza*, considerado el primer *chatbot* de la historia– publicó *Computer Power and Human Reason*, el libro que contiene la primera mención registrada de la palabra “hacker” en su sentido moderno y positivo.

Asimismo, persiste un déficit global de voces, miradas e historias femeninas y feministas en relación con la cultura y ética hackers, no solo en el ámbito hispano, sino también en el anglosajón.

Este vacío se manifiesta en la narrativa dominante sobre las tecnologías digitales, moldeada por la perspectiva tecnocapitalista de las potencias del Norte Global y la supremacía del hombre blanco y rico. Esta visión monolítica ignora las contribuciones de mujeres y grupos marginalizados al desarrollo tecnológico y sus aplicaciones sociales, perpetúa estereotipos y limita el alcance de la discusión sobre las implicaciones éticas y sociales de la era digital.

Con *Las redes son nuestras*, Marta G. Franco contribuye a paliar estos déficits. Hibridando sus facetas periodística, hacktivista y feminista, la autora desafía el relato épico de Silicon Valley, desmitifica a los magnates de las *big tech* e impugna su imperio colonialista y algorítmico, con el que imponen nuevos modelos de explotación laboral, monetizan nuestra privacidad y perpetúan

desigualdades de género y de clase, sostenidos, además, por hordas de bots y troles, mensajes de odio, campañas de acoso, noticias falsas y discursos populistas.

Este libro ofrece una crítica profunda y bien documentada a las grandes corporaciones tecnológicas que han usurpado los espacios de libertad y cooperación que proliferaban en internet y la World Wide Web. Marta G. Franco examina cómo los dueños de las plataformas sociales han “robado” el conocimiento colectivo y avances tecnológicos, desarrollados a menudo con recursos públicos, para alimentar sus imperios privados. También denuncia el enorme impacto ambiental que generan las grandes corporaciones tecnológicas. La autora aboga por modelos más sostenibles y éticos en la producción y gestión de tecnologías, por la creación de herramientas digitales abiertas y libres, y por el desarrollo de espacios digitales autogestionados, inclusivos y colaborativos. Todo ello se puede materializar en *hackmeetings*, *hacklabs* y *hackathons*, especialmente en aquellos donde se abrazan movimientos hacktivistas, feministas, decoloniales y de justicia social y climática.

CONCLUSIONES

Marta G. Franco suma su voz a una lista creciente de autoras que están desafiando al imperio tecnocapitalista masculinizado, como Simona Levi (2024a, 2024b), Carissa Véliz (2020), Shoshana Zuboff (2019), Safiya Umoja Noble (2018) o Nada Anid, Laurie Cantileno, Monique J. Morrow y Rahilla Zafar (2016), entre otras.

BIBLIOGRAFÍA

Anid, Nada, Laurie Cantileno, Monique J. Morrow y Rahilla Zafar. *The Internet of Women: Accelerating Culture Change*. Aalborg, Dinamarca: River Publishers, 2016.

Assange, Julian. *Cypherpunks: Freedom and the Future of the Internet*. Nueva York - Londres: OR Books, 2012.

Brand, Stewart. *The Media Lab: Inventing the Future at MIT*. Nueva York: Viking, 1987.

Himanen, Pekka. *The Hacker Ethic and the Spirit of the Information Age*. Nueva York: Random House, 2001.

Jordan, Tim, y Paul Taylor. *Hactivism and Cyberwars: Rebels with a Cause?* Nueva York - Londres: Routledge, 2004.

- Levi, Simona. *Digitalización Democrática: Soberanía Digital para las Personas*. Barcelona: Rayo Verde Editorial, 2024a.
- Levi, Simona. *Fake You: An Activist's Guide to Defeating Disinformation*. Barcelona: Xnet, 2024b.
- Levy, Steven. *Hackers: Heroes of the Computer Revolution*. Nueva York: Anchor Press/Doubleday, 1984.
- Noble, Safiya Umoja. *Algorithms of Oppression: How Search Engines Reinforce Racism*. Nueva York: NYU Press, 2018.
- Quian, Alberto. *Civilización Hacker*. Madrid: Anaya Multimedia, 2022.
- Véliz, Carissa. *Privacy is Power: Why and How You Should Take Back Control of Your Data*. Londres: Bantam Press, 2021.
- Weizenbaum, Joseph. *Computer Power and Human Reason: From Judgment to Calculation*. San Francisco: W.H. Freeman & Co., 1976.
- Zuboff, Shoshana. *The Age of Surveillance Capitalism: The Fight for a Human Future at the New Frontier of Power*. Londres: Profile Books, 2019.



Reseña

Torres Guijarro, Soledad (coord.). (2024). *Hackeamos o patriarcado. Unha análise do machismo dixital.*

Vigo: Galaxia

Torres Guijarro, Soledad (coord.). (2024). *'We hack patriarchy': the proof that gender bias can disappear from the network.*

Vigo: Galaxia

Ana González Liste

Periodista. @BelaMistura. Artigo publicado en "Praza Pública" 08/11/2024.

Cátedra de Feminismos 4.0 DEPO-UVigo



Contacto:

Ana González Liste
ana@praza.gal

Cátedra de Feminismos 4.0

DEPO - UVigo



Universidade de Vigo

Resumen

Hackeamos o patriarcado. Unha análise do machismo dixital reúne a máis de vinte investigadoras e investigadores e está coordinado por Soledad Torres Guijarro, profesora na Escola de Enxeñaría de Telecomunicación da Universidade de Vigo. O volume, publicado na colección Feminismos da Editorial Galaxia, recompila sete traballos de investigación relacionados co machismo na rede, catro dos cales foron desenvolvidos pola Cátedra de Feminismos 4.0 da Uvigo, co-financiada pola Deputación de Pontevedra sobre os modos en que se opera o machismo dixital na actualidade.

Palabras clave

Nesgos de xénero, sexismo dixital, internet, patriarcado, machismo dixital

Abstract

We hack the patriarchy: an analysis of digital machismo brings together more than twenty researchers and is coordinated by Soledad Torres Guijarro, professor at the Higher Technical School of Telecommunications Engineering at the University of Vigo. The volume, published in the

Feminismos collection of Editorial Galaxia, compiles seven investigations on machismo on the Internet, four of them developed by the Feminismos 4.0 Chair of the University of Vigo, co-financed by the Provincial Council of Pontevedra, which explore the mechanisms of machismo digital today.

Keywords

Gender bias, digital sexism, internet, patriarchy, digital machismo

COMENTARIO CRÍTICO

“Oe Siri, es unha puta”. “Ruborizaríame se puidese”. Esta interacción real coa asistente dixital de conversa de Apple protagonizou en 2019 un informe da UNESCO que colleu como título a resposta orixinal de Siri (en inglés): I’d blush if I could. Unha aproximación desde a ollada feminista a chatbots en castelán –no momento da investigación non había ningún funcionando en galego– centra o primeiro capítulo do libro *Hackeamos o patriarcado*, que se presenta na librería Cartabón de Vigo o mércores 20 de novembro ás oito da tarde.

Hackeamos o patriarcado. Unha análise do machismo dixital reúne a máis de vinte investigadoras e investigadores e está coordinado por Soledad Torres Guijarro, profesora na Escola de Enxeñaría de Telecomunicación da Universidade de Vigo. O volume, publicado na colección *Feminismos* da Editorial Galaxia, recompila sete traballos de investigación relacionados co machismo na rede, catro dos cales foron desenvolvidos pola Cátedra de Feminismos 4.0 da Uvigo, co-financiada pola Deputación de Pontevedra.

“As desigualdades de xénero amplifícanse no mundo dixital, onde non hai barreiras temporais e xeográficas, nin, por tanto, refuxio”, destacan as autoras deste volume. A propia Soledad Torres Guijarro asina xunto a Iria Vázquez Silva e Mercedes Rodríguez García o traballo co que abre o libro, no que demostran os nesgos machistas das asistentes dixitais de conversa en funcionamento e como é posible crear unha ferramenta que foxa das lóxicas patriarcais.

“A investigación xorde da preocupación que nos causan os resultados de estudos previos que analizan a asistencia dixital en inglés, decidimos analizar como reaccionan os sistemas en castelán e collemos exemplos xeneralistas como Siri ou o asistente de Google ata sistemas especializados de determinadas empresas como asistentes de venda de billetes de tren.

Estudamos desde a súa imaxe e voz ata as respostas que dan fronte a un cuestionario que elaboramos intentando buscar eses nesgos machistas que se estudaran en inglés”, explica Torres Guijarro.

“Quen as deseñou envorcou nelas todos os seus nesgos de xénero no sentido de que son servís, tolerantes ao acoso e ao maltrato, empregan unha linguaxe pouco inclusiva e non son nada feministas”, di a investigadora sobre as asistentes dixitais de conversa.

A maioría das ferramentas de asistencia de voz son femininas, no sentido de que teñen unha voz e unha aparencia con trazos femininos, cunha imaxe hipersexualizada. “Quen as deseñou envorcou nelas todos os seus nesgos de xénero –incide a investigadora– no sentido de que son servís, tolerantes ao acoso e ao maltrato, empregan unha linguaxe pouco inclusiva e non son nada feministas, non están abertas á diversidade en ningún aspecto. É dicir, que teñen uns nesgos moi pouco desexables no seu deseño, non van contribuír a mellorar a relación tan estereotipada que temos ás veces co xénero feminino”.

Margarita é a asistente dixital de conversa creada por estas investigadoras, que demostra que todos estes nesgos de xénero son impostos deliberadamente por quen diseña estas ferramentas, pois neste caso non están presentes. Chámase Margarita en homenaxe á bioquímica Margarita Salas e proporciona información sobre mulleres científicas de todo o mundo de forma non nesgada e non machista. “As nosas achegas empregáronse para desenvolver a asistente dixital da UVigo, que está dispoñible no seu sitio web”, celebra Soledad Torres Guijarro.

Conforme nos últimos anos foron saíndo á luz estas anomalías, as empresas foron eliminando os nesgos dos seus chatbots. “Pode e débese corrixir, o problema é que se non analizamos e denunciemos a mala praxe no desenvolvemento destes sistemas atopamos funcionamentos que non son axeitados”, critica a enxeñeira de Telecomunicación.

Varios dos estudos que se detallan no libro están centrados na análise das redes sociais desde diferentes prismas, un está enfocado nas violencias de xénero dixitais, reflexionando sobre as causas da súa proliferación, entre as que se detecta a falta de consecuencias para quen agride e mais o desinterese de quen xestiona as redes; outro traballo demostra que a tecnoloxía para detección de violencia de xénero dixital está dispoñible e funciona, co que pode servir para moderar comentarios violentos ou discriminatorios.

Neste sentido, Soledad Torres Guijarro salienta que queda demostrado que a propia configuración das redes sociais premia os comentarios que provocan polémicas e polarizacións, entre os que destacan os comentarios machistas. Ademais, a enxeñeira certifica que é algo “totalmente intencionado” por parte dos creadores destas plataformas. “Da mesma maneira que deseñas un sistema que favoreza eses contidos, podes deseñar outro que os detecte e os penalice”, argumenta.

Soledad Torres Guijarro salienta que queda demostrado que a propia configuración das redes sociais premia os comentarios que provocan polémicas e polarizacións, entre os que destacan os comentarios machistas.

Este libro colabora a que as cousas se saiban mentres chegan as medidas correctoras para as redes sociais. “O feito de que as redes sociais fomenten unha expresión de xénero e de identidade sexual tan encadrada e normativa, e o efecto que isto ten sobre a saúde emocional da xente que se sae desa norma e que se atopa coartada na súa liberdade de expresión, son evidentes e están demostrados. Isto está a ter un efecto sobre o benestar emocional das persoas máis novas que tamén está demostrado xa. Porén, que se pode facer? É difícil”, debulla a investigadora, que aposta por forzar os cambios como persoas usuarias das redes, pois ve difícil que acaben chegando esas medidas legais polas que se segue a agardar.

As investigadoras Lorena Arévalo Iglesias e Rut Martínez López de Castro asinan o capítulo titulado Instagram e os perigos sexistas para a mocidade, no que explican que “o peso da imaxe nunha plataforma como Instagram fai dela un espazo no que aqueles atributos de carácter aspiracional ou desexable son transmitidos mediante categorías de asimilación instantánea, que permiten a rápida identificación con modelos ou padróns recoñecibles do imaxinario colectivo (que nalgúns casos están vencellados a prexuízos). Aspectos como a aparencia física (delgadez, musculatura, estilo, presenza ou ausencia de pelo corporal), a actitude (triunfo, submisión, rebeldía), a identidade e orientación sexual (masculinidades e feminidades normativas) ou o status social (viaxes, experiencias, compañías) son a base dos discursos visuais construídos pola mocidade nesta rede social”.

A interacción en Instagram convértese, no fondo, nun “proceso inconsciente de xestión reputacional” onde, segundo destaca Torres Guijarro, “a violencia se exerce desde o momento no que aqueles perfís que se saen do ‘bonito’ son silenciados”. “Obríganche a encaixar dentro do estándar do aceptable, o normativo e o ‘bonito’ porque doutra maneira bótate fóra”, agrega. O gran

problema, como se destaca neste traballo, é que hai toda unha xeración que aprendeu a socializarse aí e o seu comportamento está completamente nesgado polo comportamento desta rede social.

A interacción en Instagram convértese, no fondo, nun “proceso inconsciente de xestión reputacional” onde, segundo destaca Torres Guijarro, “a violencia se exerce desde o momento no que aqueles perfís que se saen do ‘bonito’ son silenciados”

Tanto en Instagram como en TikTok os rapaces ensinan o que fan e as rapazas ensinan o seu corpo, como evidencian as estatísticas. “Todo aquel que saia do ideal perfecto cisheteronormativo non ten cabida aí”, critica a profesora da UVigo, que tamén pon o foco en que nestas redes non se establece un diálogo, non se produce unha discusión que poida axudar a construír as relacións de xénero. “Ti publicas e hai contidos que van arriba e outros que non, quen ve que os seus contidos non van arriba o que recibe desa interacción é rexeitamento: non vales. Logo veñen as feridas e a enfermidade que produce esa sensación de rexeitamento”, asevera.

O poder da imaxe a súa influencia na maneira na que nos relacionamos neste século é fundamental. “E lexitimar os discursos minoritarios, non normativos, contrahexemónicos, disidentes ou alternativos é un dos grandes poderes da fotografía, e mesmo das redes sociais como plataformas de uso público”. “Non é que nas redes sociais se fomente o machismo máis que outras formas de violencia –destaca a investigadora– pero, ao final, o que se fomentan son os comentarios que xeran polarización, que se difunden un montón de veces e producen moito tráfico na rede, que é o que lles interesa desde o punto de vista do negocio”.





Vol.2
2024

Cátedra de Feminismos 4.0
DEPO - UVigo



Universidade de Vigo